



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Frenan transferencia de Guardia

Jueza congela decreto para que corporación esté a cargo de la Defensa

**MANUEL ESPINO
Y DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

La transferencia operativa y administrativa de la Guardia Nacional al Ejército fue congelada por el momento por una jueza federal con residencia en Guanajuato.

Karla María Macías Lovera, titular del Juzgado Noveno de Distrito, concedió a la organización Uniendo Caminos México una suspensión provisional en contra del decreto avalado en septiembre por diputados y senadores para que la corporación esté a cargo de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena).

La suspensión provisional es para el efecto de que la corporación continúe bajo el mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), como se establece en el artículo 21 de la Constitución, así como para que

la SSPC y la Defensa Nacional suspendan de inmediato la transferencia de recursos presupuestarios, financieros y materiales.

De acuerdo con la resolución de la jueza, en el supuesto de que dicha transferencia haya iniciado ya, deberán restituirse todos los recursos de la Guardia Nacional a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en los términos previstos en el presupuesto de egresos de 2022.

La jueza pidió al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, realizar los actos necesarios para que no se lleve a cabo la transferencia de recursos de la SSPC a la Sedena, y para que se restituyan aquellos ya transferidos. Además, dio un plazo de tres días, contados a partir de la notificación, para que las autoridades responsables, así como a las vinculadas al cumplimiento de la medida, le informen el cumplimiento de la suspensión.

La pausa provisional es la primera que se otorga en los 53 juicios de amparo colectivos que interpusieron diversas organizaciones y ciudadanos, con el fin de

que se declare inconstitucional el traspaso de la Guardia Nacional al Ejército.

Se trata de Fuerza Ciudadana Uniendo Caminos México, Unión Cívica 1 país, Firma Jurídica AC&AC A Asociados, Tojil, EeK y ciudadanos.

Las organizaciones sociales señalaron que se han mantenido luchando jurídicamente desde la aprobación de la Ley de Seguridad Interior, promovida en el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto, y los acuerdos militares de colaboración de seguridad pública promovidos por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Advertieron que seguirán insistiendo en que la militarización de la seguridad pública en el país no es la solución. ●

53

JUICIOS DE AMPARO

Interpusieron organizaciones y ciudadanos para que se declare inconstitucional el traspaso de la Guardia Nacional al Ejército.



La suspensión es para que la GN siga al mando de la SSPC.



Congreso de Oaxaca avala reforma que extiende presencia del Ejército en las calles hasta 2028

Luego de su aprobación en el Congreso de la Unión y el Senado de la República, dicha reforma constitucional tiene que ser también avalada por la mayoría de los 32 congresos locales, el primero de ellos fue el oaxaqueño

Román Quezada

Oaxaca de Juárez.- Este jueves el Congreso de Oaxaca se convirtió en la primera de las 32 entidades del país en avalar la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la cual se traslada el control operativo, administrativo y financiero de la Guardia Nacional (GN) al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Luego de su aprobación en el Congreso de la Unión y el Senado de la República dicha reforma constitucional tiene que ser también avalada por la mayoría de los 32 congresos locales, el primero de ellos fue el oaxaqueño.

Con 33 votos a favor, de un total de 42 legisladores, el pleno de la 65 Legislatura avaló la reforma con la

finalidad de "lograr la pacificación de la República Mexicana".

"Con ello se avala la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de Seguridad Pública hasta 202 en el país, para garantizar la pacificación de la República Mexicana", informó el Congreso.

Los diputados destacaron que este cambio legislativo también establece que las Fuerzas Armadas permanente realizarán las labores de seguridad con sus propios medios, pero que deberán capacitarse en "doctrina policial civil", establecida en el artículo 21 constitucional. A penas el pasado 9 de octubre el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, anunció que se abrirá un diálogo nacional para que los 32 congresos estatales avalarán dicha reforma, pues consideró que la aprobación de este marco legal es crucial para "salvaguardar nuestra democracia". "Una vez que la Cámara de Diputados apruebe la Ley de la Guardia

Nacional sigue un último en importantísimo paso: la aprobación de los Congresos locales. Para ello, la Secretaría de Gobernación buscará el diálogo y el debate. La aprobación de esta ley en los 32 estados es crucial para la salvaguarda de nuestra democracia", dijo en un video difundido en sus redes sociales.

Estos cambios realizados a la Constitución otorgan a la Secretaría de la Defensa Nacional la facultad de "ejercer el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional, conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública". También le conceden al secretario de la Defensa el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional en funciones de seguridad pública y cuando el presidente de la República disponga su intervención en auxilio de la fuerza armada permanente. Además, el personal militar podrá efectuar "operaciones de apoyo a las instituciones de seguridad pública" y homologar al personal de la Guardia Nacional su tiempo de servicio en esta corporación como tiempo de servicio en el Ejército y unidades de vuelo.



Diputados avalan presencia del Ejército en las calles hasta 2028

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen remitido por el Senado la semana pasada.



Diputados avalan
ampliar presencia del

**Ejército en
las calles**»»

pasa a congresos



La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen remitido por el Senado la semana pasada.

Sergio Camacho

Un mes después de que se aprobó en la Cámara de Diputados extender a 2028 la presencia militar en las calles en tareas de seguridad pública, en apoyo a la Guardia Nacional, Morena logró, una vez más, con los votos de la bancada del PRI y 3 del PRD la mayoría calificada para aprobar los cambios que el Senado le hizo al dictamen original, entre ellos un seguimiento y evaluación, por parte del Legislativo, a las tareas del Ejército y de la Marina. Después de un debate de 8 horas, el pleno de San Lázaro aprobó con 339 legisladores a favor, 155 en contra y dos abstenciones la actualización del Quinto Transitorio del decreto que en 2019 creó la Guardia Nacional.

La sesión terminó en los primeros minutos de este jueves al grito de "¡sí se pudo, sí se pudo!" de morenistas y aliados que festejaban lo conseguido; para un quórum de 496 diputados, hubo una mayoría constitucional holgada, ya que se contó con 9 votos más de los requeridos para las dos terceras partes de la votación de los presentes.

Sólo las bancadas del PAN y de Movimiento Ciudadano cerraron filas en rechazo a la reforma. A ellos se sumaron 3 de Morena: Inés Parra, Roberto Valenzuela y Manuel Vázquez Arellano, el normalista de Ayotzinapa. En el PRD, los diputados Macarena Chávez, Javier Huacus y Mauricio Prieto —ligados al exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles—, le dieron la espalda al dirigente de partido, Jesús Zambrano, quien públicamente les pidió ser congruentes con el rechazo. Dos diputadas mexiquenses del PRI que cuatro semanas atrás votaron en contra, ahora lo hicieron a favor: Ana Lilia Herrera y Laura Barrera Fortul. Únicamente los priistas José Francisco Yunes Zorrilla y Sue Bernal ratificaron el voto en contra por segunda ocasión.

La ruptura que ese 13 de septiembre se dio entre los legisladores priistas y los grupos parlamentarios del PAN y del PRD que hasta entonces conformaban la coalición Va por México y hoy se profundizó todavía más cuando en tribuna se lanzaron cuestionamientos hacia los legisladores de oposición que se adhirieron a esta reforma constitucional. "Han renunciado al principio básico del mando civil, ordenado por el 21 Constitucional. Como en los siglos XIX y XX, los mexicanos del XXI tendremos que desahogar largas luchas para que el poder militar pueda estar supeditado al poder civil", recriminó el diputado Humberto Aguilar Coronado, de la bancada del PAN.

Al fijar postura en representación de Movimiento Ciudadano, el diputado Salvador Caro cuestionó el dictamen del Senado. "Con ustedes, sólo al narco le ha ido bien, con ustedes la divisa es la corrupción, por eso tienen (al senador Miguel) Mancera y por eso tienen al PRI, tienen a quienes tienen la cola larga como ustedes, y qué les podemos decir, perro con hueso en la boca ni muerde

“ Después de un debate de 8 horas, el pleno de San Lázaro aprobó con 339 legisladores a favor, 155 en contra y dos abstenciones la actualización del Quinto Transitorio del decreto que en 2019 creó la Guardia Nacional.”

ni ladra". En la presentación de reservas, los legisladores del PRI, promotores de la iniciativa para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, pidieron a sus antes aliados que dieran un voto a favor. La diputada Cynthia Iliana López Castro criticó la postura de los partidos por impugnar a su bancada.

Expuso la necesidad de que PAN, PRD y Movimiento Ciudadano otorgaran el voto de confianza para mayor seguridad en el país con rendición de cuentas. Diputados de Morena y del PT centraron sus mensajes en criticar la resistencia opositora. Dirigiéndose al ala del PAN, el morenista Oscar Cantón Zetina soltó: "Hacen mal en querer actuar como una oposición carroñera, al intentar convertir las urnas de las víctimas de la violencia en urnas electorales". El diputado por Tabasco también se lanzó contra la bancada de Movimiento Ciudadano, cuestionando la situación de seguridad en Jalisco y Nuevo León. Gerardo Fernández Noroña, del PT, enfatizó que fue en el sexenio de Felipe Calderón cuando "el país se bañó de sangre" por el uso de la fuerza militar en materia de seguridad. Antes de la sesión plenaria, el dictamen se aprobó en comisiones en una sesión de trámite de apenas 40 minutos, con 28 votos a favor de Morena, PRI, PT y PVEM y 10 en contra del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

**DIPUTADOS AVALAN
AMPLIAR PRESENCIA DEL
EJÉRCITO EN LAS CALLES»
PASA A CONGRESOS**

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen remitido por el Senado la semana pasada.

Diputados avalan ampliar presencia del **Ejército en las calles»»** pasa a congresos





La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen remitido por el Senado la semana pasada.

Sergio Camacho

Un mes después de que se aprobó en la Cámara de Diputados extender a 2028 la presencia militar en las calles en tareas de seguridad pública, en apoyo a la Guardia Nacional, Morena logró, una vez más, con los votos de la bancada del PRI y 3 del PRD la mayoría calificada para aprobar los cambios que el Senado le hizo al dictamen original, entre ellos un seguimiento y evaluación, por parte del Legislativo, a las tareas del Ejército y de la Marina. Después de un debate de 8 horas, el pleno de San Lázaro aprobó con 339 legisladores a favor, 155 en contra y dos abstenciones la actualización del Quinto Transitorio del decreto que en 2019 creó la Guardia Nacional.

La sesión terminó en los primeros minutos de este jueves al grito de "¡sí se pudo, sí se pudo!" de morenistas y aliados que festejaban lo conseguido; para un quórum de 496 diputados, hubo una mayoría constitucional holgada, ya que se contó con 9 votos más de los requeridos para las dos terceras partes de la votación de los presentes.

Sólo las bancadas del PAN y de Movimiento Ciudadano cerraron filas en rechazo a la reforma. A ellos se sumaron 3 de Morena: Inés Parra, Roberto Valenzuela y Manuel Vázquez Arellano, el normalista de Ayotzinapa. En el PRD, los diputados Macarena Chávez, Javier Huacus y Mauricio Prieto —ligados al exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles—, le dieron la espalda al dirigente de partido, Jesús Zambrano, quien públicamente les pidió ser congruentes con el rechazo. Dos diputadas mexiquenses del PRI que cuatro semanas atrás votaron en contra, ahora lo hicieron a favor: Ana Lilia Herrera y Laura Barrera Fortul. Únicamente los priistas José Francisco Yunes Zorrilla y Sue Bernal ratificaron el voto en contra por segunda ocasión.

La ruptura que ese 13 de septiembre se dio entre los legisladores priistas y los grupos parlamentarios del PAN y del PRD que hasta entonces conformaban la coalición Va por México y hoy se profundizó todavía más cuando en tribuna se lanzaron cuestionamientos hacia los legisladores de oposición que se adhirieron a esta reforma constitucional. "Han renunciado al principio básico del mando civil, ordenado por el 21 Constitucional. Como en los siglos XIX y XX, los mexicanos del XXI tendremos que desahogar largas luchas para que el poder militar pueda estar supeditado al poder civil", recriminó el diputado Humberto Aguilar Coronado, de la bancada del PAN.

Al fijar postura en representación de Movimiento Ciudadano, el diputado Salvador Caro cuestionó el dictamen del Senado. "Con ustedes, sólo al narco le ha ido bien, con ustedes la divisa es la corrupción, por eso tienen (al senador Miguel) Mancera y por eso tienen al PRI, tienen a quienes tienen la cola larga como ustedes, y qué les podemos decir, perro con hueso en la boca ni muerde

“Después de un debate de 8 horas, el pleno de San Lázaro aprobó con 339 legisladores a favor, 155 en contra y dos abstenciones la actualización del Quinto Transitorio del decreto que en 2019 creó la Guardia Nacional.”

ni ladra". En la presentación de reservas, los legisladores del PRI, promotores de la iniciativa para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, pidieron a sus antes aliados que dieran un voto a favor. La diputada Cynthia Iliana López Castro criticó la postura de los partidos por impugnar a su bancada.

Expuso la necesidad de que PAN, PRD y Movimiento Ciudadano otorgaran el voto de confianza para mayor seguridad en el país con rendición de cuentas. Diputados de Morena y del PT centraron sus mensajes en criticar la resistencia opositora. Dirigiéndose al ala del PAN, el morenista Oscar Cantón Zetina soltó: "Hacen mal en querer actuar como una oposición carroñera, al intentar convertir las urnas de las víctimas de la violencia en urnas electorales". El diputado por Tabasco también se lanzó contra la bancada de Movimiento Ciudadano, cuestionando la situación de seguridad en Jalisco y Nuevo León. Gerardo Fernández Noroña, del PT, enfatizó que fue en el sexenio de Felipe Calderón cuando "el país se bañó de sangre" por el uso de la fuerza militar en materia de seguridad. Antes de la sesión plenaria, el dictamen se aprobó en comisiones en una sesión de trámite de apenas 40 minutos, con 28 votos a favor de Morena, PRI, PT y PVEM y 10 en contra del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.



Reformas a la ley de aviación y de aeropuertos motivarán la competitividad: Castañeda

Omar Castañeda González, diputado integrante del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados dio detalles de las reformas a la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos.

<https://enfoquenoticias.com.mx/reformas-a-la-ley-de-aviacion-y-de-aeropuertos-motivaran-la-competitividad-y-movimiento-de-la-industria/>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

14/10/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Melissa Vargas Camacho (Diputada – PRI)

“La discusión sobre si prohibir o regular (las corridas de toros) por ejemplo, diría bueno, parte primero de hacer una reflexión sobre dónde se tiene que centrar el debate, si el debate se tiene que centrar en si es una tradición o una cultura o si el debate se tiene que centrar en que es un acto violento hacia los animales, que son seres sintientes, hoy también reconocidos por nuestra Constitución y que esto al ser una acto violento, pues la violencia no se regula, la violencia se prohíbe, porque pues estaríamos en una dinámica de decir, estamos en una violencia pero nada más tantito, regulémosla. Entonces lo que estamos prohibiendo es prácticamente las corridas de toros privadas y públicas”.

https://drive.google.com/file/d/1MXesF8SITb1HNNotSmO_quYW6POPXoCk/view



CARENCIAS BÁSICAS

Las labores de colectivas como Menstruación Digna México o Período Morra se hacen especialmente relevantes en estos momentos, pues uno de los principales problemas en torno a la gestión menstrual es la falta de acceso a los productos de recolección de sangre.

La Encuesta Nacional de Gestión Menstrual revela que 7 de cada 10 personas adquieren mensualmente productos para su periodo y que el gasto promedio en este tipo de insumos asciende a una cifra cercana a los 90 pesos.

Pese a que gran parte de las encuestadas dijo no tener graves problemas económicos para adquirir toallas, el dispositivo más usado entre las mujeres que participaron en el sondeo, la cifra varía según el tipo de emplazamiento, rural o urbano, en el que se encuentren.

Entre las mujeres que sí han enfrentado problemas para la adquisición de estos productos, el 50 por ciento de ellas manifiestan que han dejado de comprar incluso alimentos para acceder a ellos.

Es en este punto, donde la labor de colectivas como Período Morra, que realiza colectas y gestiona donaciones de toallas para entregarlas a menores de edad y adultas

Un paso muy importante para México en materia de menstruación digna sería que todas las personas que requieran de productos sanitarios destinados a este proceso biológico, los puedan obtener de forma sencilla y gratuita



Foto: Especial

7 de cada 10 personas adquieren mensualmente productos para su periodo, un gasto que en promedio asciende a los 90 pesos

en situación de vulnerabilidad, toma importancia.

Por su parte, en la presentación de la encuesta, la vocera de Menstruación Digna, Anahí Rodríguez, señaló la importancia de que México alcance la gratuidad en estos productos para todas las niñas, adoles-



Ahora hablamos de derechos menstruales porque no solo queremos eliminar el IVA y gratuidad, queremos educación de calidad, queremos permisos menstruales, queremos ya no estar pagando por medicamentos y consultas cuando se cuenta con sintomatología relacionada con la menstruación"

Anahí Rodríguez
Vocera de Menstruación Digna



centes, mujeres y personas menstruantes, tal y como sucede en Escocia, único país a nivel mundial que busca acabar con lo que denominaron como "pobreza menstrual".

Fue precisamente el trabajo que esta colectiva realiza desde 2019, el que impulsó desde la sociedad civil la búsqueda de derechos menstruales, esfuerzo que en parte se materializó con la eliminación del IVA en productos para el periodo.

Sin embargo, Rodríguez acepta que aún falta mucho por hacer, pues nos encontramos a "un pasito" de la entrega de insumos gratuitos. Para la activista, la eliminación del IVA y, eventualmente, la gratuidad, solo son pequeñas victorias ante la conquista de derechos menstruales plenos.

"Se aprobó la reforma a la ley de educación en la Cámara de Diputados, pero en el Senado no se ha aprobado,

La eliminación del IVA y, eventualmente, la gratuidad, solo son pequeñas victorias ante la conquista de derechos menstruales plenos

así que este es el momento de que busquen a su senador o senadora, le tuiteen y le digan 'oye, analicen la ley por favor'".

"Ahora hablamos de derechos menstruales porque no solo queremos eliminar el IVA y gratuidad, queremos educación de calidad, queremos permisos menstruales, queremos ya no estar pagando por medicamentos y consultas cuando se cuenta con sintomatología relacionada con la menstruación", asegura.



Organismo de la ONU asegura que ahorró al país 10 mil mdp en compra de medicinas

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

De acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops), el trabajo que ha realizado en México para la compra de medicamentos y material de curación cumplió el objetivo de abrir el mercado y permitió al gobierno beneficios económicos por 10 mil millones de pesos. Así, aunque sólo consiguió adjudicar el equivalente a 28 por ciento del gasto total del sector público, destaca que el número de proveedores pasó de 18 en 2018 a 99 en 2022.

El organismo informó lo anterior luego de que el pasado 5 de octubre, en su comparecencia en la Cámara de Diputados, el direc-

tor del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Antonio Ferrer, anunció que para las adquisiciones de 2023-2024 ya no se requerirán los servicios de la agencia de Naciones Unidas.

Desde la firma del convenio entre Unops e Insabi en julio de 2020, la industria farmacéutica advirtió que el gobierno federal estaba haciendo un gasto innecesario, pues pagó a Unops alrededor de 130 millones de pesos, con el supuesto objetivo de obtener ahorros económicos y ampliar su capacidad de compra en el extranjero.

Es de recordar que el proyecto de colaboración con Unops surgió por la necesidad observada por el Poder Ejecutivo de terminar con el "acaparamiento" del

mercado por parte de una decena de empresas distribuidoras de medicinas y material de curación.

Ayer, Unops aseguró que con sus estándares internacionales de transparencia, consiguió beneficios económicos por 10 mil millones de pesos para el gobierno de México, aunque omitió precisar el periodo en que se logró tal ahorro.

Dijo que realizó compras a precios justos y eficientes. Incluso, señaló que el monto ahorrado es "significativamente superior a los costos de operación de Unops".

El organismo destacó también que ha contribuido con el objetivo de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Salud, mediante mejores prácticas internacionales.



Destaca entrega de 719 millones de entregas al 6 de octubre

ONU premia a UNOPS por compras en México

EL PROYECTO ha fortalecido el sistema de salud nacional, señala en un comunicado; se promueve el bienestar de la población rumbo a los objetivos de agenda 2030

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La compra de medicamentos e insumos médicos acordada entre el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) fue reconocida como el "mejor proyecto de compras" de la ONU en el mundo para el 2022, en medio de las quejas que hay en el país sobre incumplimiento y críticas que el plan ha recibido recientemente.

El galardón fue concedido por la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, que es la máxima autoridad de la ONU en la materia.

"Esta iniciativa de compra pública ha sido reconocida con el primer lugar por su excelencia en adquisiciones debido a su impacto, sostenibilidad, implementación a tiempo, beneficios demostrados mediante indicadores, mejores prácticas, valor agregado a favor del medio ambiente, relevancia en la vida de las personas, y aportes para alcanzar los Objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030", señaló la UNOPS en un comunicado.

Tras el anuncio, la UNOPS aprovechó para señalar que sólo es responsable del 28 por ciento del gasto total del sistema de salud mexicano para la compra de medicamentos e insumos.

Sostuvo que el 99 por ciento de las claves contratadas por la UNOPS ha sido entregado puntualmente a los almacenes que ha designado el Insabi y aseveró que el 96 por ciento de pagos a proveedores ha sido en tiempo.



Foto: Instagram

UNOPS entrega medicamentos e insumos y dispositivos médicos comprados en conjunto con el INSABI; imagen de archivo.

Claves*
adjudicadas para abastecer el segundo semestre de 2022:

569
Claves

313
medicamentos

256
Insumos y dispositivos médicos

*Clave se refiere a la clave única con la que se identifica a cada uno de los medicamentos y material de curación.

COMPROMISOS

Resultados UNOPS para la compra de medicamentos e insumos médicos:

- **Abastecimiento** continuo de enero a diciembre de 2022
- **Competencia abierta** y desconcentración del mercado
- **Compromiso** con la transparencia y la rendición de cuentas
- **100% de las empresas** pasan por una rigurosa revisión
- **719 millones de piezas** entregadas hasta el 6 de octubre de 2022

El ahorro generado para el Gobierno de México, a partir de estas compras, fue calculado por la instancia de la ONU en 10 mil millones de pesos.

"Es significativamente superior a los costos de operación de UNOPS, quien no persigue ningún lucro en el desarrollo de sus actividades. La contribución para los servicios de UNOPS corres-

ponde sólo a sus costos de operación", sostuvo.

Luego de que el titular del Insabi, Juan Antonio Ferrer, anunció hace unos días el fin del acuerdo con la UNOPS, al comparecer en la Cámara de Diputados, organizaciones y legisladores demandaron la rendición de cuentas.

Acusaron que las autoridades mexicanas y el propio organismo no han sido transparentes para explicar con puntualidad cuánto dinero se ha invertido no sólo en la compra consolidada de los insumos y fármacos, sino también en cuanto a cobros por operación y otros componentes que ambos entes firmaron en el acuerdo del 2020.

En ese contexto, legisladores y expertos han criticado la política gubernamental de abasto de medicamentos que se ha llevado a cabo en los últimos años, pues originó un fuerte desabasto en casi todas las claves, lo que afecta directamente a la población.

Este rezago en la entrega de insumos médicos se observa desde finales de 2021, señalaron los especialistas.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,8	14/10/2022	LEGISLATIVO

NO SÓLO ENFERMA, DISCAPACITA

Al menos 20 millones de mexicanos requieren atención médica al quedar con alguna discapacidad, trastorno o secuela por covid-19. **Primera / 8**

VEN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

Covid discapacitante impacta a 20 millones

HASTA CINCO MILLONES DE PACIENTES manifestarán consecuencias a largo plazo, alertan expertos

POR XIMENA MEÍJA
Especialistas del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) reconocieron que las secuelas provocadas por el virus del SARS-CoV2 han ocasionado discapacidad en la población, lo que ha derivado en un grave problema de salud pública.
Al participar en el foro Post covid; enfermedad discapacitante, organizado por la Comisión de Grupos Vulnerables en la Cámara de Diputados, el director médico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), Justino Regalado, indicó que de un millón 700 mil a cinco millones 300 mil pacientes manifestarán consecuencias a largo plazo, los cuales requerirán atención, lo que será el mayor reto.

“Debemos tener una preparación para esto y ajustar el sistema de salud”, planteó.

En su intervención, el director general del INR, Carlos Javier Pineda, expuso que la discapacidad ocasionada por covid-19 se ha convertido en un problema de salud pública.

Detalló que en México se contabilizaron 20 millones 838 mil 108 personas con discapacidad, de acuerdo con el Inegi.

El especialista enfatizó que el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias se dedica a una rehabilitación de manera integral, mediante la investigación científica, la enseñanza y la atención médica de alta especialidad, todo ello con calidad y calidez para el paciente.

El director médico del Instituto Nacional de Rehabilitación, Álvaro Lomeli Rivas, comentó que más de 50% de quienes padecen

covid llegan a tener algún trastorno emocional como, ansiedad o depresión.
“Las repercusiones que dejó covid-19 son múlti-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,8	14/10/2022	LEGISLATIVO

ples, pues se afectan varios órganos, entre ellas dependencia, sensación de minusvalía, improductividad”, advirtió.

En cuanto al impacto económico, señaló que es alto, debido a lo que cuesta y lo que dejan de producir las personas.

“No hay recursos suficientes, pero eso no nos ha limitado, la mortalidad ya es baja, pero el tratamiento es prolongado”, explicó.

La jefa de la División de Rehabilitación Neurológica del INR, Jimena Quinzaños, indicó que se ha descubierto que 16% de pacientes con covid puede tener complicaciones neurológicas, es decir, casi medio millón de personas en México pueden estar padeciendo complicaciones como insomnio, alteraciones de nervios, no pueden comer o hablar, pierden movilidad, presentan inflamación de la médula.

“Las secuelas neurológicas tienen importantes implicaciones para pacientes y familiares por las pérdidas económicas; los rehabilitadores enfrentamos situaciones complicadas de esta enfermedad que puede causar discapacidad”, destacó.

El responsable de Rehabilitación Cardiopulmonar del INR, Juana Zavala, aseguró que se trabaja con los recursos que se tienen, sin embargo, expuso a las y los legisladores la necesidad de mayor presupuesto para dar a los pacientes la atención adecuada y que puedan reintegrarse a sus actividades diarias.

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Gabriela Sodi, del PRD, señaló que se deben escuchar los planteamientos y propuestas de los especialistas para que sean

tomados en cuenta.

Destacó que el tema de la atención para covid-19 tiene etiquetados recursos en los presupuestos.

Manifestó su compromiso por poner al centro de la política esta enfermedad y sus procesos de rehabilitación.

“Tenemos que hacer concreta la promesa que haya una seguridad social para todos, dependiendo de los tipos de enfermedades y, sobre todo, ésta que queremos elevar al rango de discapacidad”, sostuvo.

El INER ha sido en el país el centro de referencia para la identificación y atención de las dos grandes pandemias modernas en el país: la influenza AH1N1 y covid-19.



Los rehabilitadores enfrentamos situaciones complicadas de esta enfermedad que puede causar discapacidad.”

JIMENA QUINZAÑOS
JEFA DE REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA DEL INR

50

POR CIENTO

de las personas que padecen covid presentan algún trastorno emocional.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	14/10/2022	LEGISLATIVO

SENADO AVALA REFORMA

Médicos serán imputados por delito culposo, no doloso

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El personal médico, de enfermería y de tipo técnico del área de la salud que provoque la muerte de un paciente o que le genere un daño físico, sólo se le imputará delito culposo, no doloso, si se comprueba que el procedimiento realizado se apegó a los protocolos, establece la reforma que avaló el Senado para mitigar el castigo penal que puede recibir un médico.

Aprobada por la Cámara de Diputados y respaldada con cambios por el Senado, la reforma a la Ley General de Salud no exime a los médicos negligentes del castigo por provocar un daño y hasta la muerte de un paciente, pero sí ordena que no será considerado

como delito doloso, pues si se apegó al procedimiento es evidente que la intención no fue causar daño al paciente.

“Cuando la conducta sea realizada por profesionales, técnicos, auxiliares o personal relacionado con las disciplinas de la salud en cualesquiera de sus ramas, conforme al conjunto de prácticas médicas aceptadas como adecuadas para brindar atención a las personas usuarias de los servicios de salud y disposiciones jurídicas aplicables a los procedimientos médicos, y se tenga como resultado alguna lesión o pérdida de la vida de las pacientes y los pacientes, se estará a lo dispuesto por el Libro Primero, Título Tercero, Capítulo II del Código Penal Federal”, establece la reforma aprobada.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



14/10/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Ildefonso Guajardo Villarreal (Diputado – PRI)

“Procesando la información de esta mañana. No es fácil, porque había mucha confianza. Luz María (De la Mora) es una mujer de formación en el comercio exterior y cuando se le nombró por parte de esta nueva administración dio tranquilidad en esa área; es una pena. Esperemos que la nominación de sustitución recaiga en alguien experto en el tema, por lo tanto, la nueva secretaria cuente con opciones de gente formada en comercio exterior”.

<https://drive.google.com/file/d/1GFgJWPVqVKfGRk7OCZ0nrMR48P8hOxBk/view>



Salida de Luz María de la Mora preocupa y manda mensajes encontrados: Ildfonso Guajardo

Para el exsecretario de Economía y ahora diputado federal, Ildfonso Guajardo, daba cierta tranquilidad tener a una persona con 25 años de experiencia en la Subsecretaría de Comercio Exterior, como Luz María de la Mora, a quien, se dice, le pidieron la renuncia con la llegada de Raquel Buenrostro a la Secretaría de Economía.

El legislador dijo a EL UNIVERSAL que “es preocupante que una gente tan acreditada en negociaciones comerciales esté dejando la Subsecretaría de Comercio Exterior en un momento tan crucial. Ojalá el reemplazo sea alguien con credenciales similares, que sea alguien con experiencia en negociaciones comerciales internacionales”.

“Dado que estamos en medio de dos paneles, uno como país demandante, el de reglas de origen de autopartes y otro en donde somos demandados de violaciones al T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) en materia de energía y lamentablemente no es un tiempo conveniente para mandar mensajes encontrados”, comentó.

Para el exsecretario, “lamentablemente si no ponen a alguien con experiencia se va a reflejar en los resultados; dicen que ponen a Buenrostro porque es dura, pero eso no es un tema de negociación, la negociación ya se dio, hay un acuerdo, un tratado; de lo que se trata es demostrar que no violamos de lo que se nos acusa; más que negociación es un esfuerzo para discutir”.

De lo que se trata es de evitar que haya sanciones a México y de acordar salidas o soluciones a esta supuesta violación al T-MEC, añadió.

Comentó que la solicitud del panel por parte de Estados Unidos seguramente no dependerá de este cambio de funcionarios en México, sino de la agenda de temas estadounidenses, por ejemplo, temas de migración y del crimen organizado. El próximo subsecretario de Comercio Exterior deberá tener conocimiento técnico de los acuerdos comerciales, especialmente de los tratados en que participa México, como el T-MEC, coincidieron especialistas y representantes del sector privado.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/salida-de-luz-maria-de-la-mora-preocupa-y-manda-mensajes-encontrados-ildefonso-guajardo>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Radio
Fórmula.mx

14/10/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Ildefonso Guajardo (Diputado-PRI).-

“Es muy lamentable que a Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior, siendo una funcionaria que ha tenido más de 25 años de experiencia en el sector externo, le hayan pedido la renuncia. Resulta perturbador, primero, con quién la van a sustituir, espero que sea alguien con trayectoria en temas de comercio internacional; en segundo lugar, en estas cosas, como tienes que ver con muchos países, la gente va adquiriendo prestigio y posicionamiento. Cambiar de la noche a la mañana el frente negociador de México desconcierta a nuestros socios comerciales”.

<https://drive.google.com/file/d/1Sfx3v7ieVncGGxYZZjGD1tjvOztjKGHb/view>



Comentario / Enrique Galván (Analista de Negocios)

“Avanza en el Congreso la iniciativa para bolsear a los clientes de los bancos, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dice que darán trámite inmediato a la iniciativa aprobada ya por la Cámara de Diputados, autoriza al Gobierno a apropiarse del dinero depositado por los clientes; es decir, por todos nosotros, por ustedes, por todos nosotros, en bancos y financieras después de 5 años de no registrar movimientos; es decir, a partir del sexto año”.

“En mi opinión personal es un atraco contra los ahorradores. El acuerdo no afecta a los ricos o a los grandes inversionistas, los que manejan millones y miles de millones y mueven su dinero a diario. Pero por otro lado hay una grande contradicción, los partidos de oposición el PAN, el PRD, Convergencia votaron en contra de la militarización, fue necesario que PRI, PAN y PRD negociaran votos, para decirlo eufemísticamente, a fin de que Morena tuviera el número suficiente porque lo requiere una reforma constitucional; sin embargo, ahora votan a favor de la militarización en forma indirecta al aprobar el fondo para las policías que la harán posible”.

<https://drive.google.com/file/d/17cqfolph-1-L6zt9rVpKfHRqvlOp2XnT/view>



Tras salida de Clouthier, piden renuncia a subsecretarios

Cambio de *baraja* en la SE; ven riesgo en consulta en el marco del T-MEC

• La salida de Luz María de la Mora reduce capacidad en la negociación para evitar la instalación de un panel de controversias.

Raquel Buenrostro solicitó su renuncia

Con salida de Luz María de la Mora de Economía, *ganan los rudos*

La subsecretaría de Comercio Exterior desde el inicio de este gobierno era una pieza esencial para resolver los numerosos pendientes de la Secretaría en materia de negociaciones comerciales y sacar adelante las pláticas para evitar la instalación de un panel contra México ante el TMEC por las quejas de EU y Canadá contra su política energética

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

Con la petición de renuncia a Luz María de la Mora como subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, ganaron los rudos y perdieron los técnicos, coincidieron expertos en negociaciones comerciales.

La salida de De la Mora ocurre en un tiempo crucial en materia de negociaciones internacionales, al estar latente el inicio de un panel de solución de controversias sobre políticas energéticas de México en el mar-

co del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Mientras que estos dos socios comerciales de América del Norte consideran que México viola el T-MEC con recientes cambios en su legislación energética, para el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador implican una parte clave de su estrategia integral para fortalecer a Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Reconozco la experiencia y amplia trayectoria de Luz María de la Mora. Su salida envía una señal a nuestros principales socios comer-

ciales. En un momento crucial donde México enfrenta una denuncia comercial por parte del gobierno de Estados Unidos, no se puede improvisar”, comentó en un tuit Ildelfonso Guajardo, quien como secretario de Economía de México encabezó las negociaciones del T-MEC de agosto de 2017 a diciembre de 2019.

Hace una semana se dio la renuncia de Tatiana Clouthier como Secretaria de Economía, y fue sustituida por Raquel Buenrostro, quien antes se desempeñó como jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y fue implacable ahí en el cobro de im-



puestos, con “agresivas prácticas de auditoría fiscal”, según el Departamento de Comercio de Estados Unidos, incluyendo cobros multimillonarios a grandes empresas.

También Guajardo dijo este jueves a la reportera Ivette Saldaña, de El Universal: “Dicen que ponen a Burenostro porque es dura; pero eso no es un tema de negociación. La negociación ya se dio, hay un acuerdo, un tratado; de lo que se trata es demostrar que no violamos de lo que nos acusa. Más que negociación es un esfuerzo para discurrir”.

A mediados de junio pasado, el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, dijo que Estados Unidos estaba trabajando con el gobierno mexicano en disputas con empresas del sector energético que involucran más de 30,000 millones de dólares en inversiones estadounidenses.

Actualmente hay una discrepancia entre las secretarías de Economía y de Energía sobre cuánto ceder para evitar el levantamiento del panel energético en el T-MEC.

Nahle no quiere ceder en nada: Clouthier

Tras su renuncia como secretaria de Economía, Clouthier reveló en una entrevista concedida a Enrique Galván Ochoa, de La Jornada, que la secretaria de Energía, Rocío Nahle, “no quiere ceder en nada” en el proceso de solución de controversias con Estados Unidos y Canadá en la industria energética.

A Tatiana Clouthier se le identificaba dentro de una facción de funcionarios de alto nivel dentro del gobierno de Andrés Manuel López Obrador a la que se le reconoce por

adoptar posiciones más bien moderadas en ciertos temas de gobierno.

En la facción de posiciones más radicales se identifica, por ejemplo, a Rocío Nahle, titular de la Secretaría de Energía y una de las principales promotoras (junto con Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad) de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que fue explícitamente señalada por Estados Unidos por presuntamente atentar contra los compromisos adquiridos por México en el T-MEC.

Fallo en panel automotriz, listo

Además, coyunturalmente, este miércoles se dio a conocer en privado la resolución del panel que interpusieron México y Canadá contra Estados Unidos en materia de reglas de origen automotrices, igualmente en el marco del T-MEC. El fallo se hará público posteriormente.

Otro experto en comercio internacional, quien pidió el anonimato, dijo que, en sí misma, la salida de De la Mora envía una señal en el contexto de las negociaciones energéticas. “Lo que hacen es descabezar el equipo negociador, quien es un peón en un juego de ajedrez; lo único que sabemos es que ese peón ha salido del juego”.

Además, ha trascendido que el subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Héctor Guerrero presentó su renuncia, a la vez que otros funcionarios fueron destituidos en los últimos días, incluidos Marcos Ávalos, jefe de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI), y Eduardo Montemayor, director general de Normas.

Hasta la noche de este jueves, la Secretaría de Economía no confir-

mó ni la petición de renuncia de De la Mora, ni las salidas de los otros funcionarios mencionados.

En la misma línea, un comentario más fue emitido por el exembajador de México ante Estados Unidos, Arturo Sarukhan, con respecto a la petición de renuncia de la funcionaria: “Es enormemente preocupante, en el contexto del proceso de consultas solicitadas por Estados Unidos y Canadá en materia de la política energética mexicana al amparo del T-MEC, así como de la agenda comercial y económica con Estados Unidos en general”.

Por su parte, la directora de Análisis Económico en el Grupo Financiero Base, Gabriela Siller, afirmó que, de confirmarse la salida de Luz María de la Mora, estaríamos ante una “muy mala señal para la economía de México”, al registrarse en pleno proceso de consultas del T-MEC en materia energética.



“Reconozco la experiencia y amplia trayectoria de Luz María de la Mora. Su salida envía una señal a nuestros principales socios comerciales”

Ildelfonso Guajardo,
DIPUTADO FEDERAL



Prescindirían de perfil de alto nivel

Roberto Morales

roberto.morales@eleconomista.mx

CON SU salida de la Secretaría de Economía —en caso de que no se reincorpore a otro encargo público—, Luz María de la Mora podría, al menos una pausa, a una larga trayectoria en el servicio público en puestos de alto nivel.

La funcionaria es doctora en Ciencias Políticas por la Universidad de Yale, Estados Unidos; maestra por la Universidad de Carleton, Canadá, y egresada de la carrera de Relaciones Internacionales por el Colegio de México (Colmex). Cuenta con un diplomado en Comercio Exterior por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Fue Jefa de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México, así como Jefa de la Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales en la Secretaría de Economía.

Se desempeñó además como Representante de la SE de México ante la Unión Europea en Bruselas, Bélgica, y como Representante Alterno de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en Montevideo, Uruguay.

Fue Consejera Económica en la Oficina Comercial de México en la Embajada de México en Washington, D.C., y miembro del equipo de negociación de México para el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), específicamente en el sector automotriz.

Hasta la noche de este jueves, la Secretaría de Economía no confirmó ni la petición de renuncia de De la Mora, ni las salidas de los otros funcionarios mencionados.

Pendientes de México en comercio exterior

UN CASO de solución de disputas en el marco del T-MEC sobre reglas de origen de la industria automotriz.

OTRO CASO de solución de controversias sobre ciertas políticas energéticas de México al amparo del T-MEC.

LA RATIFICACIÓN

de la modernización del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM).

LA NEGOCIACIÓN de tratados de libre comercio con Ecuador, Reino Unido y Corea del Sur.

LA ALIANZA del Pacífico continúa con el proceso de negociaciones comerciales con Australia, Canadá y Nueva Zelanda.

EL GOBIERNO de México pretende negociar la ampliación de sus acuerdos comerciales con Brasil y Argentina.

NEGOCIACIONES PARA el ingreso de Reino Unido al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT).



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	14/10/2022	LEGISLATIVO



Diplomacia económica



OTRA SALIDA EN LA 4T

Piden renuncia a negociadora de México en T-MEC

EFRÉN GARCÍA, DIEGO AGUILAR Y JAVIER DIVANY

La subsecretaria de Comercio Exterior, Luz María de la Mora, deja el cargo en medio de las conversaciones clave con EU

A días de la renuncia de Tatiana Clouthier a la Secretaría de Economía (SE), la subsecretaria de Comercio Exterior, Luz María de la Mora dejará el cargo a solicitud de Raquel Buenrostro, recién nombrada al frente de esa dependencia.

De la Mora era pieza clave en la negociación en materia energética, iniciada por demandas de Estados Unidos y Canadá al considerar que la política mexicana beneficia a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y perjudica a sus empresas.

También estaba al frente del equipo mexicano en una disputa automotriz en curso con la Unión Americana por la interpretación que hizo de las reglas de origen establecidas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El presidente de la American Society, Larry Rubin, dijo que entristece la salida de la subsecretaria, quien fue siempre un gran apoyo para esa organización, las empresas americanas en México y la inversión extranjera en su conjunto. "Es una gran pérdida no sólo para la Se-

cretaría de Economía sino para la administración federal y sin duda la extrañaremos".

Rubin dijo además que la salida de De la Mora no se da en el mejor momento, ya que posee amplios conocimientos del entorno, las implicaciones, las empresas y empresarios extranjeros con disputas y los funcionarios clave en Estados Unidos y Canadá, con los que la administración del presidente López Obrador podría enfrentar controversias.

"Respetamos las decisiones que se toman en el gobierno de México, en este caso en particular en la Secretaría de Economía, y confiamos en la capacidad de su titular, Raquel Buenrostro", dijo José Abugaber, presidente de la Concamin.



PARTICIPA EN CONSULTAS POR POLÍTICA ENERGÉTICA

Raquel Buenrostro pide renuncia a De la Mora

EFRÉN GARCÍA, DIEGO AGUILAR Y JAVIER DIVANY

El gobierno mexicano enfrentaría un panel de solución en el marco del T-MEC a petición de EU y Canadá

La recién nombrada secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, solicitó la renuncia a Luz María de la Mora, quien se ha desempeñado desde el 1 de diciembre de 2018 como subsecretaria de Comercio Exterior.

Luz María de la Mora participa en las consultas por la política energética del presidente Andrés Manuel López Obrador, que solicitaron Canadá y Estados Unidos por considerarla violatoria del T-MEC.

De la Mora participó en sus inicios profesionales en la negociación del entonces Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Como subsecretaria de Comercio Exterior es la encargada de dar seguimiento y renegociar los acuerdos comerciales de México en el exterior y de desahogar y litigar en instancias internacionales las controversias en la materia.

Extraoficialmente, se informó que este viernes la dependencia federal comunicará oficialmente la decisión.

Luego de conocerse la petición de renuncia, el exsecretario de Economía, Ildelfonso Guajardo, afirmó que el único responsable de los cambios que se están dando es el Presidente, quien es el que deposita su confianza en el gabinete.

En entrevista con *El Sol de México*, el

diputado federal del PRI y secretario de Economía durante el gobierno de Enrique Peña Nieto expresó su opinión sobre si es necesario estos enroques. "Quien fue electo fue el Presidente de la República, y él deposita su confianza en un gabinete y él decide quién le ayuda a sacar sus responsabilidades. El último responsable es él, esperemos que designe a quien crea que saque la bola del campo".

Guajardo señaló que "nadie es indispensable, pero en el caso de Luz María de la Mora es una mujer que tiene toda una trayectoria en temas de comercio exterior mexicano, con una formación de más de 25 años y representaba, sin duda, un liderazgo en el sector muy importante y tenía el tema de todos los frentes de las negociaciones en proceso, las consultas a violaciones de tratados, las que denunciamos nosotros, como las que han denunciado contra México".

RUBIN LAMENTA SALIDA

Representantes de la iniciativa privada lamentaron la solicitud de renuncia de la nueva titular de la dependencia.

El presidente de la Americana Society, Larry Rubin, dijo que entristece la salida de la subsecretaria, quien fue siempre un gran apoyo para el American Society, las

empresas estadounidenses en México y la inversión extranjera en su conjunto.

"Es una gran pérdida no solo para la Secretaría de Economía sino para la administración federal y sin duda la extrañaremos. Siempre tuvo gran disposición con el American Society y las empresas americanas (sic), participaba en los eventos y reuniones estratégicas del American Society y siempre dispuesta a apoyar al empresariado americano", dijo Rubin.

Sin embargo, el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, José Abugaber, señaló que "está seguro" que quien llegue a la Subsecretaría de Comercio Exterior será una persona con capacidad probada en las negociaciones comerciales y que llevará a buenos términos las consultas del T-MEC.

"Respetamos las decisiones que se toman en el gobierno de México, en este caso en particular en la Secretaría de Economía, y confiamos en la capacidad de su titular, Raquel Buenrostro, y de su equipo de trabajo", comentó Abugaber.

RESPETAN DECISIÓN

LA CONCAMIN dijo tener confianza en la capacidad de Buenrostro y que respeta sus decisiones



"(De la Mora) tenía el tema de todos los frentes de las negociaciones en proceso, las consultas a violaciones de tratados, las que denunciamos nosotros, como las que han denunciado contra México"

ILDEFONSO GUAJARDO, EXSECRETARIO DE ECONOMÍA



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-15

14/10/2022

LEGISLATIVO

CORTESÍA: TW @SE_MX



La subsecretaria de Comercio Exterior trabaja con la Cuatroté desde 2018



Descartan cambios al precio del crudo y PIB

PAQUETE ECONOMICO 2023

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Luis Armando Melgar, afirmó que “hasta el día de hoy, no se anticipa algún cambio en las proyecciones del petróleo o del PIB”, previstas en la Iniciativa de Ley de Ingresos de 2023, cuyo dictamen se votará el martes o miércoles de la próxima semana.

“No veo que se pueda ajustar al alza la estimación del precio del petróleo, ni que se pueda mover alguna otra variable”, recalcó.

Mario Di Costanzo, asesor parlamentario, explicó que en principio no habría cambios en

LEY DE INGRESOS

68.7

DÓLARES

Por barril, se prevé el precio promedio del crudo mexicano para el próximo año.

20

DE OCTUBRE

Es la fecha límite para que la Cámara de Diputados apruebe la Ley de Ingresos 2023.

cuánto a números porque no viene abierta la Ley del ISR, realmente nada más viene abierta la Ley de Derechos, que por lo regular se actualiza conforme a la inflación.

Dijo que hay dos temas que podrían causar polémica en el marco macroeconómico; una, que nadie cree en el crecimiento del PIB de 3 por ciento, así como la reforma a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que considero que trae “jiribilla”.



Buscarán diputados hacer cambios al proyecto de Ley de Ingresos 2023

GEORGINA SALDIERNA

En la ruta final rumbo a la aprobación de la Ley de Ingresos en la Cámara de Diputados, el próximo martes se reunirán funcionarios de la Secretaría de Hacienda con integrantes de las comisiones de Hacienda y Presupuesto. Reginaldo Sandoval, del PT, dijo que se buscará realizar cambios en la propuesta del Ejecutivo.

“Vamos a echar debate con los amigos de Hacienda, para ver si podemos lograr que se flexibilicen, aunque sé que son muy estrictos. Vamos a dar nuestros argumentos y a escuchar los de ellos, a ver qué podemos lograr.”

Recordó que la Comisión de Infraestructura, que él encabeza, propuso aumentar un dólar la estimación del precio del petróleo, para que los recursos obtenidos por esta vía se destinen a carreteras.

Explicó que ya revisaron la fórmula con que se establece el precio del crudo y que no afectaría nada si se aumenta un dólar, sino que se generaría un recurso para crear el

fondo nacional de obras por cooperación. Confío en que la Ley de Ingreso se aprobará dentro del plazo que vence día 20.

Por su lado, Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Morena), dijo que la cita con los funcionarios de Hacienda ya está concertada y se encuentran en la mejor disposición.

Ayer se publicó en la *Gaceta Parlamentaria* de San Lázaro la convocatoria para la reunión de trabajo con los representantes de esa dependencia, la cual está programada para el martes.

El morenista agregó que se va a analizar el tema de los ingresos de la hacienda pública, los cuales repercuten en el techo financiero del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

La intención de Morena y sus aliados es aprobar la Ley de Ingresos el miércoles de la próxima semana, esto es, un día antes de que venza el plazo. Todo dependerá de los acuerdos que se logren en la reunión de la Junta de Coordinación Política del próximo lunes.

**CLAVES****Convocatoria**

La Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados convocó a votar la Ley de Ingresos para 2023 el próximo martes.

Propuesta de PT

El partido PT insistió en su propuesta de elevar de 68.7 a 69.7 dólares estimación del precio promedio de barril de petróleo.

Ingreso adicional

Dicho ajuste significará un ingreso de 13 mil millones de pesos para un fondo de infraestructura.



Iniciativa de Pago Oportuno a pymes de México pasará a votación en Cámara de Diputados



La iniciativa de Pago Oportuno, que reduce el tiempo de pago de facturas a pequeñas y medianas empresas (pymes) a 45 días de hasta 120, fue aprobada por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados de México, a través de una reforma al artículo 83 Bis del Código de Comercio.

La iniciativa se presentó en octubre de 2021 por medio de la Secretaría de Economía, comandada en aquel entonces por Tatiana Clouthier, quien luego de su reciente renuncia al cargo ha sido sustituida por la exjefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro.

La iniciativa de Pago Oportuno surge en un contexto donde **entre 39 y 55% de las pymes y startups en México sufre un retraso en el pago de facturas por parte de sus clientes**, de acuerdo con la *Radiografía del Emprendimiento en México 2021*, de la Asociación de Emprendedores de México (ASEM).

La reforma aprobada busca incentivar el flujo de efectivo de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y el fortalecimiento de la economía.

La falta de liquidez de estas empresas ha sido incluso una oportunidad de negocio para algunas fintech que han llenado la falta de financiamiento para seguir operando a través de modelos basados en el factoraje.

[Iniciativa de Pago Oportuno a pymes de México pasará a votación en Cámara de Diputados \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



Banxico ve difícil lograr alza del PIB que prevé Hacienda

La Junta de Gobierno del banco central **cuestiona las expectativas optimistas que plasmó el Ejecutivo** en los Criterios Generales de Política Económica para el siguiente año

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Hay riesgo de que el crecimiento de 3% planteado en el Paquete Económico 2023 no se materialice, y que las alzas salariales ejerzan presión sobre la inflación, por lo que no se ve punto de inflexión.

Así lo expusieron en lo general y particular, los cinco miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) durante la reunión de política monetaria del 29 de septiembre pasado.

La observación se hizo en la reunión que se llevó a cabo por enlaces virtuales y en la que participaron el secretario y subsecretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O y Gabriel Yorío, respectivamente, quienes tienen voz, pero no voto, de acuerdo con la minuta del banco central.

Se trata de una opinión más que cuestiona las expectativas optimistas que plasmó el Ejecutivo en los Criterios Generales de Política Económica para el siguiente año como parte del Paquete Económico que está pendiente de análisis y discusión en el Congreso de la Unión.

Analistas económicos y legisladores de oposición han advertido que no son acordes con la realidad las variables que se presentaron en el marco macroeconómico de 2023, como por ejemplo el Producto Interno Bruto (PIB) y el precio de la mezcla mexicana de petróleo.

La Secretaría de Hacienda puso a consideración de los diputados y senadores para el siguiente año un aumento del PIB nacional de 3%, con rango de 1.2% y 3%.

Para el precio del petróleo, es-

timó una cotización de 68.70 dólares por barril para efectos de los ingresos presupuestarios.

Este tema se tocó durante el análisis y motivación de los votos del órgano colegiado de Banxico, y se abundó sobre el retraso de la convergencia a la meta puntual de 3% para la inflación general.

Sin poner el nombre de quién lo dijo, en el relato de la minuta número 95 de Banxico, se menciona que uno de los integrantes de la Junta de Gobierno percibió dos riesgos para las finanzas públicas que podrían ejercer presión sobre la política monetaria: Primero, que el crecimiento esperado por el Paquete Económico 2023 no se materialice.

Segundo, que se observe un mayor déficit fiscal con un aumento en el gasto público.

Todos destacaron los niveles elevados de la inflación; algunos comentaron que el incremento de precios ha sorprendido repetidamente al alza desde 2021.

Uno puntualizó que la inflación no muestra señales de alcanzar su punto de inflexión.

De las revisiones salariales, otro indicó que la carestía podría exacerbarse por aumentos adicionales al salario mínimo, el cual podría incrementarse en más de 20% en los próximos dos años.

Algunos destacaron que, en agosto, las revisiones de los salarios contractuales del sector privado y las de los trabajadores registrados en el IMSS continuaron con tendencia al alza, con ajustes cercanos a 7% y 12%.

Uno consideró que, si bien la realización de ajustes que estaban pendientes en los salarios es

una buena noticia, el indicador global de productividad laboral acumula ocho trimestres consecutivos de contracción y se ubica en niveles de 2009.

Reforma laboral

Otro externó que información de la Encuesta nacional de ocupación y empleo del Inegi, la cual incluye tanto a los trabajadores formales como a los informales, sugiere que los salarios no han exhibido incrementos significativos en términos reales, es decir, tras restar la inflación.

En cambio, señaló que es posible que haya una mayor incidencia inflacionaria sobre ciertos sectores, lo que estaría vinculado a la recuperación heterogénea.

Precisó que las revisiones salariales se han concentrado en el subgrupo de trabajadores formales registrados en el IMSS.

En contraste, afirmó que los salarios reales de otros sectores se encuentran rezagados, y añadió que estudios recientes, sugieren que los incrementos salariales pueden explicarse en gran medida por la reforma laboral. ●

INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL BANXICO

"La carestía podría exacerbarse por aumentos adicionales al salario mínimo, el cual podría incrementarse en más de 20% en los próximos dos años"



**7%
y 12%**
**LAS ALZAS
SALARIALES**
que reportaron
ante el IMSS
en agosto.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Todos los miembros de la Junta de Gobierno del Banxico destacaron los niveles elevados de la inflación.



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Reforma Militar con una oposición incapaz de hacerles frente

Por Juan Antonio Cruz Bautista

En una sesión maratónica que comenzó el miércoles por la mañana en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, en la que respaldaron las modificaciones hechas por el Senado de la República a la reforma al Artículo Quinto Transitorio, y que concluyó en el Pleno del Congreso de la Unión en los primeros minutos del jueves 13 de octubre, se aprobó por con 339 votos a favor y 155 en contra, que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública hasta el año 2028.

Pasó ahora a las legislaturas de los estados y el Congreso de la CDMX para los efectos legislativos correspondientes, a fin de que regrese al Ejecutivo federal para su promulgación. Como era de esperarse, las bancadas de Morena, PT, PVEM y PRI votaron a favor

de la reforma a la Guardia Nacional para que el Ejército asuma su operación, con lo cual se prolongaba cuatro años el mandato de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en las tareas de seguridad pública.

“Si se pudo”, fue la consigna con la que festejaron los correligionarios del Presidente Andrés Manuel López Obrador, al término de la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados. Lo trascendente fue lo intrascendente de la declaración de Rubén Moreira del PRI sobre la votación del PRI en el mismo sentido del pacto de su dirigente nacional Alejandro Moreno Cárdenas, “Alito”, con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por su protección en la investigación por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito que se inició en su contra, que según él no afecta la alianza partidaria de Va por México, pues no existe el PRIMOR. “Que yo





sepa, no, pero es lo que dice el señor, estaremos atentos a ver qué pasa". Trascendió igual las presiones a dos diputados del PRD por sus votos a favor de la reforma del Ejército, ambos cercanos a Silvano Aureoles. Estas fueron contra Edna Díaz y Mauricio Prieto, lo que alertó a la dirigencia del PRD que encabeza Jesús Zambrano, mientras se aprobaba en comisiones la iniciativa militar con 28 votos a favor y 10 en contra. Las modificaciones de los senadores consisten básicamente en una evaluación semestral que hará el Congreso a las labores de los militares y dotar de un presupuesto justo para adiestramiento y equipo de las policías estatales y municipales.

Rechazaron recluir a los militares en sus cuarteles, mientras no haya cuerpos policia-cos bien capacitados en el país.

En contra de esa postura, el coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, alertó que la reforma empodera a las fuerzas armadas lo que podría ser la antesala una dictadura militar, no obstante, 4 de sus diputados votaron a favor de la minuta corregida que les devolvió el Senado.

El diputado del partido Movimiento Ciudadano, Salvado Caro Cabrera, reclamó: el apoyo del PRI al que presionaron para salvar al corrupto de "Alito" Moreno, y algunos senadores del PRD. "Con ustedes solo al narco le ha ido bien, con ustedes la divisa es la corrupción, por eso tienen a Mancera y al PRI, tiene a lo que tienen la cola larga. Y qué les podemos decir: perro con hueso en la boca ni

muerde ni ladra". Lo dramático e inútil en un Congreso de la Unión con una mayoría morenista y aliados, que buscan la protección del gobierno federal y, en muchos casos, la perpetuidad del fuero constitucional por los actos de corrupción que se les investiga, fue ver a los diputados del PAN subir a tribuna con pancartas que decían: "Sí a la democracia no a la militarización" "Sí a la Policía Civil" "Respeto a la Constitución".

Arroparon a Mariana Gómez del Campo para expresar su rechazo a lo que llamó "pro-rrogar la estrategia fallida de seguridad del presidente López Obrador, que ha convertido los abrazos en balazos.

"Podrán vencer, pero no podrán vencer y la suya será una victoria pírrica, ustedes si están moralmente derrotados desde el momento en que traicionan lo no hace mucho pensaban y decían respecto a los militares en las calles en tareas de seguridad pública. Somos más lo que queremos unas fuerzas amadas que defiendan la independencia y soberanía de la Nación, pero que no estén al capricho de políticos y gobernantes".

De uno y otro bando, buenos contra los malos y viceversa, se hicieron una serie de recomendaciones literarias, los panistas recomendaron a los morenistas leer "El Rey del Cash", para abrir los ojos y dejar de adorar a López Obrador, mientras que los correligionarios del presidente recomendaron la lectura de "Felipe el Oscuro", "Los Cómplices del Presidente" o el "Señor de la Muerte" que se refiere a Genaro García Luna.

¡Si se pudo, Si se pudo!... ¡México, México, México!... gritaban. Pobre México, les contestaban.

* @jcbreportero



Cámara de Diputados aprobó minuta de reforma constitucional sobre **Guardia Nacional**

RAÚL RAMÍREZ

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por mayoría calificada, el dictamen a la minuta que modifica el artículo Quinto Transitorio del decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de marzo de 2019.

En sesión presencial, luego de ser aprobado en lo general y en lo particular con la mayoría calificada de **339 votos a favor, 155 en contra y dos abstenciones**, el proyecto de decreto se remitió a las legislaturas de los estados y al Congreso de la Ciudad de México, para los efectos del artículo 135 constitucional.

Menciona que *durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor del decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública.*

Conforme a los términos planteados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la participación de las Fuerzas Armadas deberá ser extraordinaria, de tal manera que *se acredite la absoluta necesidad, que sea temporal y solicitada de forma expresa y justificada por la autoridad civil; regulada, para que cumpla con estricto apego al orden jurídico previsto en esta Constitución, en las leyes que de ella emanen y los tratados internacionales.*

Además, fiscalizada, que implica la constante revisión o supervisión del funcionamiento institucional a través de la rendición de cuentas, y subordinada y complementaria, de manera tal que las labores de apoyo que presten a las instituciones de seguridad pública solo puedan realizarse en su auxilio o complemento, y se encuentren fundadas y motivadas.

El dictamen indica que **la Fuerza Armada permanente realizará las tareas de seguridad pública con su organización y medios, y deberá capacitarse en la doctrina policial civil establecida en el artículo 21 de la Constitución Política.**

Subraya que las acciones que lleve a cabo, en ningún caso tendrán por objeto sustituir a las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno en el



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	2	14/10/2022	LEGISLATIVO

cumplimiento de sus competencias o eximir a dichas autoridades de sus responsabilidades.

Establece que el Ejecutivo Federal presentará al Congreso de la Unión un informe semestral, proporcionando indicadores cuantificables y verificables que

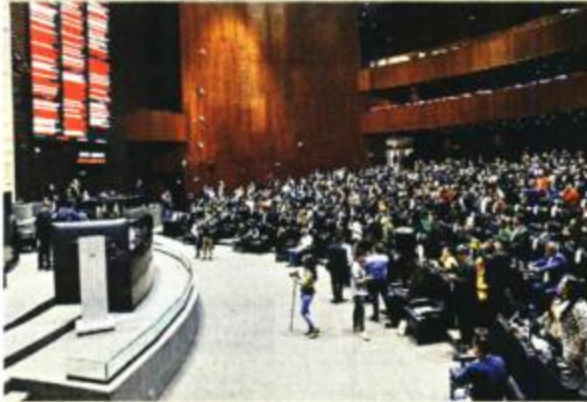
permitan evaluar los resultados obtenidos en el periodo reportado en materia de seguridad pública, y corroborar el respeto a los derechos humanos y a los de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.





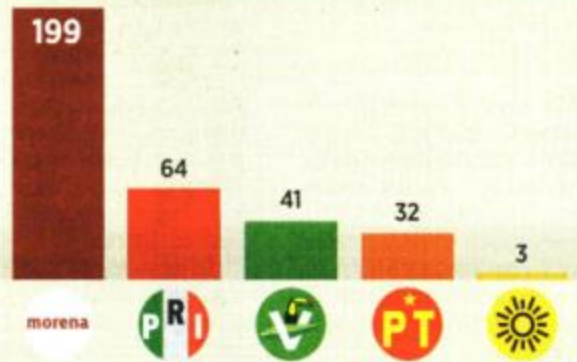
OPERA PRIMOR; REFUERZA PRD

Votos con los que fue aprobada la madrugada de ayer la reforma que prolonga la permanencia del Ejército en las calles hasta 2028:

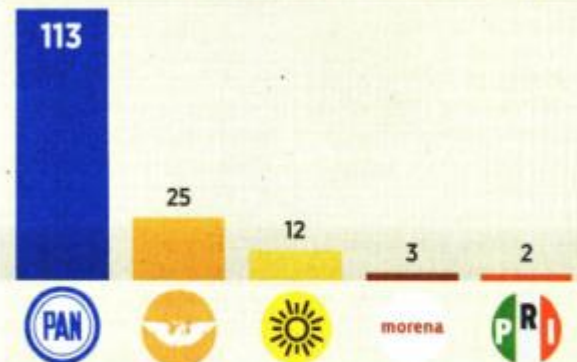


Victor Zubietta

A FAVOR 339



EN CONTRA 155



ABSTENCIONES



Nota: El proyecto de decreto se remitió a las legislaturas de los estados y al Congreso de la Ciudad de México.



Dictamen de Fuerzas Armadas hasta 2028: así votaron los legisladores chihuahuenses

La madrugada de hoy jueves, la Cámara de Diputados aprobó la minuta enviada por el Senado de la República, la cual busca prolongar hasta el 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, donde los 5 legisladores federales por Chihuahua de Morena, 1 del PT y 1 del PRI votaron a favor, mientras que los ocho del PAN en contra.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/dictamen-de-fuerzas-armadas-hasta-2028-asi-votaron-los-legisladores-chihuahuenses-9029166.html>



México refuerza militarización entre temores por derechos humanos y jaqueo de Guacamaya



El oficialismo aprobó en la Cámara de Diputados una reforma que prolonga la participación del Ejército en tareas de seguridad hasta 2028, iniciativa que preocupa a víctimas de excesos castrenses, así como por las recientes filtraciones de información militar.

Tras horas de debates, la reforma constitucional fue aprobada a la medianoche del miércoles por 339 votos a favor, 154 en contra y dos abstenciones. Fue impulsada por el partido Morena, del presidente Andrés Manuel López Obrador, sus aliados y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que en esta ocasión se distanció el bloque opositor.

Esta modificación constitucional, ya avalada por el Senado, se produjo en pleno escándalo por la enorme filtración de información militar clasificada perpetrada por el grupo de piratas informáticos Guacamaya, que sacude a varios países de América Latina.

En México, donde el volumen de filtraciones es de los más altos, ha detonado una avalancha de denuncias periodísticas que desvelan la influencia de los militares en la actual administración.



Plan Militar de AMLO, en duda en Congreso de Nuevo León; abrirán debate para detallar ventajas del Ejército

Luego de que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional para extender hasta 2028 la participación de las fuerzas armadas en Seguridad Pública, el presidente del Congreso de Nuevo León, Mauro Guerra Villarreal, dijo que abrirá a discusión el tema para analizar las ventajas que tuvo el estado con los militares cuando combatieron la inseguridad, mientras que las bancadas dejaron en duda la aprobación del Plan Militar federal.

Entrevistados por separado, Guerra Villarreal dijo que abrirá un debate y respetará lo que decidan los coordinadores de las bancadas, sin embargo, no confirmó si la medida pasaría de inmediato o se aplazara.

“Tendremos que abrir a un debate y una discusión sobre el tema, la verdad es que Nuevo León en el tema de militarización o del apoyo de los militares pues ha ayudado, en su momento fue un tema que resolvió la crisis de inseguridad, pero se tiene que discutir, es importante que se respete la figura y que se tenga como un apoyo y no al final como un control total, porque al final del día los militares deben de tener una responsabilidad de cuidar la soberanía de la Nación y la seguridad en cada uno de los estados.

“Lo que se está planteando al final pudiera convertirse en un riesgo al que los estados, que son los municipios, no tengan el control de la seguridad y que el Ejército controle la seguridad diaria, pues pudiera sacarlos de una responsabilidad que ellos tienen y por eso creo que en el Congreso se debe dar un debate al respecto y escuchar a las diferentes zonas militares”, indicó.

Se requiere, dijo Guerra Villarreal, que primero pase en la mayoría de los estados, pues Morena domina los principales Congresos estatales.

“Estoy seguro que la discusión que se haga en el Congreso ayudará a que sea una postura en consenso, en la que todos podamos estar de acuerdo y que le aportemos a esta discusión una realidad. Es la experiencia de lo que ya vivimos así como la responsabilidad a fin de qué se fortalezcan las policías municipales, buscaremos primero entre coordinadores ver cuál es la postura y que ahí se define la discusión”, expuso Guerra en entrevista.

<https://www.milenio.com/politica/plan-militar-amlo-duda-congreso-nuevo-leon>



“Dinero de cuentas sin reclamar, a programas sociales”

AMLO pide a Senado analizar minuta; niega que busque confiscar recursos

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al Senado analizar con cuidado la minuta avalada por la Cámara de Diputados para disponer de recursos abandonados en instituciones financieras, porque en lugar de que el dinero se destine a seguridad, lo ideal es que vaya a planes sociales, dijo.

“Pido con todo respeto al Poder Legislativo que informen y que se profundice más sobre el tema. Todavía tiene que ir al Senado, porque parece que lo confiscando un porcentaje es para la Federación, otro para los estados y la seguridad. Y yo diría no, que sea para personas con discapacidad, para adultos mayores y para la salud”, indicó.

El Mandatario señaló que el miércoles pasado “se armó un escándalo” porque en redes sociales se le responsabilizó de querer “confiscar” cuentas bancarias que nadie reclamara después de seis años.

Aclaró que la reforma es una iniciativa de los legislado-

res (del diputado y coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier), que tiene que ver con la delincuencia y que la aprobaron los diputados casi por unanimidad.

“Y también mucho ojo, porque cuando empezó la campaña esta, además de que todo es culpa de nosotros, hubo uno que puso: ‘No tiene llanadera el Presidente’”, expuso.

Acusó que el propósito es siempre afectar a su gobierno y no dudó en señalar que hay intereses de los bancos, porque hay mucho dinero que va quedando y “cuando menos lo hacen sudar”, dijo.

“Le puedo decir al pueblo que tenemos finanzas públicas sanas. No es para presumir, pero tenemos en caja hoy medio billón de pesos. No es que estemos desesperados, no. Cuando no hay corrupción, el presupuesto rinde, no hay que andar bolseando, como lo hacían antes, aumentando impuestos, con *gasolinazos*. No hace falta”, subrayó.

El subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, explicó que el espíritu de la ley es que esos bienes financieros, cuentas de la delincuencia que no son reclamadas, se puedan recuperar y usar una parte para temas de beneficencia y otros para seguridad, infraestructu-

ra, equipamiento policial para las instituciones federales, estatales y municipales.

“Pero no significa apropiarse de ninguna cuenta. Son bienes que ya no son reclamados y después de un tiempo suficiente, pues ya pueden pasar a ser utilizados de esa manera”, explicó Mejía Berdeja. ●

RICARDO MEJÍA BERDEJA
Subsecretario de Seguridad

“No significa apropiarse de ninguna cuenta. Son bienes que ya no son reclamados y después de un tiempo suficiente, ya pueden pasar a ser utilizados”



El Presidente aclaró que la propuesta tiene que ver con cuentas de grupos criminales.



Aprueban reforma para destinar recursos mostrencos a materia de seguridad

La Cámara de Diputados acreditó, con 366 votos a favor, que los “recursos mostrencos” (aquellos que no tengan dueño o que no sean reclamados por los bancos) sean destinados a labores de seguridad pública.

“Los depósitos e inversiones vencidas y no reclamadas en el transcurso de tres años cuyo importe no exceda al equivalente a quinientas cuarenta UMA, prescribirán en favor de la Seguridad Pública”, especifica esta reforma.

<https://www.informador.mx/mexico/Diputados-aprueban-reforma-para-destinar-recursos-bancarios-sin-dueno-a-materia-de-seguridad-20221013-0048.html>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1N	14/10/2022	LEGISLATIVO

CUENTAS 'ABANDONADAS'
Los diputados aprobaron una reforma para disponer de los recursos abandonados en las instituciones financieras y destinarlos a la Guardia Nacional. El Presidente planteó que ese dinero sin reclamar financie los programas sociales del Gobierno.



Aprueban reforma para que recursos abandonados en instituciones bancarias se destinen a seguridad pública

La Cámara de Diputados aprobó una reforma al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, a fin de que los recursos abandonados en instituciones bancarias se destinen a seguridad pública.

Especifica que los recursos, así como los intereses y rendimientos acumulados, generados por todos los depósitos e inversiones en la cuenta global con excepción de aquellos previamente destinados a la beneficencia pública, prescribirán en favor de la seguridad pública y se deberán destinar para las políticas y acciones de combate a la delincuencia en los porcentajes que para tal efecto se establezcan.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/aprueban-reforma-para-que-recursos-abandonados-en-instituciones-bancarias-se-destinen-a-seguridad-publica/>



No debe de ir labores de seguridad

Que los recursos de cuentas bancarias inactivas se destinen a programas sociales: AMLO

•El Presidente negó que su gobierno busque confiscar bienes

Edgar Juárez
eduardo.juarez@eleconomista.mx

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, sugirió que en lugar de que los recursos de cuentas bancarias inactivas que no sean reclamadas por seis años, se vayan a labores de seguridad, mejor se utilicen para programas sociales.

“Que sea para personas con discapacidad, para adultos mayores, para salud”, dijo en su conferencia matutina del jueves.

Agregó: “lo ideal sería para programas sociales y de manera directa, que no pase por intermediarios para que le llegue a los que lo necesitan realmente”.

El mandatario negó que su gobierno quiera confiscar bienes con esta medida, tal y como se cuestionó tras la aprobación, en la Cámara de Diputados, de la reforma al artículo 61 de Ley de Instituciones de Crédito que, de manera general, determina que los recursos de las cuentas bancarias inactivas, que no registren movimientos en seis años y no sean reclamadas en dicho periodo, ya no sólo se destinen a la beneficencia pública, sino que también vayan para labores de seguridad en los tres órdenes de gobierno.

“Pido con todo respeto al Poder Legislativo que informen y que se profundice más sobre el tema (...) que se revise, va a pasar al Senado, que se analice bien y que se supervise, y que la gente esté informada, para

que no nos acusen de que queremos confiscar bienes”, señaló.

No descartó que en este tema haya intereses de los bancos. “Porque hay mucho dinero que va quedando en los bancos y cuando menos lo hacen sudar a ese dinero que ya no reclama nadie”.

Finanzas sanas

El Presidente destacó que hoy el país tiene finanzas públicas sanas, y que hay en caja alrededor de medio billón de pesos.

“No es que estemos desesperados. Cuando no hay corrupción el presupuesto rinde, alcanza, no hay que andar bolseando como lo hacían antes, aumentando impuestos, con gasolinazos, endeudando al país”, puntualizó.

Por su parte, el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía, detalló que el espíritu de la ley es que todos los bienes financieros recuperados de cuentas de la delincuencia como crimen organizado y extorsión, y que están asegurados, se utilicen para un fin público.

“Una parte, según la iniciativa, es para temas de beneficencia pública; y otro tema (...) es precisamente para poderse ocupar en temas de infraestructura, equipamiento policial para las instituciones federales, estatales y municipales”, dijo.

Expuso que no hay un monto específico del total de las cuentas bancarias inactivas, pero mencionó que, como un dato preliminar, solamente en temas de extorsión hay alrededor de 14,000 millones de pesos.



Damián Zepeda: titular de Sedena despreció al Congreso al negarse a rendir informe sobre hackeo

El senador Damián Zepeda consideró que el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, despreció al Congreso al negarse acudir a la Cámara de Diputados para rendir un informe sobre el hackeo a la Sedena, y eso es algo que los diputados federales no deberían de permitir.

"Si no les acepta ir a rendir cuentas, ¿Ustedes creen que se va a someter al mando civil? Por favor (...) Vean en el desprecio del titular de la SEDENA. Es humillante para la rendición de cuentas y para la división de poderes que les diga con la mano en la cintura 'No señores diputados. Ustedes a mí no me van a citar, si quieren vengan a mi cuartel', ¿Qué te pasa? El Ejecutivo completo, no nada más la milicia, tiene que rendir cuentas ante el Congreso de la Unión. Ese es el modelo constitucional que tenemos. Es verdaderamente una falta de respeto lo que está haciendo y pinta de cuerpo entero la realidad en el país. El empoderamiento de la milicia por encima de las instituciones civiles. No lo podemos permitir yo no sé cómo se dejaron. Deberían de citarla formalmente al congreso para en un ejercicio republicano una rendición de cuentas", dijo el panista en entrevista.

Por esta razón el senador de oposición se pronunció por combatir el militarismo a través de la acción de inconstitucionalidad que se presentó para revertir la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena.

Finalmente Zepeda Vidales dijo que no le sorprende para nada las declaraciones del secretario de gobernación Adán Augusto López, quien prevé lograr acuerdos con el PRI para aprobar una reforma eléctrica y en la reforma electoral.

"A mí no me sorprenden en absoluto las declaraciones del secretario de gobernación. De hecho me parecen como lo normal, lo evidente. Claro que se sentaron a ver una reforma de la gravedad de la militarización de la seguridad pública mucho más otros temas. Sería ingenuo pensar que hasta ahí quedó (...) Y en la (reforma) electoral, yo espero que no (se apruebe) pero qué creo que tenemos que hacer: ir a convencer en lo particular a senadores y senadores de todos los partidos y de ese particularmente de que no hagan eso, porque sería un daño terrible para este país. Yo tengo esperanza de que podamos convencer a algunos de evitarle este daño a México", concluyó Zepeda.

<https://politico.mx/damian-zepeda-titular-de-sedena-desprecio-al-congreso-al-negarse-a-rendir-informe-sobre-hackeo>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-8	14/10/2022	LEGISLATIVO

**#ACCIDENTEEN
HELICÓPTERO**

**Van 75 mdp
a familiares
de marinos**

#COMPENSACIÓN ECONÓMICA

**A familiares de
marinos, 75 mdp**

**SON PARA 14 ELEMENTOS
QUE FALLECIERON LUEGO
DE CAPTURAR A QUINTERO**

POR ALMAQUIO GARCÍA
PMS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Gobierno de México destinó 75 millones de pesos para apoyar a los deudos de los 14 marinos que perdieron la vida en el accidente del Helicóptero Black Hawk, luego de la captura del capo Rafael Caro Quintero, el 15 de julio.

De acuerdo con un documento del Gabinete Social, que pertenece a la Presidencia de la República, la transferencia de los recursos por el momento se encuentra en proceso y será reportada por el Instituto Nacional para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), ya que el dinero proviene de procedimientos penales federales y de procesos de extinción de dominio.

3

HELICÓPTEROS, LOS QUE APOYARON EN OPERATIVO.

1

ELEMENTO, EL QUE LOGRÓ SOBREVIVIR AL PERCANCE.

En el informe de actividades 2021-2022 del Gabinete Social, entregado a la Cámara de Diputados, se notificó que el objeto del apoyo es contribuir con la seguridad y bienestar social de los deudos del personal naval que perdió la vida o sufrió alguna incapacidad, derivada de la caída de la aeronave que tuvo el percance por falta de combustible.

Las autoridades federales precisan que dicho monto se repartirá a 15 familias del personal naval de la Secretaría de Marina como compensación económica de quienes participaron en las acciones de construcción de la paz.

El reporte indica que el acuerdo entre los integrantes del Gabinete Social para otorgar el apoyo a los deudos del personal naval se tomó fuera de Sesión del Ejercicio Fiscal 2022.

El pasado 15 de julio, después del operativo que llevó a la captura de Rafael Caro Quintero en la sierra Madre Occidental, en Sinaloa, el helicóptero *Black Hawk* de la Semar se desplomó, lo que provocó la muerte de 14 de los 15 marinos que viajaban en la aeronave. ■



FOTO: ESPECIAL



PERITOS INDAGAN

1

- La investigación de las causas de la caída del *Black Hawk* tardó dos meses y medio.

2

- La Fiscalía determinó que el accidente se registró debido a la falta de combustible.

3

- Los peritos de la FGR descartaron las sospechas de una confrontación.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Sin dinero para policías, reconocen

JAVIER DIVANY
El Sol de México

La reforma al quinto transitorio obliga a la creación de un fondo para los cuerpos estatales y municipales

CDMX. Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, dijo no saber de dónde se obtendrán los fondos para reforzar los cuerpos civiles de seguridad pública, lo que forma parte de la reforma del artículo quinto transitorio constitucional.

"No tenemos ahorita más que la información del transitorio. Entonces vamos a esperar más información por parte de la Subsecretaría de Egresos y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y también de la propia Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana", manifestó.

El miércoles a medianoche, la Cámara de Diputados aprobó la reforma al artículo quinto transitorio de la Constitución, que además de prolongar a 2028 el periodo en que las Fuerzas Armadas permanezcan en las calles realizando tareas de seguridad pública, obliga a la Federación la creación de un Fondo Estatal de Seguridad, el cual se usará para reforzar el equipo y capacitación de las policías estatales y municipales.

El diputado morenista señaló que lo que le ocupa es este fondo que menciona el transitorio respecto a los recursos que también se destinarán a fortalecer la seguridad de los municipios y de las entida-

des federativas.

Mencionó que el tema de seguridad es uno de los puntos muy particulares que tenemos a partir de la reforma que pasará a las entidades federativas, a los congresos locales; tendremos que apreciar ese tema, la modificación que pudiera surgir.

Sobre el Paquete Económico, González Robledo explicó que analizarán los ingresos debido a que tienen una repercusión directa en el techo financiero del Presupuesto de Egresos de la Federación, que debe de aprobarse el 15 de noviembre.

"Realmente vamos a escuchar las expectativas que tiene la Comisión de Ingresos y también el grupo de trabajo que corresponde a Gasto Federalizado y Desarrollo Social que tocaron este tema.

"La realidad es que, hay dos cámaras que tienen que entrar a la revisión de la Ley de Ingresos, la de diputados y senadores, y yo con todo gusto les puedo decir que estamos atentos a lo que resuelva la Comisión de Hacienda y Crédito Público".

Sobre el gasto del PEF 2022, el diputado comentó que al segundo semestre, han detectado subejercicios en algunos programas en materia de salud, por ejemplo.

"El día último de octubre les podría informar ya con una perspectiva más clara el tema de subejercicio, porque es parte de los análisis que estamos haciendo", indicó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	29	14/10/2022	LEGISLATIVO

 **REFORMA**
EL MIÉRCOLES, diputados aprobaron los cambios



ARCHIVO LAIRA LOVERA

Erasmus González, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara Baja



Pide para apoyos sociales los recursos incautados

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL GOBIERNO cuenta con finanzas públicas sanas y no está buscando financiarse a cualquier costo, lo que busca es que los recursos obtenidos por la nueva ley para que los saldos en cuentas bancarias inactivas pasen a poder del gobierno se destinen a financiar programas sociales, aclaró el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Como todavía tiene que ir al Senado, hay tiempo, porque parece que lo confiscado en el caso de delitos, un porcentaje es para la federación y otro porcentaje para los estados y para seguridad pública; yo diría: No, que sea para personas con discapacidad, que sea para adultos mayores, que sea para la salud”, manifestó el primer mandatario.

En respuesta a quienes criticaron la medida argumentando que el Gobierno se encontraba sin fondos para enfrentar sus responsabilidades, respondió: “yo le puedo decir al pueblo de México que nosotros tenemos finanzas públicas sanas. No es para pre-

sumir, pero tenemos en caja hoy medio billón de pesos. No es que estemos desesperados, no”.

En conferencia, advirtió que detrás de estas críticas a la iniciativa pueden estar los banqueros que ven como se les escapa una importante cantidad de recursos, pero les aclaró que la propuesta no es de la presidencia sino del legislativo.

“El propósito es siempre, siempre afectamos, no dudo –también advierto, porque ya llevo algún tiempo en esto– que haya intereses de los bancos, porque hay mucho dinero que va quedando en los bancos y cuando menos lo hacen sudar a ese dinero que ya no reclama nadie”, sostuvo.

En su oportunidad, el subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSSPC), Ricardo Mejía Berdeja, explicó que la mayoría de los recursos provienen de actividades ilícitas, como la extorsión.

14

MMDP en cuentas ligadas a la extorsión, calcula la SSPC

“No hay ahorita un monto específico, pero yo podría señalar en un dato preliminar que solamente en temas de extorsión hay alrededor de 14 mil millones de pesos”, reveló.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Sin dinero para policías, reconocen

La reforma al quinto transitorio obliga a la creación de un fondo para los cuerpos estatales y municipales

JAVIER DIVANY

Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, dijo no saber de dónde se obtendrán los fondos para reforzar los cuerpos civiles de seguridad pública, lo que forma parte de la reforma del artículo quinto transitorio constitucional.

"No tenemos ahorita más que la información del transitorio. Entonces vamos a esperar más información por parte de la Subsecretaría de Egresos y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y también de la propia Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana", manifestó.

El miércoles a medianoche, la Cámara de Diputados aprobó la reforma al artículo quinto transitorio de la Constitución, que además de prolongar a 2028 el periodo en que las Fuerzas Armadas permanezcan en las calles realizando tareas de seguridad pública, obliga a la Federación la creación de un Fondo Estatal de Seguridad, el cual se usará para reforzar el equipo y capacitación de las policías estatales y municipales.

El diputado morenista señaló que lo que le ocupa es este fondo que menciona el transitorio respecto a los recursos que también se destinarán a fortalecer la seguridad de los municipios y de las entidades federativas.

Mencionó que el tema de seguridad es uno de los puntos muy particulares que te-

nemos a partir de la reforma que pasará a las entidades federativas, a los congresos locales; tendremos que apreciar ese tema, la modificación que pudiera surgir.

Sobre el Paquete Económico, González Robledo explicó que analizarán los ingresos debido a que tienen una repercusión directa en el techo financiero del Presupuesto de Egresos de la Federación, que debe de aprobarse el 15 de noviembre.

"Realmente vamos a escuchar las expectativas que tiene la Comisión de Ingresos y también el grupo de trabajo que corresponde a Gasto Federalizado y Desarrollo Social que tocaron este tema.

"La realidad es que, hay dos cámaras que tienen que entrar a la revisión de la Ley de Ingresos, la de diputados y senadores, y yo con todo gusto les puedo decir que estamos atentos a lo que resuelva la Comisión de Hacienda y Crédito Público".

Sobre el gasto del PEF 2022, el diputado comentó que al segundo semestre, han detectado subejercicios en algunos programas en materia de salud, por ejemplo.

"El día último de octubre les podría informar ya con una perspectiva más clara el tema de subejercicio, porque es parte de los análisis que estamos haciendo", indicó.

**REFORMA****EL MIÉRCOLES, diputados aprobaron los cambios**



ARCHIVO LAURA LOVERA



Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara Baja



Cuentas confiscadas al crimen organizado podrían ser utilizadas en programas sociales



Cuentas confiscadas al crimen organizado podrían ser utilizadas en programas sociales

VERÓNICA TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATRADEMEX@YAHOO.COM.MX

En conferencia matutina de este jueves, el **Presidente Andrés Manuel López Obrador** propuso que los recursos que no se utilizan en cuentas bancarias, especialmente las confiscadas por su relación con el crimen organizado, se utilicen para aportar recursos a los programas sociales o de salud.

"De todas maneras que se revise, que se analice, va a pasar al Senado y que se supervise y que la gente esté informada para que no nos acusen de que queremos confiscar bienes. Y lo ideal sería para programas sociales y de manera directa que no pase por intermediarios, para que le llegue a los que necesitan realmente", propuso.

Una vez que los **Diputados** aprobarán una reforma al **artículo 61** de las instituciones de crédito, que fue acusada por varios opositores como una apropiación del dinero de la población por parte del gobierno. El gobierno **federal** negó esta idea y detalló sobre lo que realmente implica.

"Se modifica un artículo, el 61, que tiene que ver con cuentas que después de un tiempo no son reclamadas y que los bancos reclaman como suyas", explicó **Ricardo Mejía Berdeja**. Sin embargo especificó que la espíritu de la norma es poder utilizar dinero que se confisca o se congela a cuentas del crimen organizado para ser destinados a una utilidad social.

Un cálculo primario estimó cerca de 14 mil millones de pesos derivados de la delincuencia que, tras no ser reclamados, las instituciones financieras se apropian. La modificación legal incluye que parte de este dinero sea destinado para financiamiento a la seguridad pública, de acuerdo a la explicación del subsecretario.

Presidente solicita a congresos locales apoyar la reforma de la guardia nacional

Referente a que la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma constitucional para que las fuerzas armadas continúen en tareas de seguridad hasta **2028**, el Presidente agradeció a los **legisladores** por votar a favor del dictamen.

*"Agradecerle a los **legisladores** porque ya se probó que la **Guardia Nacional** sea apoyada por la **Secretaría de la Defensa y Marina**, que continúe siendo apoyada y que se fortalezca la **Guardia Nacional**, y no es militarizar"*, resaltó.

El **presidente** también llamó a los congresos **locales** para que aprueben la reforma constitucional para que las fuerzas armadas continúen en labores de seguridad hasta **2028**. Indicó que esta iniciativa ayudará a que la **Guardia Nacional** no siga el mismo camino que la **Policía Federal**.

*"Ahora lo de la **Guardia** es muy importante, ojalá y los congresos **locales** nos ayuden, ya se aprobó en el Senado, en la **Cámara de Diputados**, falta que se aprue-*



ben en los congresos locales, con la mitad más uno es reforma constitucional, esto va a ayudar muchísimo", dijo.

AMLO enlista a presidenciables de oposición

El jefe del ejecutivo federal presentó una lista de los posibles **42 precandidatos o aspirantes a la Presidencia de la República en 2024** del bloque conservador.

"¿Se acuerdan que quedamos que ya no iba a haber tapados, ni dedazo, ni tapados? Vamos todos a hacer historia, todos estamos haciendo historia. (...) Vamos a dar a conocer, porque son los que han expresado que quieren o han aparecido en encuestas, para que vean cuántos hay del bloque conservador, dije que eran **38**, pero salieron **42**", señaló.

Detienen a siete presuntos secuestradores de un menor en Huehuetoca

En su intervención el subsecretario de Seguridad, **Ricardo Mejía**, dio a conocer que se detuvieron a **siete presuntos secuestradores de un menor en Huehuetoca**, en el Estado de Méxio, quienes exigían **4 millones de pesos para liberarlo**. Los detenidos ya fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

"*Detención de siete presuntos secuestradores y el rescate de un menor en Huehuetoca, Estado de México. Se estuvo en contacto permanente con el fiscal, se logró el rescate de un menor de nueve años secuestrado el 10 de septiembre sobre la avenida Benito Juárez, en la Colonia centro, mientras se dirigía a la escuela*", informó.

Detienen a "El Gafe", presunto líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Jalisco

El subsecretario dio a conocer la detención de "**El Gafe**", presunto

líder del **Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)** en Jalisco, quien además está relacionado con la balacera que se llevó a cabo en un centro comercial en Zapopan el pasado **2 de octubre**; así como otros delitos de alto impacto.

"*Fue detenido "El Gafe", líder del Cártel Jalisco Nueva Generación en Tlajomulco. Se le aseguraron mil pastillas de fentanilo, armas largas, cortas, cartuchos. Lo relevante de la detención es que se le vincula con delitos como homicidio, secuestro*", informó.

Referente a que el gobernador de Nuevo supuestamente presentó una iniciativa para recibir más presupuesto de la Federación bajo el argumento de que dicha entidad aportar una gran parte en impuestos, el **presidente** respondió.

"*Es una visión que se tiene y tiene que ver más con la propaganda porque se piensa que así se tiene más popularidad. No. La distribución del presupuesto es una fórmula todos los partidos y corresponde a una a la ley (de Coordinación Fiscal) para decidir sobre las participaciones federales*", expresó.

Presidente solicita a jefa de Gobierno, exponga avances en materia de seguridad en la CdMx

En otro punto **López Obrador** solicitó a **Claudia Sheinbaum** a presentarse en la conferencia matutina para dar a conocer los "**logros**" en materia de seguridad ya que afirmó que no hay información suficiente. Esto tras ser cuestionados por los niveles de inseguridad en alcaldías como **Tláhuac**.

"*Quiero invitar a Claudia para que nos explique de cuánto se ha avanzado en seguridad, por eso han llegado miles de extranjeros a vivir a la Ciudad de México. Mucho lo ven bien y otros dicen que vienen a encarcelar las cosas. ¿Cuál es mi opinión? Yo lo veo muy bien*".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-5	14/10/2022	LEGISLATIVO



Andrés Manuel López Obrador



**PIDE AL SENADO REVISAR BIEN LA INICIATIVA**

A programas sociales, dinero “abandonado” en bancos, plantea AMLO

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que el dinero de cuentas bancarias inactivas sea dirigido a programas sociales, no a seguridad pública.

En la mañana de ayer, el mandatario se refirió a la minuta aprobada en la Cámara de Diputados y enviada al Senado que plantea que los recursos de las cuentas bancarias que por seis años o más no hayan presentado movimientos o reclamos, pasen a manos del gobierno federal y se usen para el tema de seguridad pública.

“Parece que en el caso de delitos, un porcentaje de lo confiscado es para la Federación y otro para los estados y seguridad pública; yo diría no, que sea para personas con discapacidad, adultos mayores y salud”, por lo que pidió al Senado revisar bien la propuesta para “que no nos acusen de que queremos confiscar bienes”.

—¿Que sea para programas sociales? —se le preguntó.

—Lo ideal sería que fuera para programas sociales, y de manera directa, que no pase por intermediarios, para que llegue a quienes realmente lo necesitan.

Así, el Ejecutivo se lanzó contra las voces que han criticado que “el Presidente no tiene llenadera”, debido a esta minuta, la cual fue presentada por el diputado Ignacio Mier (Morena). “Ayer hubo un lío, un escándalo, de que ahora ya queríamos confiscar las cuentas bancarias, que si nadie reclama una cuenta después de seis años, venga para acá. Para empezar, es una iniciativa de legisladores que tiene que ver con la delincuencia”.

Refirió que el proyecto de Mier fue aprobado casi por unanimidad en la Cámara de Diputados y aun así, “como nos echan la culpa de todo, si se pelean particulares, que es culpa de nosotros; de todas formas, pido al Poder Legislativo, con todo respeto, que informen y se profundice más sobre el tema. Como aún debe ir al Senado, hay tiempo”.

El mandatario señaló que podría haber intereses de los bancos en la iniciativa, porque “hacen sudar” el dinero de las cuentas inactivas.

Solicitó al subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, presente en la conferencia, dar algunos detalles de la minuta, a lo que el funcionario explicó que se trata de una modificación a la Ley de

Instituciones de Crédito que busca que las cuentas que después de un tiempo no son reclamadas sean utilizadas para un fin público.


Una parte de los recursos recuperados, expuso, iría a infraestructura y equipamiento de las policías federal, estatales y municipales; aunque acotó que también podrían dirigirse a políticas de carácter social, como sugirió el Presidente.

Se le preguntó si se tiene cálculo de los montos que esto dejaría, a lo que respondió: “ahorita no hay un monto específico, pero sí un dato preliminar de que solamente en el tema de extorsión hay alrededor de 14 mil millones de pesos”.

También fue interrogado sobre si plantea enviar más reformas constitucionales, a lo que indicó que no lo prevé por ahora, pues ya se logró, gracias a la Suprema Corte, la Ley de la Industria Eléctrica, y pasaron en el Congreso las modificaciones

constitucionales para extender el apoyo de las fuerzas armadas en labores de seguridad; señaló que está pendiente la reforma electoral, la cual “es necesario aprobar para evitar nuevamente fraudes y que los organismos electorales no actúen por consigna”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		14/10/2022	LEGISLATIVO

Comentario / Germán Martínez (Senador – Grupo Plural)

“Se ha consumado la alianza entre el Gobierno y Alejandro Moreno, lo que no está consumado es su desafuero, Renato Sales tendrá que esperar, el presunto delincuente de Alejandro Moreno ha tenido éxito en esta y su desafuero va a esperar. Esta Reforma nació en la impunidad y en la corrupción, Alejandro Moreno ahora les va a ayudar en la Reforma Electoral, aunque ahora diga que no, para mí tiene más credibilidad el secretario de Gobernación que Alejandro Moreno. Lo que se aprobó ayer en la Cámara de Diputados, se aprueba un fondo y el fondo no lo están presupuestando de manera clara, rotunda, fuerte con dinero público, sino con las migajas de lo que salga de los bancos de las cuentas abandonadas después de 6 años que no tengan movimiento y los remanentes de eso serán entregados disque a la seguridad pública”.

https://drive.google.com/file/d/1v80PYSHLd_SG17crQmzVRZCh_OTWX7R9/view



Celebra AMLO que diputados aprobaron reforma paramantener a Ejército en las calles

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) celebró que la Cámara de Diputados aprobó la reforma militar para mantener al Ejército en las calles hasta 2028. En La Mañanera del 13 de octubre de 2022, AMLO agradeció a los diputados que votaron a favor del dictamen aprobado por el Senado, entre ellos Morena y sus aliados, así como el grupo parlamentario del PRI.

<https://www.debate.com.mx/politica/Celebra-AMLO-que-diputados-aprobaron-reforma-para-mantener-a-Ejercito-en-las-calles-20221013-0050.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



14/10/2022

LEGISLATIVO

Agradece AMLO a diputados por aprobar permanencia del Ejército en las calles.-

El presidente López Obrador agradeció a los diputados federales por aprobar la permanencia de las fuerzas armadas en las calles del país hasta el 2028, para realizar tareas de seguridad pública. El primer mandatario hizo un llamado a los congresos locales para que aprueben el dictamen y sea reforma constitucional.

https://drive.google.com/file/d/1FIH_LqSR0KrAFgAhveuJLt-QFGIF9BcF/view



AMLO agradece a diputados por aprobar que Fuerzas Armadas sigan en las calles hasta 2028

El presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció a los diputados por aprobar el dictamen que mantendrá hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública en México.

Aprovecho para agradecerle a los legisladores porque ya se aprobó que la Guardia Nacional sea apoyada por la Secretaría de Defensa y de la Marina, que continúa siendo apoyada y que se fortalezca la Guardia Nacional”, dijo.

En sesión presencial el miércoles en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la minuta fue aprobada en lo general y en lo particular con la mayoría calificada de 339 votos a favor, 155 en contra y dos abstenciones, por lo que el proyecto de decreto se remitió a las Legislaturas de los estados y al Congreso de la Ciudad de México, para los efectos del artículo 135 constitucional.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, López Obrador apuntó que este dictamen sobre las Fuerzas Armadas no significa militarizar al país, y arremetió contra quienes están en contra de esta iniciativa priista.

“No es militarizar, que no quieran los autoritarios, ahora pasar como defensores de derechos humanos. ¿Qué hicieron los conservadores con el Ejército? utilizarlo para reprimir sin fundamento constitucional, de manera ilegal usaban al Ejército, a la Marina, para labores de seguridad pública y además sin respeto a los derechos humanos, son unos reverendos hipócritas”, argumentó.

“Ahora que se hace una reforma constitucional y se pone el acento en la defensa de los derechos humanos, ahora se rasgan las vestiduras”, dijo.

El mandatario mexicano reconoció la labor del secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, por la negociación para que se probara esta reforma tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República.

“Imagínense lo que logró ayer (...) Adán, como secretario de Gobernación, va informando del porqué es importante esta reforma y sí, se tiene que apoyar a los Gobiernos estatales, municipales, para que sus policías garanticen la seguridad pública”, indicó.

<https://lopezdoriga.com/nacional/cdmx-volcadura-avenida-chapultepec-4-heridos/>



· APRUEBA CONGRESO DE OAXACA REFORMA MILITAR **OAXACA, PRIMER ESTADO EN AVALAR PERMANENCIA DEL EJÉRCITO HASTA 2028**

El Congreso palomeó el dictamen con 33 votos a favor; fue respaldado a menos de 24 horas de que la Cámara de Diputados lo aprobara

POR URIEL BAUTISTA

nacion@contrareplica.mx

Oaxaca se convirtió en el primer estado en aprobar la reforma constitucional que amplía el periodo de presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028. Esto a menos de 24 horas de que el dictamen fuera votado mayoritariamente a favor en la Cámara de Diputados al tener el apoyo de las bancadas de la 4T, la mayoría de los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y tres votos más provenientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La LXV Legislatura local aprobó la minuta con proyecto de decreto del Congreso de la Unión por el que se modifica el artículo Quinto Transitorio del decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución de México, en materia de Guardia Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 26 de marzo de 2019.

El dictamen fue aprobado en sesión extraordinaria, luego de que Comisión Permanente de Estudios Constitucionales recibió la minuta por parte de San Lázaro. Los legisladores de Morena, PRI, PT y Unidad Popular votaron a favor; mientras que los diputados del PAN, PRD y Nueve Alianza votaron en contra.

El Congreso detalló en sus redes sociales que la reforma busca "garantizar la pacificación de la República Mexicana". Además, explicó a los ciudadanos que el cambio legislativo establece que la Fuerza Armada permanente realizará las tareas de Seguridad Pública con su organización y medios y deberá capacitarse en la doctrina policial civil establecida en el artículo 21 de la Constitución.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos, al ser una reforma constitucional requiere no solo de su aprobación en el Congreso de la Unión, sino que para que esta entre en vigor es necesario que se aprobado por al menos 17 Congresos locales y publicado por el *Diario Oficial de la Federación*.•

Su aprobación se dio con una votación de 33 votos a favor y cinco en contra.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DEBIDO
ContraRéplica
PERIODICO DE INVESTIGACION

PP-4

14/10/2022

LEGISLATIVO



El dictamen fue aprobado en sesión extraordinaria. Especial



#MILITARESENCALLES

AN llama a frenar la prórroga

MARKO CORTÉS PIDIÓ A DIRIGENTES ESTATALES DEFENDER A MÉXICO

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) lanzó una estrategia en la que instruyó a sus líderes y diputados, en los Congresos estatales, para que frenen la reforma que prorroga la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028.

En una reunión con dirigentes estatales panistas de todo el país, el líder nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, acordó pedir a los legisladores locales que defiendan a México.

Asimismo hizo un llamado a no permitir que se prorrogue "la fallida estrategia de seguridad y de la creciente militarización del país, que violenta



FOTO: ESPECIAL

• **ESTRATEGIA.** El líder nacional panista se reunió con los representantes locales de todo el país.

PUNTOS CRÍTICOS

» Sólo las dictaduras tienen policías militares, afirmó Marko Cortés.

» López Obrador prometió no militarizar al país y hace lo contrario, dijo.

la Constitución, rebasa las facultades del Ejército y va contra el mandato de miles de mexicanos que no están de acuerdo con ello".

El panista hizo un reconocimiento a los diputados federales de su partido, que ayer dieron una batalla para emitir su voto en contra, tal como lo hicieron en el Senado.

Ante eso, Cortés indicó que a través de sus dirigentes estatales de Acción Nacional hizo un exhorto para que se preparen a proteger al país.

Después de que la reforma fue avalada por el Congreso, pasa a los congresos estatales, donde más de la mitad deberá aprobar las modificaciones para que pueda entrar en vigor. ■

...Y EL PRI

1 «Alejandro Moreno, dirigente del PRI, negó acuerdo con Morena.

2 «No estamos negociando ninguna iniciativa de reforma, precisó.

3 «Acusó que el gobierno federal busca impedir una "coalición potente".



Reciben diputados minuta sobre Ejército en calles

ARTURO R. PANSZA

Integrantes del Congreso de la Ciudad de México se aprestan a discutir el martes 18 de octubre, para su probable aprobación, la minuta respecto a la extensión hasta el 2028 de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública.

Luego de que el documento fue aprobado por la Cámara de Diputados, fue recibido en el recinto de Donceles y Allende, donde el pleno lo analizará, sin descartar que los legisladores capitalinos acepten la permanencia en las calles del Ejército y la Marina para hacer labores de seguridad.

Antes de que concluyera la sesión ordinaria de este jueves en el Congreso capitalino, el presidente de la Mesa Directiva de ese órgano, Fausto Manuel Zamorano Esparza, decretó un receso que fue de más de diez minutos para dialogar con los coordinadores de las ocho fracciones y asociaciones parlamentarias, para confirmarles que se recibió la minuta y determinar cómo se procedería.

Se acordó que el próximo martes se ponga a discusión la minuta enviada por el Congreso de la Unión, respecto a la permanencia del Ejército en las calles: se trata de la reforma al artículo quinto transitorio de la Constitución federal.

Legisladores capitalinos discutirán el martes el documento en sesión ordinaria; al tratarse de una reforma constitucional, debe ser aprobada por la mayoría de los Congresos, es decir, al menos 17. Ayer ya hizo lo propio el de Oaxaca, en tiempo record

Tras el receso Zamorano informó al pleno de que se recibió el documento, que tiene que ser avalado por la mayoría de los Congresos de las 32 entidades federales.

“Se recibió la minuta por la que se reforma el artículo quinto transitorio, por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019”, comunicó.

El presidente de la Mesa Directiva citó a los 66 congresistas a las 9:00 horas del día 18, para tras desahogar algunos asuntos, discutir la minuta.



Segob va a gira de convencimiento

● El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, inicia este viernes una serie de giras de trabajo por la República para llevar a cabo un diálogo con los 32 Congresos estatales, a fin de buscar consensos que permitan la aprobación de la reforma que extiende hasta 2028 la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

El primer estado que visitará será Sinaloa, y a partir de la próxima semana acudirá al resto de los Congresos estatales. Se tiene previsto que el titular de la Segob visite en promedio dos entidades al día para reunirse con legisladores locales de todos los partidos políticos.

La llamada reforma militar fue aprobada en los primeros minutos de ayer por el pleno de la Cámara de Diputados, por lo que ya se envió a los 32 Congresos locales. ● Victor Gamboa

**APRUEBA
OAXACA
EJÉRCITO
EN CALLES**

El Congreso de Oaxaca aprobó por 38 votos el decreto que reforma la Constitución y extiende hasta el 2028 el plazo para la participación de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública; fue la primera legislatura estatal que ratificó la enmienda previamente aprobada por el Congreso de la Unión.

En sesión extraordinaria, el decreto fue aprobado por mayoría calificada de votos, equivalente a las dos terceras partes de los legisladores presentes, y remitido al Congreso de la Unión.

De acuerdo con el artículo 135 constitucional, para su vigencia las reformas a la Constitución aprobadas por el Congreso de la Unión requieren también de la aprobación de la mayoría de las legislaturas de los estados; es decir, tienen que ser aprobadas por al menos 17. [Rolando Ramos]



Oaxaca avala militarización de seguridad

GENARO ALTAMIRANO

Corresponsal

OAXACA. El Congreso de Oaxaca fue el primero en avalar la reforma al artículo 5.º transitorio constitucional que extiende la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el año 2028. La aprobación se dió apenas unas horas después de que la reforma fue aprobada en la Cámara de Diputados.

El cambio constitucional se aprobó con los votos a favor de 33 de los 42 diputados de la 65 Legislatura oaxaqueña, de los grupos de Morena, PRI, PT, el PVEM y algunos del PRD.

El cambio legislativo establece que la Fuerza Armada permanente realizará las tareas de

Seguridad Pública con su organización y medios, y deberá capacitarse en la doctrina policial civil establecida en el artículo 21 de esta Constitución.

Para que el cambio constitucional sea legal, se requiere que al menos 17 de los 32 congresos locales del país lo aprueben, para ello, el secretario de Gobernación (Segob) Adán Augusto López se reunirá con algunos legisladores locales

El titular de Segob estuvo ayer en Sonora, hoy se reúne con diputados locales de Sinaloa, que en el congreso de Coahuila esperan su visita antes de votar la reforma.

En la Ciudad de México, se prevé que la minuta sea votada el martes, mientras que el resto de los congresos esperan recibir la minuta el día de hoy.

Para que el cambio constitucional sea legal, se requiere que al menos 17 de los 32 congresos locales del país lo aprueben



Oaxaca avala militarización de seguridad

GENARO ALTAMIRANO

Corresponsal

OAXACA. El Congreso de Oaxaca fue el primero en avalar la reforma al artículo 5.º transitorio constitucional que extiende la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el año 2028. La aprobación se dio apenas unas horas después de que la reforma fue aprobada en la Cámara de Diputados.

El cambio constitucional se aprobó con los votos a favor de 33 de los 42 diputados de la 65 Legislatura oaxaqueña, de los grupos de Morena, PRI, PT, el PVEM y algunos del PRD.

El cambio legislativo establece que la Fuerza Armada permanente realizará las tareas de

Seguridad Pública con su organización y medios, y deberá capacitarse en la doctrina policial civil establecida en el artículo 21 de esta Constitución.

Para que el cambio constitucional sea legal, se requiere que al menos 17 de los 32 congresos locales del país lo aprueben, para ello, el secretario de Gobernación (Segob) Adán Augusto López se reunirá con algunos legisladores locales

El titular de Segob estuvo ayer en Sonora, hoy se reúne con diputados locales de Sinaloa, que en el congreso de Coahuila esperan su visita antes de votar la reforma.

En la Ciudad de México, se prevé que la minuta sea votada el martes, mientras que el resto de los congresos esperan recibir la minuta el día de hoy.

Para que el cambio constitucional sea legal, se requiere que al menos 17 de los 32 congresos locales del país lo aprueben



Oaxaca, primer estado en avalar militarización

Congreso de la entidad **aprueba trasladar a la Sedena el control operativo, administrativo y financiero de la Guardia Nacional** "para lograr pacificación"

FERNANDO MIRANDA

Corresponsal

—nacion@eluniversal.com.mx

Oaxaca de Juárez. — El Congreso de Oaxaca se convirtió ayer en el primero de las 32 entidades del país en avalar la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la cual se traslada el control operativo, administrativo y financiero de la Guardia Nacional (GN) al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Luego de su aprobación en el Congreso de la Unión y el Senado de la República, dicha reforma constitucional tiene que ser también avalada por la mayoría de los 32 Congresos locales; el primero de ellos fue el oaxaqueño.

Con 33 votos a favor —de un total de 42 legisladores en el pleno de la 65 Legislatura—, la reforma fue avalada con la finalidad de "lograr la pacificación de la República Mexicana".

"Con ello se avala la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028 en el país, para garantizar la pacificación de la República Mexicana", informó el Congreso.

Los diputados destacaron que este cambio legislativo también establece que las Fuerzas Armadas realizarán las labores de seguridad permanentemente y con sus propios medios, pero que deberán capacitarse en "doctrina

policial civil", establecida en el artículo 21.

Apenas el pasado 9 de octubre el secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, anunció que se abrirá un diálogo nacional para que los 32 Congresos estatales avalaran dicha reforma, pues consideró que la aprobación de este marco legal es crucial para, "salvaguardar nuestra democracia".

"Una vez que la Cámara de Diputados apruebe la Ley de la Guardia Nacional sigue un último e importantísimo paso: la aprobación de los Congresos locales. Para ello, la Secretaría de Gobernación buscará el diálogo y el debate.

"La aprobación de esta ley en los 32 estados es crucial para la salvaguarda de nuestra democracia", dijo en un video difundido en sus redes sociales. Estos cambios realizados a la Constitución otorgan a la Sedena la facultad de "ejercer el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional, conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública".

También le conceden al secretario de la Defensa el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional en funciones de seguridad pública y cuando el Presidente de la República disponga su intervención en auxilio de la Fuerza

Armada permanente.

Además, el personal militar podrá efectuar "operaciones de apoyo a las instituciones de seguridad pública" y homologar al personal de la Guardia Nacional su tiempo de servicio en esta corporación como tiempo de servicio en el Ejército y unidades de vuelo. ●

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"Se avala la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028 en el país, para garantizar la pacificación de la República Mexicana"

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Secretario de Gobernación

"La Segob buscará el diálogo y el debate (...) La aprobación de esta ley en los 32 estados es crucial para la salvaguarda de nuestra democracia"



Con 33 votos a favor —de un total de 42 legisladores en el pleno de la 65 Legislatura—, la reforma fue avalada en el Congreso de Oaxaca.



AGRADECE a legisladores aprobación y a Adán Augusto López su labor para obtener los votos; reforma evitará que GN se corrompa, dice

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a los congresos de las 32 entidades del país para que aprueben la reforma que amplía la participación de las Fuerzas Armadas hasta 2028, pues se requiere que 17 entidades den su visto bueno.

“Ojalá los congresos locales nos ayuden, porque ya se aprobó en el Senado, ya se aprobó en la Cámara de Diputados, pero falta que se apruebe en los congresos locales, con la mitad más uno ya es reforma constitucional”, recordó.

Señaló que al convertirse en parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), se evitará que la Guardia Nacional (GN) se corrompa como, aseguró, le pasó a la Policía Federal.

“El que la Guardia Nacional sea una rama de la Secretaría de la Defensa es para que no se desvíe, que sea profesional siempre, que cuente con todo el apoyo de la Defensa, de la Marina, que se fortalezca más la misión de no violar los derechos humanos, que sea una institución de seguridad so-

Ejecutivo pide apoyo a los diputados locales

cial, la principal institución de seguridad pública de México”, explicó.

También hizo un reconocimiento especial al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por su labor para obtener los votos necesarios para la aprobación de la reforma presidencial, y envió un agradecimiento a los legisladores que hicieron posible la votación, entre ellos tres perredistas y 64 del PRI.

“Imagínense lo que logró ayer. Aprovecho para agradecerle a los legisladores, porque ya se aprobó el que la Guardia Nacional sea apoyada por la Sedena y por la Marina, que continúe siendo apoyada, y que se fortalezca la Guardia Nacional. Y no es militarizar”, aclaró el Presidente.

Añadió que, en el pasado, cuando fueron gobierno sus opositores, autorizaron

la salida de cuarteles para usar a las Fuerzas Armadas sin un sustento legal y ahora se han convertido en críticos de la actuación de los militares.

“Que no quieran los autoritarios ahora pasar como defensores de derechos humanos. ¿Qué hicieron los conservadores con el Ejército? Utilizarlo para reprimir. Sin fundamento

constitucional, de manera ilegal usaban al Ejército, a la Marina, para labores de seguridad pública; y además, sin respeto a los derechos humanos. Son unos reverendos hipócritas. Y ahora que se hace una reforma constitucional y que se pone el acento en la defensa de los derechos humanos, ahora se rasgan las vestiduras”, aseveró.

Comprometió que el secretario de Gobernación acudirá a Palacio Nacional para explicar la reforma constitucional aprobada por el Congreso de la Unión y para explicar en los parlamentos locales los beneficios que traerá consigo.

“Entonces, Adán, como secretario de Gobernación, pues va informando del por qué es importante esta reforma. Y sí se tiene que apoyar a los gobiernos estatales, municipales, para que sus policías garanticen la seguridad pública”, destacó.

En los últimos minutos del miércoles, los diputados federales aprobaron por 339 votos a favor, 155 en contra y 2 abstenciones las modificaciones constitucionales en materia de Guardia Nacional. Cabe señalar que tres legisladores de Morena votaron en contra y uno en abstención, mientras que tres legisladores del PRD lo hicieron a favor, con lo que se alcanzó la mayoría calificada para la reforma.

EL TIP

MARIO DELGADO, dirigente nacional de Morena, confió en que los congresos locales también será avalada la reforma para extender las funciones de la FA en seguridad pública.



A un paso de lograrlo

Para lograr el aval constitucional, Morena requiere que se avale en 17 congresos, de los 21 estados que gobierna, en 15 es 1ª fuerza.



Donde es mayoría calificada

1 BC	(19 de 25)	9 Puebla	(23 de 41)
2 BCS	(13 de 20)	10 Quintana Roo	(20 de 25)
3 Chiapas	(31 de 40)	11 Sinaloa	(24 de 40)
4 CDMX	(33 de 66)	12 Sonora	(21 de 33)
5 Colima	(13 de 25)	13 Tabasco	(24 de 35)
6 Guerrero	(25 de 46)	14 Tlaxcala	(14 de 25)
7 Hidalgo	(16 de 30)	15 Veracruz	(31 de 50)
8 Nayarit	(19 de 30)		

Donde no es mayoría

A Campeche	(16 de 35)	D Zacatecas	(12 de 24)
B Michoacán	(20 de 40)	E SLP	(12 de 25)
C Tamaulipas	(17 de 36)	F Morelos	(8 de 20)

Cifras en números de diputados

Fuente: **Congresos estatales**



A DEBATE, PRESENCIA DE EJÉRCITO

El Congreso de la Ciudad de México discutirá el martes la minuta aprobada por el Congreso de la Unión para mantener al Ejército en las calles hasta 2028. Al ser reforma constitucional, debe ser avalada por la mayoría de los congresos locales.

Al respecto, el diputado local del PAN, Aníbal Cañez, presentó una iniciativa para profesionalizar y mejorar las condiciones laborales de los policías, con la finalidad de disminuir los índices delictivos en la capital. ● Omar Díaz



Con sus aliados, tiene mayoría calificada en 15

Morena debe negociar sólo en un Congreso la Reforma Militar

AYER, OAXACA fue el primer legislativo local en aprobar dicha modificación constitucional; el secretario de Gobernación inicia una gira de cabildeo por las entidades

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Morena y sus aliados alcanzan mayoría calificada en 15 congresos estatales, por lo que, para lograr la constitucionalidad de la reforma que extiende la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles del país, les faltaría sólo una entidad, ya que ésta se aprobó ayer en Oaxaca, a pesar de ser una de las entidades en las que no dominaba con suficiencia el bloque de la 4T.

EL DATO

EL CONGRESO de la Ciudad de México informó que será el martes 18 de octubre cuando discuta la minuta enviada por el Congreso federal respecto a la reforma constitucional.

El partido en el Gobierno requiere de 50 por ciento de los congresos, más uno, para elevar a rango constitucional la reforma; es decir, se necesita que al menos 17 congresos la avalen y, por lo pronto, una entidad ya la procesó.

En los estados que gobierna junto a sus partidos aliados se tiene mayoría legislativa calificada en Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

Sin embargo, en otros congresos el reto es convencer a los legisladores para obtener algunos apoyos adicionales para ganar la votación, por lo que las negociaciones y el respaldo del PRI y, eventualmente, del PRD, pueden ser cruciales.

Por ejemplo, en Campeche faltan sólo dos votos; en Michoacán, uno; en Tamaulipas, dos; en Zacatecas, uno; en San Luis Potosí, uno, y en Morelos, tres votos.

Para reforzar la labor de convencimiento, el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, comenzará una gira de trabajo por el país, con el fin de visitar los congresos de los estados y cabildear la reforma, como lo anunció ayer.

Informes de la dependencia detallan que el primer estado que visitará el funcionario es Sinaloa, y se prevé que sean dos entidades a las que acuda por día, una por la mañana y otra por la tarde.

El encargado de la política interior del país buscará cabildear entre los legisladores locales para contar con apoyos que le ayuden a aprobar en 17 estados, al menos, la extensión de las Fuerzas Armadas en las calles hasta el 2028, como ya se aprobó en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados.

El 9 de octubre pasado, López Hernández anunció la apertura de un diálogo nacional para que los 32 congresos avalen la



“ OJALÁ los congresos locales nos ayuden, porque ya se aprobó en el Senado, ya se aprobó en la Cámara de Diputados, pero falta que se apruebe en los congresos locales, con la mitad más uno ya es reforma constitucional”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

reforma, pues en ese momento consideró como vital su avance para salvaguardar la democracia en el país.

“Una vez que la Cámara de Diputados apruebe la ley de la Guardia Nacional, sigue un importantísimo paso: la aprobación de los congresos locales; por ello, la Secretaría de Gobernación buscará el diálogo y el debate”, dijo en ese momento.

El Congreso de Oaxaca avaló este jueves la mencionada iniciativa de reforma, lo que convierte a esa entidad en la prime-

ra en dar el respaldo.

Con 33 de los 42 legisladores locales, se logró que las Fuerzas Armadas sigan en las tareas de seguridad, con el fin de coadyuvar a la pacificación del país, ante el panorama de violencia que se vive en algunos estados. Morena y sus aliados suman 27 diputados.

En la resolución, el Congreso de Oaxaca detalló: “Con ello se avala la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028 en el país, para

garantizar la pacificación de la República Mexicana”.

Con los cambios en la reforma, se estipula que la Guardia Nacional quedará a cargo de la operación de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por lo que se espera que para 2028 ya se encuentre totalmente fortalecida, para que refuerce la seguridad como institución única.

Se desconoce si el secretario de Gobernación acudirá a Oaxaca a hablar con los legisladores.



Congreso extiende presencia de militares en calles en México

El Congreso de México avaló finalmente la ampliación hasta el 2028 de la presencia de las fuerzas armadas en las calles para realizar labores de seguridad pública, pese a las críticas de organizaciones humanitarias y opositores que consideran que la iniciativa profundizará la militarización del país.

Previamente aprobada por el Senado, la mayoría de la Cámara de Diputados votó a favor de la reforma constitucional que extiende de 5 a 9 años la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, un tema espinoso en un país donde militares y marinos comenzaron a realizar labores policiales y combatir el crimen organizado desde 2006 en medio de llamados de que solo se hiciera de manera temporal.

El propio presidente Andrés Manuel López Obrador, antes de llegar al poder, era un crítico de la presencia militar en las calles y prometió que de ganar la presidencia los regresaría a sus cuarteles. Eso no ocurrió y, al contrario, el mandatario ha encargado a las fuerzas armadas varios proyectos no relacionados con su labor castrense, como construir un nuevo aeropuerto y un tren turístico.

Por ser una reforma constitucional, ahora debe ser avalada por más de la mitad de los Congresos estatales antes de ser promulgada por el Ejecutivo.

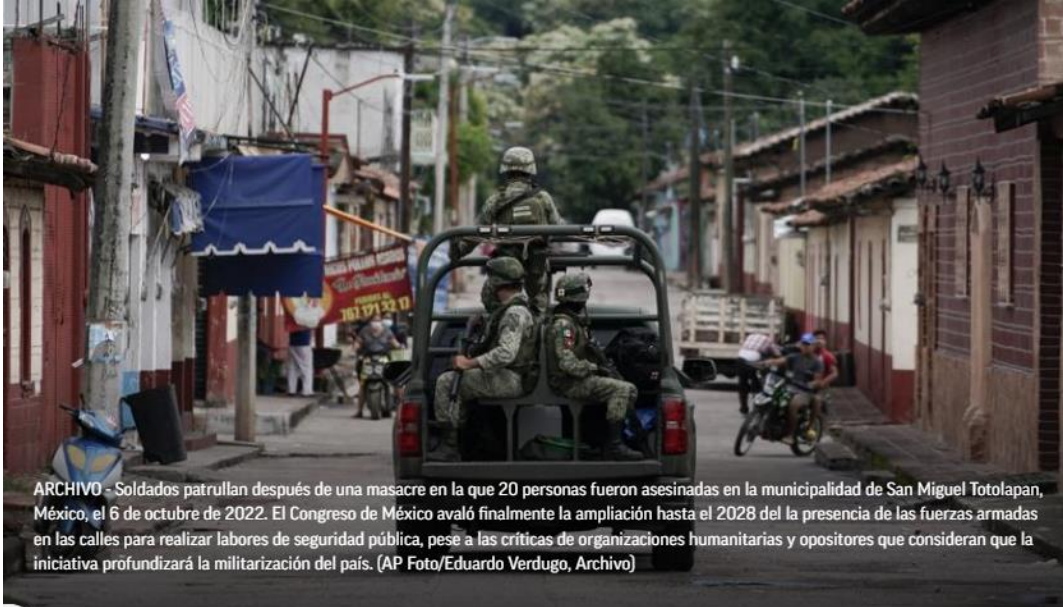
Sin sorpresas y tras un maratónico debate que se prolongó por ocho horas, la cámara baja aprobó la reforma a la medianoche del miércoles, con 339 votos a favor, 115 en contra y dos abstenciones

La mayoría del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena) logró, con el apoyo de varios diputados de la oposición, los votos necesarios para modificar un artículo transitorio de la Constitución, vigente desde el 2019, que establecía que los militares debían permanecer fuera de los cuarteles hasta el 2024.

Como parte de la reforma se acordó la creación de un fondo permanente, que se activará a partir del próximo año, para fortalecer las policías estatales y municipales, y se estableció que el Ejecutivo deberá presentar al Congreso un informe semestral sobre el desempeño de los militares en las labores de seguridad pública.



Congreso extiende presencia de militares en calles en México



ARCHIVO - Soldados patrullan después de una masacre en la que 20 personas fueron asesinadas en la municipalidad de San Miguel Totolapan, México, el 6 de octubre de 2022. El Congreso de México avaló finalmente la ampliación hasta el 2028 de la presencia de las fuerzas armadas en las calles para realizar labores de seguridad pública, pese a las críticas de organizaciones humanitarias y opositores que consideran que la iniciativa profundizará la militarización del país. (AP Foto/Eduardo Verdugo, Archivo)

El Congreso de México avaló finalmente la ampliación hasta el 2028 de la presencia de las fuerzas armadas en las calles para realizar labores de seguridad pública, pese a las críticas de organizaciones humanitarias y opositores que consideran que la iniciativa profundizará la militarización del país.

Previamente aprobada por el Senado, la mayoría de la Cámara de Diputados votó a favor de la reforma constitucional que extiende de 5 a 9 años la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, un tema espinoso en un país donde militares y marinos comenzaron a realizar labores policiales y combatir el crimen organizado desde 2006 en medio de llamados de que solo se hiciera de manera temporal.

El propio presidente Andrés Manuel López Obrador, antes de llegar al poder, era un crítico de la presencia militar en las calles y prometió que de ganar la presidencia los regresaría a sus cuarteles. Eso no ocurrió y, al contrario, el mandatario ha encargado a las fuerzas armadas varios proyectos no relacionados con su labor castrense, como construir un nuevo aeropuerto y un tren turístico.

Por ser una reforma constitucional, ahora debe ser avalada por más de la mitad de los Congresos estatales antes de ser promulgada por el Ejecutivo.

Sin sorpresas y tras un maratónico debate que se prolongó por ocho horas, la cámara baja aprobó la reforma a la medianoche del miércoles, con 339 votos a favor, 115 en contra y dos abstenciones.



Diputados mexicanos aprueban presencia de las FF.AA. en seguridad pública



La Cámara de Diputados de [México](#) aprobó en los primeros minutos de este jueves (13.10.2022) el dictamen que [mantendrá hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública](#), una reforma constitucional impulsada por el presidente [Andrés Manuel López Obrador](#).

Luego de ocho horas de discusión, la mayoría parlamentaria del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados, los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y el del Trabajo (PT), junto con los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aprobó el proyecto con las modificaciones enviadas por el Senado mexicano, la semana pasada.

Ahora, la reforma constitucional será turnada a los congresos de los 32 estados del país, con el objetivo de que al menos la mitad más uno, la ratifiquen y así pueda entrar en vigor.

Con la aprobación se modifica el artículo quinto transitorio del decreto por el que se creó la Guardia Nacional en marzo de 2019 para que las Fuerzas Armadas estén en labores de seguridad pública hasta 2028 y no hasta 2024, como originalmente se aprobó.

El pasado 4 de octubre, el Senado añadió la obligación de que se presente al Congreso mexicano un informe semestral sobre los resultados de las acciones de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública. Además de la creación de una comisión bicameral que vigile de la Guardia Nacional y la posibilidad de llamar a comparecer a los titulares de la Secretarías de Seguridad Ciudadana, Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar).



PAN busca atajar la enmienda a las FA desde los estados

DEFINEN la iniciativa como "dictatorial"; es una regresión a la vida democrática del país, afirman

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LA DIRIGENCIA NACIONAL del PAN y de los estados acordaron pedir a los legisladores locales evitar que se prolongue la "fallida" estrategia de seguridad del Gobierno federal, a través de la extensión de las Fuerzas Armadas hasta 2028, pues va contra el mandato de miles de mexicanos.

EL TIP

LOS DIPUTADOS federales aprobaron las modificaciones constitucionales en materia de Guardia Nacional con 339 votos a favor, 155 en contra y 2 abstenciones.

"Acción Nacional demostró su congruencia, consistencia y amor por México, a diferencia de los diputados morenistas y la mayoría de diputados del PRI, que al convertir la Guardia Nacional en militar y no civil como lo mandata la Constitución, sólo provocarán la regresión de México a una dictadura igual que la que se vivía en los tiempos priistas", destacó el dirigente nacional Marko Cortés, luego de una reunión privada.

Por su parte, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano solicitó una explicación a los legisladores que votaron a favor de la extensión de las Fuerzas Armadas hasta 2028, pues consideró la iniciativa como un retroceso para la vida democrática del país.

El perredista señaló que en asunto no hay medias tintas, porque se está a favor de la democracia o a favor de la dictadura, además, que no puede compartir el aval de una parte de legisladores perredistas, que con su voto están contribuyendo a abrirle el camino a la implantación de una dictadura en el país.

17

Entidades deben votar a favor para la aprobación de la reforma



AMLO confirma que van por reforma electoral

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El objetivo, dice, para desterrar el fraude electoral, imposiciones o “métodos picarescos”

El presidente descarta resucitar la reforma eléctrica; ve suficientes los cambios alcanzados en la materia Adelanta que no propondrá más reformas constitucionales porque está contento con lo ya hecho.

LUEGO DE LA REFORMA MILITAR, VENDRÁ LA ELECTORAL: AMLO

Hizo énfasis en la necesidad de que haya cambios en la materia; busca desterrar por completo los fraudes y la figura de los tapados

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Tras aprobarse en la Cámara de Diputados la reforma constitucional para el uso de militares en seguridad pública, ahora toca turno a la electoral, indicó el titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia mañanera de este jueves en Palacio Nacional hizo énfasis en la necesidad de que haya cambios en materia electoral, como desterrar por completo los fraudes y la figura de los tapados que eran los aspirantes a candidatos en algún cargo, pero cuyos nombres se mantenían en el anonimato.

Así que luego del avance que significó la aprobación de la reforma que permitirá que la Guardia Nacional, militares y marinos realicen acciones de seguridad pública, es que se buscará la electoral, dijo López Obrador.

“Entonces esto es un avance y luego viene la reforma electoral, porque es muy importante para que ya se destierre el fraude, que ya quede como anécdota. Y que los jóvenes ya no tengan que padecer de estas imposiciones como lo del tapado, que es parte de la picaresca política mexicana, entre otras cosas, son métodos antidemocráticos de siglos, que se desaparezcan y que no estemos hablando de fraudes”, dijo.

En este sentido, hizo un recuento



de varios países donde no se registran fraudes, como en Costa Rica, Brasil y Colombia, en tanto que ese delito "era sinónimo de México".

Además, con la **reforma electoral** se podrá contar con autoridades electorales imparciales y autónomas.

"Pero no es poca cosa el que se acabe con los fraudes y que la autoridad **electoral** sea imparcial, recta, íntegra. Todavía hace como un año, de repente saca una resolución un tribunal elec-

toral en un sentido y luego cambia la resolución en otro completamente opuesto", señaló.

Además, agradeció al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para que los diputados aprobaran una **reforma** constitucional que dé facultades a las Fuerzas Armadas para apoyar en labores de seguridad pública hasta 2028.

Con dicha **reforma** se pacificará al país, por lo que dijo que el trabajo realizado por el secretario es bueno.

"(Es bueno) Adán haciendo su trabajo como secretario de Gobernación, imaginense que logró ayer, aprovecho para agradecer a los legisladores, que ya la Guardia **Nacional** sea apoyada por la Defensa y la Marina".

Subrayó que no se trata de militarizar al país.

"Que continúe siendo apoyada y se fortalezca la Guardia **Nacional**, no es militarizar, que no quieran los autoritarios ahora pasar como defensores de derechos humanos", señaló. ■



El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer. Cuartoscuro



Legisladores se facilitan reelección

ANALIZAN EN EL SENADO REFORMA PARA que hagan campaña sin renunciar

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado acordaron hacer cambios a las reglas de reelección legislativa que deberán aplicarse en 2024, por primera vez a los propios senadores y por segunda ocasión a los diputados federales, quienes tendrán ventajas innegables frente a otros competidores, al no estar obligados a renunciar a sus cargos.

Mientras la Constitución y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que para ser diputado federal y senador

es necesario que un funcionario público se separe del cargo, senadores y los diputados quieren ser los únicos en mantenerse en sus puestos para competir.

La reforma que analizan los senadores, basados en la minuta enviada por la Cámara de Diputados, y que será en beneficio de ellos mismos, crea un régimen de excepción para ellos en la competencia.

“Las y los legisladores federales que pretendan ser electos para el mismo cargo por un periodo consecutivo pueden participar en el proceso electoral sin separarse del cargo, para lo cual deberán observar estrictamente las disposiciones legales y

normativas dirigidas a preservar la equidad en las contiendas políticas, así como el uso eficiente, eficaz, honrado, transparente e imparcial de los recursos públicos.

Para efecto de lo anterior, entre otros puntos:

Deben cumplir con las obligaciones inherentes a su encargo. Abstenerse de incurrir en actos anticipados de campaña y precampaña. Abstenerse de participar en actos de proselitismo político durante el tiempo en que están obligados a concurrir a sesión de la Cámara correspondiente.

Senadores de Movimiento Ciudadano y del PAN solicitaron más tiempo de análisis; Morena y sus aliados aceptaron y fijaron un plazo perentorio de dos semanas para discutirla, con los cambios que consideren necesarios.



Foto: Especial

De ser aprobada, la reforma aplicaría para 2024, tanto a diputados como a senadores. Ayer sesionaron las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado.



Posponen dos semanas discusión de la minuta con miras a regular la relección de legisladores

VÍCTOR BALLINAS

En el Senado, las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda analizan la minuta para reglamentar la relección de diputados y senadores, pendiente desde 2014 y que fue remitida por la Cámara de Diputados en abril de 2020. Ayer estaba prevista su discusión, pero se pospuso para dentro de dos semanas, con el objetivo de que los grupos parlamentarios discutan en sus bancadas el dictamen que contiene modificaciones al texto que se envió de San Lázaro.

La minuta destaca que los diputados y senadores que busquen reelegirse "no tendrán la obligatoriedad de solicitar licencia". En las consideraciones del dictamen se subraya que "el texto constitucional no impone la obligación de separarse del cargo para contender a la elección consecutiva", ello, explica, "nos motiva a no considerar como obligatoriedad la solicitud de licencia para concurrir al proceso electoral".

Se recalca en el dictamen las obligaciones de los servidores públicos, en este caso los legisladores, pues "el artículo 63 de la Constitución establece las sanciones para los legisladores que falten diez días consecutivos, sin causa justificada o sin previa licencia, a saber, una suerte de suspensión por el resto del periodo ordinario y llamado a su suplente. Del mismo modo, el párrafo segundo del mismo precepto constitucional obliga a los legisladores a asistir para hacer *quorum* a la sesión y el artículo 64 sanciona a los legisladores faltistas con el descuento de la dieta correspondiente".

De igual forma, la minuta contiene la restricción del uso de recursos públicos, incluidos materiales, hu-

manos y económicos por parte de los servidores públicos que busquen reelegirse. "Bajo ninguna circunstancia recursos públicos de cualquier naturaleza deben ser utilizados para influir en la contienda política".

En el dictamen se precisa que las funciones propias del trabajo territorial, en relación con la representación política que realicen los legisladores federales que opten por la elección de contender por el mismo cargo por un periodo consecutivo, no constituyen "actos anticipados de campaña ni precampaña", siempre que en dichas actividades no se pronuncien expresiones proselitistas.

Otros temas que se incluyen en el dictamen son: reglas básicas para la elección de candidatos, regla especial del informe de gestión fuera de precampañas y campañas, respeto al principio de paridad de género, modalidad de la circunscripción electoral por la que se realiza la elección, no restricción constitucional para la postulación de independientes, restricción constitucional para la postulación partidista, entre otros.

En la reunión de trabajo, la senadora panista Nadia Navarro refirió: "Nosotros sólo hemos contado con un par de días para poderlo analizar y dada la trascendencia de la normatividad que requiere este procedimiento de relección, pues solicitaría atentamente a mis compañeras y compañeros que nos permitieran tiempo de discusión y análisis".

El morenista Rafael Espino, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, manifestó: "Yo creo que se incorpora una figura novedosa, la de servidor público en funciones habilitado para ser candidato, en la cual todos coincidimos que su proselitismo debe ser el desempeño de su trabajo y la prohibición de utilizar recursos públicos en el intento de reelegirse".



INE atraviesa desafíos inéditos: Córdoba

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, aseguró que atraviesan por tiempos complejos y de desafíos inéditos.

Durante la entrega de reconocimientos al personal en retiro del órgano electoral, exhortó a quienes continúan como funcionarios electorales a cuidar lo que es una obra colectiva. Y también llamó a aquellos que están en condición de retiro a fungir como “nuestros embajadores” para defender la labor que se realiza en el instituto.

“Para nadie es un secreto que la democracia atraviesa por tiempos complejos, que la institución atraviesa desafíos inéditos.

En el INE sabemos que nuestra mayor fortaleza para enfrentar esos retos se encuentra en las personas que lo conforman.

“En el talento, la dedicación y el compromiso que diariamente ponen en su trabajo, aún a costa de sacrificar el descanso y las horas con la familia y con los seres queridos. Hay causas superiores, la que encarna el INE sin duda lo es”, manifestó.

Ayer, el INE y el Poder Legislativo también dieron inicio a los trabajos para organizar el 12 Parlamento de las Niñas y los Niños de México.

El Grupo Coordinador Interinstitucional lo integra, junto al INE, la Cámara de Diputados, el Senado, la Secretaría de Educación Pública, la Comisión

Nacional de los Derechos Humanos, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

El presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Martín Faz Mora, explicó que este grupo será el encargado de definir las actividades y etapas para la presente edición del Parlamento de las Niñas y los Niños de México: el contenido de la convocatoria, los lineamientos de participación, así como la identidad gráfica, logística y procesos de seguimiento de cada etapa.

“Este grupo tiene una responsabilidad de seguir respetando la visión sobre los niños”, dijo.

32

Años tiene el Instituto Nacional Electoral, antes IFE



AMLO dice sentirse satisfecho con lo logrado

Sepulta posibilidad de nueva Reforma Eléctrica

EL PRESIDENTE refiere que la decisión de la Suprema Corte da preponderancia a la CFE y termina con la simulación del autoabasto; en EU hubo preocupación, pero ya se superó, asegura

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que ya no presentará ninguna iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica, pues se siente satisfecho con la decisión judicial que da preponderancia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"Nosotros propusimos la Eléctrica, ésta que tiene que ver con la Guardia Nacional y la electoral. O sea, la eléctrica como está y como la terminó de definir la Corte, el Poder Judicial, creo que es suficiente, porque se considera un fraude legal el autoabasto, que era una simulación, que dañaba mucho", señaló en conferencia de prensa.

A pesar de que López Obrador se había propuesto que la Cuarta Transformación incluyera un Congreso constituyente, igual que en las anteriores tres transformaciones: la Independencia, la Reforma y la Revolución, reconoció que no pudo lograrlo.

"Cuando nosotros llegamos y hablamos de la Cuarta Transformación, sí pensamos, analizamos la posibilidad de una Constitución nueva, pero también sopesamos de que iba a ser muy complicado y que íbamos a perder mucho tiempo, que teníamos que buscar cambiar lo esencial", señaló.

Entre los asuntos que considera esenciales se encuentra la industria eléctrica, pues incluso en Estados Unidos hubo la preocupación por el cambio legal, pero ahora está superado, dijo.

"Se pensó que eso era violatorio del tratado; ya se demostró que no es así. Y no es la intención del Gobierno de Estados Unidos, me lo expresaron, cambiar nuestras leyes, porque se llegó a pensar, no sé si se acuerdan, de que decían que iban a echar abajo la Reforma Eléctrica y nosotros no lo aceptamos, y ellos nos mandaron a decir, incluso creo que lo tengo hasta por escrito, de que no tienen la intención de que modifiquemos nuestras leyes", afirmó.

Consideró que la reforma a la Guardia Nacional también es relevante, pues permitirá consolidar a este cuerpo de seguridad en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Y la reforma en materia electoral se convertirá en su última batalla para implantar el cambio que se propuso.

"Viene la Reforma Electoral, porque es un muy importante para que ya se destierre el fraude, que ya quede como anécdota y que los jóvenes ya no tengan que padecer de estas imposiciones, como lo del tapado, todo esto que es parte de la picaresca de la política mexicana, entre otras cosas. Pero son métodos antidemocráticos de siglos, que se desa-

parezcan y que no estemos hablando de fraude", indicó.

López Obrador dijo que en el pasado era necesario imponer candados porque el fraude era recurrente en cada elección, como no ocurre en países democráticamente maduros.

"Hay lugares, países en donde no les pasa por la cabeza el que vaya a haber fraude en una elección. ¿Ustedes creen que en Costa Rica van a estar pensando en que hay que cuidar las casillas para que no vaya a haber fraude? Acaba de haber elecciones en Brasil, o las elecciones que hubo en Colombia, o las elecciones de Chile. ¿Escucharon ustedes algo sobre fraude? No. Este era un asunto que nos avergonzaba, era casi sinónimo de México, de su política de siempre", reconoció.

Insistió en que también deben resolver asuntos como las resoluciones judiciales, que son legales, pero no siempre son justas; "hay que hacer valer la democracia como forma de vida y como sistema político", demandó el Presidente.

EL DATO

LA SCJN levantó el aplazamiento que, desde hace ocho meses, impedía la resolución final de más de 200 amparos de empresas que impugnaron la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.



“Estoy en una posición muy complicada”: El voto del diputado sobreviviente de Ayotzinapa sobre Fuerzas Armadas

Durante la votación en San Lázaro, donde diputados aprobaron extender la presencia de las Fuerzas Armadas hasta 2028 en labores de seguridad pública, Manuel Vázquez Arellano, legislador de Morena y sobreviviente del Caso Ayotzinapa, subió a Tribuna para expresar sus argumentos.

El legislador, también conocido como Omar García, votó en contra y dijo ante diputados que para él era muy difícil expresar sus argumentos como sobreviviente de Ayotzinapa:

“Estoy en una posición muy complicada, pero no quiero para nada que mis argumentos se relacionen con quienes tratan de abanderar causas que no son suyas”.

“Si yo fuera auténtico en mi discurso, compañeros, compañeras, les diría, pues démosles mejor un marco jurídico a las policías comunitarias de las poblaciones indígenas porque en esas sí confía la gente, en esas sí se guarda la auténtica seguridad y eso yo sé que no les gustaría a muchos de acá”, dijo al confiar que en el futuro se pueda discutir con la Coalición Juntos Haremos Historia, una propuesta al respecto “porque hay muchas comunidades indígenas que sí pueden preservar su propia seguridad y su propia justicia”.

Al presentar una reserva al dictamen en materia de la Guardia Nacional, el diputado federal destacó que para el Caso Ayotzinapa se constituyó un grupo de expertos independientes “porque no confiábamos en las instituciones como tal” y para este tema se podrían participar observadores y organizaciones de derechos humanos en una Comisión Bicameral.

Vázquez Arellano indicó que la filosofía de los partidos de oposición es “la mano dura”, “aplíquese la ley, la ley no se consulta” y “mátenlos en caliente”.

El diputado de representación proporcional por Veracruz señaló que los partidos de oposición no mostraron muestras de solidaridad en el Caso Ayotzinapa y “muy al contrario, respaldaron la verdad histórica de Murillo Karam, respaldaron a Tomás Zerón de Lucio” y a otros funcionarios.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/el-voto-en-contra-del-diputado-sobreviviente-de-ayotzinapa-sobre-la-presencia-de-las-fuerzas-armadas-hasta-2028>



Entre letras se desliza el tiempo en el Zócalo

¿Ir al trabajo o visitar la 22 Feria Internacional del Libro (FIL) del Zócalo? Es posible hacer ambas cosas, especialmente cuando adquirir un libro ayuda en las labores cotidianas. Así demostraron Alberto Hernández y David Luna, que trabajan en la zona, y a temprana hora se retiraban con varios libros. "Vine por la biografía Hidalgo: *La vida del héroe*, de Luis Castillo Ledón, una coedición del Fondo de Cultura Económica y la Cámara de Diputados", dice con entusiasmo Hernández.

Además, lo consiguió gratis, porque en el módulo 108 del Consejo Editorial de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, regalan libros de su fondo, la mayoría coediciones, informa Alfonso, expositor. La tarde del lunes se presentó una de ellas, *El lawfare: Golpes de Estado en nombre de la ley*, de Arantxa Tirado.

Los varios accesos a la feria tardaron un poco en abrir totalmente al público que desde temprana hora ya estaba listo para curiosear. Uno de los primeros en llegar fue Sergio, vecino del Centro Histórico, que traía a sus

dos mascotas, *Suki y Lesi*, de raza pastor belga malinois, cuya particularidad es ladrar para decir: "gracias".

Tal vez uno de los únicos personajes de tener un estante (26) dedicado a su producción editorial es el curador, poeta, escritor y fotógrafo Juan Rafael Rivera Coronel. Talamontes Editores ofrece sus poemarios *La plaga*, *África jamboree* y *Las cuatro esquinas del fuego*, el libro de fotografía *Rituales atmosféricas* y el de cuentos *Neuróticos y otras tripas*. El expositor Julián Martínez explica que normalmente venden las ediciones en línea; sin embargo, por ser su primera vez en la FIL del Zócalo, tienen descuentos hasta de 50 por ciento.

Junto está El Canto de la Alondra (27), editorial de los poetas Francisco Fierro y Marcela Romn, que debutó en 2020 con un libro de Susana Mendoza. Como estaban en plena pandemia, empezaron a organizar encuentros virtuales de poetas con el nombre Palabra de Colibrí, acompañados por sus respectivas memorias. El tercero, Encuentro de Poesía, Mi-

nificación y Cuento Brece Roberto López Moreno, ya fue presencial. Fierro dice que la editorial está abierta a poetas y narradores en ciernes.

Ofrecer libros de la editorial Jatziri permitió a Roberto Guzmán, módulo 119, exhibir también una amplia variedad de rompecabezas. "Sirven mucho a los niños", asegura, también a los adultos, para mantenerse sanos de mente. En fin, armar rompecabezas permite otro tipo de lectura.

Es la segunda vez en la feria para Candelas y Punto Libros, que se especializa en cómic, novela gráfica y álbum ilustrado. A la vista están ediciones muy bien impresas, de pasta dura, como *La bruma*, de Elisa Galvar; *Un camino de leyenda*, de Álex Herrerías; *Los fantasmas de mi ciudad*, de Augusto Mara, o *¡Madres: Diccionario visual de la picardía mexicana!*, de Uriel Pérez; todos los autores son ilustradores. La directora de la editorial es la narradora gráfica Idalia Candelas, autora de *A solas*.

Así transcurren las mañanas de la FIL del Zócalo.

Merry MacMasters



La entrega de visas es una contradicción de EU, refieren

Discrepan por recibir a venezolanos en México



CRISIS MIGRATORIA
SITUACIÓN EN MÉXICO

• Por Jorge Butrón

Jorge.butron@razon.com.mx

Expertos en temas migratorios chocaron por la recepción que el Gobierno de México hará de migrantes de Venezuela en la frontera norte, pues aseguraron se violan sus derechos humanos a costa de negociar más permisos para mexicanos a Estados Unidos y se crea un cuello de botella en los estados del norte que impacta directamente en los albergues.

En entrevista con *La Razón*, Gretchen Kuhner, directora del Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi), comentó que el país vecino del norte sigue responsabilizando a México de la migración irregular, y por ello viola todos los derechos humanos al proyectar regresarlos a la frontera común, para que nuestro país se haga cargo de ellos.

"Le siguen echando el problema a México, por supuesto, y el gobierno sigue aceptando a las personas con la justificación de razones humanitarias,

EL INGRESO DE PERSONAS en México podría violar sus derechos humanos, afirman especialistas; señalan impacto por "cuellos de botella" en albergues de los estados del norte

cuando en realidad persiste el tema de contención y control total en la llegada y tránsito de personas", explicó.

La activista mencionó que los venezolanos deben inscribirse en una plataforma —que no han dicho cuál—, comprobar que estuvieron en México y contar con alguien que los pueda recibir en Estados Unidos y que tenga solvencia, además de encontrarse en buen estado de salud.

"El programa de venezolanos es una cosa, otra es que van a aceptar personas expulsadas bajo el Título 42, y la otra que, a cambio, Estados Unidos puede ampliar las visas H2B, que son para personas mexicanas. Lo que intentaron decir es que están negociando con los migrantes que atraviesan México, para que les den beneficios a los connacionales que llegan a ese país a trabajar", indicó.

EL DATO

GRUPOS defensores de migrantes señalaron que la oferta de 24 mil visas no es suficiente, tomando en cuenta la delicada situación humanitaria por la que atraviesa Venezuela.

Al respecto, el director de Pueblo sin Fronteras, Irineo Mujica, mencionó que las 65 mil visas que se van a entregar

para regular la migración es una contradicción, pues desean controlar a la gente que llega por tierra, beneficiando a los que se pueden costear un vuelo.

"Lo que está haciendo es deportar a México a personas bajo el Título 42, y es una contradicción, porque obliga a lidiar al país con la gente que no puede pasar, lo que crea un cuello de botella en los estados del norte", indicó.

El activista comentó que, a pesar de que digan que es por razones de humanidad, darles cobijo a los venezolanos que no puedan pasar a Estados Unidos en realidad es una expulsión masiva que viola la ley y los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad.

Leticia Chávez, secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, consideró que en nada se vulnera al país por recibir a venezolanos expulsados de Estados Unidos, aunque precisó que el impacto se verá específicamente en los albergues del norte. Por ello, aseveró que deben darse apoyos para que puedan atender a esa población.



Acusan a diputada trans de Morena de criminalizar trabajo sexual

La Brigada Callejera Elisa Martínez, acusó a la diputada trans por Morena, María Clemente García, de impulsar una reforma “para que el trabajo sexual sea una actividad lícita”, cuando en realidad lo criminaliza, estigmatiza y genera retroceso en logros alcanzados a nivel nacional en cuanto al respeto de los derechos laborales y humanos de quienes lo ejercen.

En conferencia de prensa Elvira Madrid, directora y fundadora de la Brigada explicó que la iniciativa de la diputada no ha sido consensuada con las personas trabajadoras sexuales ni en un parlamento abierto, lo que dé inicio deja implícito que no conoce sus necesidades y no las representa.

Entre los puntos que señala la legisladora se menciona que el sexoservicio deberá ejercerse en condiciones de salubridad que eviten contraer enfermedades o infecciones, “el incumplimiento de esta disposición dará lugar a las responsabilidades civiles o penales en que cualquiera de las partes pueda incurrir”. A decir de las trabajadoras y activistas de la Brigada, esto marca un retroceso de décadas donde las tarjetas sanitarias sólo servían para extorsionarles, discriminarles e impedirles realizar su trabajo.

Las necesidades que las personas sexoservidoras actualmente son créditos para la adquisición de viviendas, regulación de costos de hoteles, guarderías con personal capacitado para evitar la discriminación, la regulación y sanción a policías para que no les extorsionen ni cometan abusos y que se les garantice la entrega gratuita de condones, entre otras.

Finalmente, cuestionaron que María Clemente haya anunciado que pospondrá por 15 días la presentación de su iniciativa mientras visita puntos de sexoservicio, ya que para recorrer el país ese tiempo no será suficiente, por lo que no descartaron otras acciones de protesta y rechazo a esta.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/10/13/acusan-diputada-trans-de-morena-de-criminalizar-trabajo-sexual-568458.html>



Discriminatoria, ley que pretende regular el trabajo sexual, acusan

CAROLINA GÓMEZ MENA

Trabajadoras sexuales integrantes de la agrupación Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez expresaron su repudio a la iniciativa de la diputada federal María Clemente García que pretende regular su labor. Aseguraron que esa propuesta significa un retroceso en los derechos de las personas que se dedican a estas labores, pues las criminaliza y discrimina.

En conferencia de prensa, Arlen Palestina Pandal, abogada de la organización, explicó que algunos artículos de la propuesta de ley se refieren a las infecciones de transmisión sexual y el VIH/sida "de manera discriminatoria", pues se plantea que son "enfermedades propias" de este trabajo.

Chavela, quien desde hace 45 años se dedica al sexoservicio, precisó que "nunca tuve una infección de transmisión sexual" y criticó que la diputada elabore una propuesta desde el desconocimiento de la realidad que viven quienes trabajan en la vía pública.

La abogada recordó que la propuesta, presentada el 6 de octubre, considera adicionar un nuevo capítulo para considerar su labor en el catálogo de "trabajos especiales" en la Ley Federal del Trabajo.

Elvira Madrid, dirigente de Brigada Callejera, indicó que "la propuesta de ley se hizo sin consultar a las compañeras" y "la diputada ni siquiera hizo investigación histórica de la lucha del trabajo sexual". Sólo se basó en un informe de resultados de una encuesta del Consejo para Prevenir y Eliminar

la Discriminación de la Ciudad de México aplicada a unos 500 trabajadores, lo que no es representativo de los alrededor de 15 mil 200 existentes en el país.

Refirió que durante la peor parte de la pandemia "150 compañeras murieron" y muchas más enfermaron, incluso ella estuvo tres meses incapacitada por el virus. Lamentó los estragos originados por el covid-19 en el sector, porque ellas carecen de seguro de salud.

Dijeron que en lugar de proponer leyes que las afecten sería mejor una norma que les garantice atención integral en los servicios médicos; acceso a vivienda, porque la mayoría no cuentan con una propia, y a un fondo o programa social exclusivo para trabajadoras sexuales y guarderías para sus hijos, entre otras demandas.



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

14/10/2022

LEGISLATIVO

El PRI apoya sin regateos al INE y al Tribunal Electoral: Alejandro Moreno

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, ofreció una conferencia de prensa, y aclaró que su partido no va a apoyar una reforma que afecte al INE y al Tribunal Electoral, sostuvo que tampoco apoyarán una nueva iniciativa sobre la reforma eléctrica como había mencionado el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Mencionó que no debe existir desconfianza hacia el Partido Revolucionario Institucional dice que dicho instituto político siempre ha respetado su palabra. “Jamás se emprenderá ninguna acción que signifique el menoscabo de las autoridades electorales, el PRI respeta y apoya sin regateos al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral en su labor crucial para dar certeza y legalidad a nuestros procesos electorales y con ellos fortalecer nuestra democracia”.

<https://drive.google.com/file/d/1Pk9rsk8sH7uaRCcZuA7Dym36RfmIA8Sv/view>



PRI no trabaja con Morena, pero “en una democracia oposición dialoga con el Gobierno”: Alejandro Moreno

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, afirmó que su partido no trabaja con Morena, luego de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, reveló ayer que entre ambas fuerzas políticas existe un acuerdo que “va más allá de una reforma constitucional”.

Desde la sede nacional del partido, Moreno Cárdenas reviró a las declaraciones del secretario de Estado al asegurar que “la coincidencia” de la postura de su partido con la reforma para ampliar la actuación de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública no significa un cambio de convicciones ni alianzas partidistas.

Respecto a las aseveraciones de López Hernández, sobre que buscarían un acuerdo para aprobar la Reforma Electoral, el priista señaló: “Para decirlo fuerte y claro: No estamos trabajando con Morena ninguna iniciativa de Reforma Electoral. Vamos a contener cualquier intento por alterar el orden y las reglas del juego democrático. El PRI jamás votará una Reforma Electoral que atente contra el INE, el Tribunal o contra las reglas de participación y transparencia democrática”

Ante la insistencia sobre los acercamientos con la bancada guinda, Moreno Cárdenas respondió que en el Congreso de la Unión hay pláticas entre los coordinadores parlamentarios y que en una democracia, las fuerzas políticas y el Gobierno deben construir acuerdos y consensos. “Así sea el Gobierno, nos tenemos que sentar a dialogar. No se le vayan a decir a nadie, pero yo he visto que el diputado (Santiago) Creel ha pedido audiencia (con el Presidente de la República) muchas veces, no sé si ya se la dieron, eso he visto y pues está impulsando el diálogo, el construir por el país y no por eso van a criticarlo. Yo creo que es una posición para construir acuerdos y consensos, entonces en una democracia se dialoga con la oposición y la oposición dialoga con el gobierno”, dijo. Moreno Cárdenas acusó que con las declaraciones hechas ayer por el secretario de Gobernación, así como la lista de “presidenciales” que expuso esta mañana el Presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que busca el partido en el gobierno es que no haya alianza, porque “sabe que la coalición es potente”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pri-morena-democracia-oposicion-dialoga-gobierno-alejandro-moreno-502057>



PRI no trabaja con Morena, pero “en una democracia oposición dialoga con el Gobierno”: Alejandro Moreno

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, afirmó que su partido no trabaja con Morena, luego de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, reveló ayer que entre ambas fuerzas políticas existe un acuerdo que “va más allá de una reforma constitucional”.

Desde la sede nacional del partido, Moreno Cárdenas reviró a las declaraciones del secretario de Estado al asegurar que “la coincidencia” de la postura de su partido con la reforma para ampliar la actuación de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública no significa un cambio de convicciones ni alianzas partidistas.

Respecto a las aseveraciones de López Hernández, sobre que buscarían un acuerdo para aprobar la Reforma Electoral, el priista señaló:

“Para decirlo fuerte y claro: No estamos trabajando con Morena ninguna iniciativa de Reforma Electoral. Vamos a contener cualquier intento por alterar el orden y las reglas del juego democrático. El PRI jamás votará una Reforma Electoral que atente contra el INE, el Tribunal o contra las reglas de participación y transparencia democrática”

Ante la insistencia sobre los acercamientos con la bancada guinda, Moreno Cárdenas respondió que en el Congreso de la Unión hay pláticas entre los coordinadores parlamentarios y que en una democracia, las fuerzas políticas y el Gobierno deben construir acuerdos y consensos.

“Así sea el Gobierno, nos tenemos que sentar a dialogar. No se lo vayan a decir a nadie, pero yo he visto que el diputado (Santiago Creel ha pedido audiencia con el Presidente de la República) muchas veces, no sé si ya se la dieron, eso he visto y pues está impulsando el diálogo, el construir por el país y no por eso van a criticarlo. Yo creo que es una posición para construir acuerdos y consensos, entonces en una democracia se dialoga con la oposición y la oposición dialoga con el gobierno”, dijo

<https://www.razon.com.mx/mexico/pri-morena-democracia-oposicion-dialoga-gobierno-alejandro-moreno-502057>



La Cámara de Diputados mexicana amplía la presencia del Ejército en la seguridad pública hasta 2028



La Cámara de Diputados mexicana ha dado luz verde a la presencia del **Ejército** para garantizar la seguridad pública **en las calles** hasta el 2028, tras una controvertida reforma constitucional promovida por el presidente, Andrés Manuel **López Obrador**.

Hasta ocho horas de arduo debate han necesitado los parlamentarios para aprobar la propuesta por 339 votos a favor, 155 en contra y dos abstenciones.

Pese a las **protestas** en las calles, la mayoría gubernamental del partido **Morena** obtuvo el apoyo de sus aliados (los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y el del Trabajo (PT), y los diputados del opositor Partido Revolucionario Institucional (PRI).

México refuerza su **militarización** entre los temores de varias onegés, y el escándalo por la gigantesca filtración de información militar clasificada, perpetrada por los piratas informáticos Guacamaya, que ha sacudido a diversos países de América Latina.

Amnistía Internacional ha recordado que las Fuerzas Armadas mexicanas han cometido numerosas violaciones de los **derechos humanos**.



Pide Moreno a PAN y PRD retomar la alianza

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, negó tener más acuerdos con el gobierno federal y Morena, y reiteró que votará en contra de una eventual nueva reforma eléctrica, así como de la reforma electoral que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador. Por ello, hizo un llamado al PAN y PRD a retomar la alianza conjunta para las elecciones del 2023 y la presidencial del 2024.

En conferencia de prensa en la sede nacional de su partido, Moreno afirmó que nunca violó o incumplió la moratoria constitucional que acordó con PAN y PRD, e incluso acusó a Acción Nacional de haberlo hecho.

Sostuvo que el documento donde los tres partidos se comprometieron a una moratoria constitucional se firmó el 9 de junio del 2021 y, el 14 de junio, el PAN presentó 12 propuestas de reforma constitucional. “El PRI no anunció una ruptura de la coalición porque nosotros respetamos las posturas de los partidos”.

También argumentó que el PRI no trabaja “con Morena ninguna iniciativa de reforma electoral” y añadió que su partido votará en contra de una posible segunda iniciativa de enmienda eléctrica que presente el gobierno federal, y de su iniciativa en el rubro electoral. (Jorge Morroy)



VA POR MÉXICO SIGUE PRI descarta alianza con morenistas

JAVIER DIVANY

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) no está trabajando con Morena ninguna iniciativa de reforma electoral, afirmó el líder nacional priista Alejandro Moreno Cárdenas.

El miércoles pasado, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que hay un acuerdo entre Morena y el PRI para impulsar la reforma electoral y la reforma eléctrica que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa el líder nacional del PRI manifestó que buscar a mantener la coalición Va por México, toda vez que esta alianza deberá continuar para los procesos electorales de los años 2023 y 2024.

Sobre la reforma electoral, Moreno Cárdenas indicó que escucharán todas las propuestas que existan para la reforma electoral y que cada partido hará su propio juicio y su propia valoración.

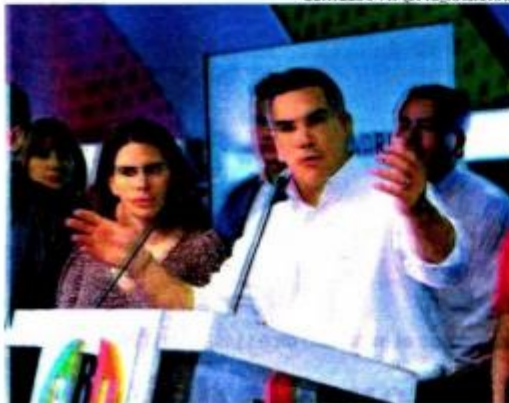
Advirtió que el PRI no iniciará acción alguna, que signifique el menoscabo de las autoridades electorales, el PRI respeta y apoya si regateos al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"El PRI jamás votará una reforma electoral que atente contra el Instituto Nacional Electoral o contra las reglas de participación y transparencia democrática en nuestro país".

Sobre la reforma eléctrica del Presidente, Alejandro Moreno explicó que la votaron en contra porque atentaba contra la vida de los mexicanos, el Estado de Derecho y los tratados internacionales en materia energética.

Alito Moreno advirtió que el PRI no iniciará acción alguna que signifique el menoscabo de las autoridades electorales

CORTESÍA: TW @PRI_NACIONAL



Alejandro Moreno, líder nacional del PRI



Pacto de PRIMOR desnuda a Alejandro Moreno, dice Zambrano

Las confesiones de Adán Augusto López, Secretario de Gobernación, sobre cómo se pactó prolongar la militarización de la Guardia Nacional y otras posibles reformas, desnuda por completo a la dirigencia nacional del PRI, afirmó el presidente del PRD, Jesús Zambrano.

Por eso, dijo el perredista, seguirán tejiendo acuerdos de alianza con las bases del Partido Revolucionario Institucional (PRI) no con el dirigente Alejandro Moreno.

"En un acto de cinismo público, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dice que en realidad esa propuesta de la ruta de militarización del quinto transitorio sobre la Guardia Nacional se cocinó desde antes del primero de septiembre y salió de oficinas de Palacio Nacional y Gobernación y que se ven otras reformas.

"En verdad que la situación ésta desnuda, por lo menos, a la dirigencia nacional del PRI", declaró Zambrano en una conferencia de prensa en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Ayer, el Secretario de Gobernación reveló a diputados de Morena, PVEM y PT cómo se acordó con el PRI la reforma que anoche se ratificó en el pleno de San Lázaro, de alargar a 2028 las actividades de seguridad pública de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo a la versión, los priistas ofrecieron la reforma al coordinador de Morena, Ignacio Mier, y que luego éste lo consultó con el titular de Gobernación, quien a su vez acudió a Palacio Nacional con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dio su visto bueno.

Zambrano consideró que ante lo sucedido desde la presentación de la iniciativa, el PRD señaló el incumplimiento de los acuerdos alcanzados con las dirigencias nacionales del PAN y PRI, y se rompió relación con Moreno.

"Por eso hemos insistiendo en que las posibles alianzas rumbo al 2024 deberán construirse desde abajo, con las propuestas de los estados, liderazgos locales y la propia sociedad civil", remarcó el presidente del PRD.

Jesús Zambrano advirtió que no hay confianza en seguir negociaciones de otra forma.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/pacto-de-primor-desnuda-a-alejandro-moreno-dice-zambrano/ar2486025



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario
LESLEROS A CHIHUAHUA

14/10/2022

LEGISLATIVO



Pagó empresario a Corral 2 campañas políticas

Eduardo Almeida Navarro, empresario que tiene un compadrazgo con el ex gobernador Javier Corral Jurado, manifestó que a este último le financió cuatro de las campañas políticas.

Expresó que de esas cuatro campañas políticas, dos fueron a la senaduría y dos más por diputaciones federales.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/pago-empresario-a-corrall-2-campanas-politicas-20221013-1981637.html>



Analizan necesidades presupuestales de estados y municipios



Es favorable incrementar el gasto federalizado en el PEF 2023: diputado Erasmo González (Morena)

Boletín No. 2820

Analizan necesidades presupuestales de estados y municipios

- Es favorable incrementar el gasto federalizado en el PEF 2023: diputado Erasmo González (Morena)
- Necesario, fortalecer haciendas locales y que municipios eleven sus ingresos: diputado Héctor Téllez (PAN)

El Grupo de Trabajo de Gasto Federalizado, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se reunió con la junta directiva de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para analizar las necesidades presupuestales de estados y municipios, así como las posibles reasignaciones en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023.

Relevante, analizar el gasto federalizado del país

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo (Morena), consideró relevante analizar el gasto federalizado del país. “Toda la información y referencias sirven para empoderar nuestro criterio y decisiones en la Comisión; no perdamos la línea de trabajo de aquí al 15 de noviembre, plazo para aprobar en el Pleno de la Cámara de Diputados el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023”.



Explicó que el tema y la transferencia del gasto federalizado abarca 2.4 billones de pesos de los 8.3 billones de pesos que contempla el PEF; por ello, “coincidimos en que ese incremento de casi 10 por ciento en términos reales contra el presupuesto 2022, es favorable”.

Dijo que se ha mencionado el tema de la coordinación fiscal, de alinear los términos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), y analizar la historia que se tiene de la evaluación del gasto federalizado; “es relevante saber a dónde ha caído la recaudación estatal y las locales”.

Anunció que a finales de octubre la Comisión de Presupuesto recibirá a la Asociación de Presidentes Municipales de las Capitales de las entidades federativas del país, con el afán de insertar sus comentarios. También, el próximo 19 de octubre, este grupo se reunirá con el auditor especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y, el 25 de octubre, se realizará el parlamento abierto sobre gasto federalizado.

Fortalecer haciendas locales y que municipios eleven sus ingresos

El coordinador del Grupo de Trabajo de Gasto Federalizado de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN), mencionó que para 2023 se tienen contemplados 2 billones 432 mil 770 millones de pesos para el rubro de Gasto Federalizado; las entidades serán las principales ganadoras en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, con un monto de casi 30 por ciento del gasto total.

Indicó que de aprobarse el proyecto sin cambios, las entidades tendrán un presupuesto superior de 9.9 por ciento real a lo aprobado en 2022, lo cual es una buena noticia ya que conocemos las necesidades de las entidades y municipios.

La importancia del gasto federalizado radica en que representa en promedio 84.6 por ciento de los ingresos totales de las entidades antes de la pandemia y sin incluir recursos por financiamiento, mientras los ingresos totales en los municipios, simbolizan 71.7 por ciento, agregó.

Consideró relevante fortalecer las haciendas locales y que los municipios eleven sus ingresos propios. Es importante, dijo, el tema de infraestructura, seguridad, movilidad en las zonas metropolitanas muchas de ellas conurbadas, rescatar el Fondo de Capitalidad y el Fondo Metropolitano, así como crear un fondo participable en materia de infraestructura y para las necesidades básicas de las entidades y de los municipios.

Enriquecer el PPEF 2023 para necesidades de alcaldes

La presidenta de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), estimó necesario enriquecer el Proyecto de Presupuesto para 2023 y las modificaciones que se puedan hacer, “que yo espero que sean cambios tangibles que puedan realmente resolver todo lo que aquí han venido a plantearnos alcaldes de diferentes municipios”.



Precisó que la Comisión que preside ha recibido múltiples propuestas de alcaldes para establecer un aumento de dos puntos arriba de la inflación al Ramo 33 “Aportaciones federales para entidades federativas y municipios” e instituir como norma que a los municipios capitales se les otorgue no menos de tres por ciento del total asignado al estado.

Incrementar precio de petróleo para un fondo

El presidente de la Comisión de Infraestructura, diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), señaló que la propuesta de esta instancia es que se incremente un dólar al precio del barril de petróleo, lo que generaría poco más de 13 mil millones y que eso se vaya a un fondo denominado “Fondo Nacional de Obras por Cooperación”. Estimó que para poder avanzar se deben mover los ingresos, porque si no “difícilmente vamos a mover egresos, el tema de la reasignación y entonces no damos margen de ello”.

Comentó que con el sistema de coordinación fiscal que actualmente se tiene, las entidades federativas tienen poca autonomía fiscal y alta dependencia de la transferencia federal. Las entidades federativas generan únicamente 12 por ciento de sus ingresos, mientras que 83 por ciento proviene de la Federación, señaló.

Los estados, agregó, recaudan únicamente 5 por ciento de sus ingresos totales a través de impuesto, o sea, es verdaderamente bajo”. De los casi 2 mil 500 municipios, 522 de ellos no cobran predial. Propuso hacer un plan de trabajo para dar seguimiento al ejercicio de gasto y evaluar qué repercusión tiene.

La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) estimó que el Proyecto de Presupuesto “no es un mal aumento, comparado con lo que se dio el año pasado para el 2022, estamos viendo 9 por ciento hacia arriba”; pero, resaltó, “a los municipios de 2018 hacia atrás se les han retirado fondos” y es muy poco el recurso que reciben de los ingresos federales que tiene el país, por lo que deseó que se concrete abrir un fondo de infraestructura para entidades federativas y municipios.

Miguel Ángel Torres Rosales, diputado del PRD, expresó que es necesario conocer la disponibilidad de recursos para hacer reasignaciones en el presupuesto que ayuden a fortalecer los esquemas que plantean gobiernos estatales y municipales, analizar la posibilidad de crear un fondo de infraestructura para estados y municipios, buscar incrementar un dólar al precio del petróleo y revisar las reglas de operación de forma integral.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Morena va por reforma a Ley de Cinematografía: buscan más gente morena en producciones



Morena en la [Cámara de Diputados](#) va por una reforma a la Ley Federal de Cinematografía, con el argumento de que la mayor parte de las producciones de cine en México no representan la realidad cultural del país.

La diputada federal **Marisol García Segura** presentó la iniciativa de reforma que buscan cambiar tan solo unas palabras -en materia de no discriminación- del **artículo 14** de la ley que regula las producciones de cine en México, con el fin de que la gente morena tenga mayor participación.

En compañía de la actrices y activistas [Maya Zapata](#) y **Vania Sisaí Rodsan**, representantes de la organización **Poder Prieto**, la diputada morenista aseguró que en la industria cinematográfica hay un racismo estructural, por lo que es necesario reformar la ley.

“Podemos afirmar que nuestra expresión cultural, particularmente en el ámbito cinematográfico hay un racismo estructural que hace que solo **el México blanco, el privilegiado y profundamente desigual sea retratado**”, aseveró la legisladora.



No se busca militarizar al país, es aprovechar la disciplina, adiestramiento y valores de las Fuerzas Armadas para combatir la inseguridad: Óscar Cantón

La reforma al quinto transitorio constitucional en materia de Guardia Nacional no busca militarizar al país, sino aprovechar la disciplina, adiestramiento y valores de las Fuerzas Armadas para combatir la inseguridad del país, aseguró el diputado Óscar Cantón Zetina (Morena).

<https://efekto10.com/no-se-busca-militarizar-al-pais-es-aprovechar-la-disciplina-adiestramiento-y-valores-de-las-fuerzas-armadas-para-combatir-la-inseguridad-oscar-canton/>



La inseguridad y la violencia se combaten con la aplicación del estado de derecho: Carlos Manzo

El diputado federal de MORENA, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, asistió a la sesión en la Cámara de Diputados donde se aprobó el dictamen sobre la presencia de las fuerzas armadas para apoyar en tareas de seguridad por mayor tiempo

El legislador michoacano señaló vivimos una crisis de seguridad que todavía no se ha podido parar, si hoy se retiran las fuerzas armadas de las calles la violencia aumentará considerablemente. Manzo Rodríguez reiteró que la inseguridad y la violencia se debe seguir combatiendo con programas sociales para reducir la desigualdad social pero también debe combatirse decididamente con la aplicación del estado de derecho y con total apoyo a las fuerzas armadas para que puedan actuar operativamente pero siempre en respeto a los derechos humanos de la población.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,106143/titulo,La+inseguridad+y+la+violencia+se+combaten+con+la+aplicaci%C3%B3n+del+estado+de+derecho%3ACarlos+Manzo+/>



PRESUPUESTO PARA 2023

Intriga origen de recursos para nuevo fondo de seguridad

Los diputados esperan que Hacienda y la SSPC determinen de dónde provendrá el dinero que se destinará a fortalecer las policías

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Erasmo González Robledo (Morena), aseguró que ya se encuentran a la espera de información del gobierno federal para definir de dónde provendrán los recursos del fondo que se aprobó como parte de la reforma constitucional al Quinto Transitorio del decreto de la Guardia Nacional.

“Lo que más nos ocupa es este fondo que menciona



Foto: Cuartoscuro/Archivo

el transitorio respecto a los recursos que también se destinarán a fortalecer la seguridad de los municipios y de las entidades federativas”, comentó el legislador en entrevista.

“No tenemos ahorita más que la información del transitorio. Entonces, vamos a esperar más información



Lo que más nos ocupa es este fondo que menciona el transitorio respecto a los recursos que también se destinarán a fortalecer la seguridad de municipios y entidades.”

ERASMO GONZÁLEZ
DIPUTADO DE MORENA

por parte de la Subsecretaría de Egresos y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y también de la propia Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana”, expuso González Robledo.

Adelantó, sin embargo, que en el gobierno hay conocimiento respecto a ese pendiente.



Pide apoyo a Congresos
AMLO aplaude a Adán por voto priista al plan militar

Mérito de Adán, aprobación del plan militar: AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ Y JANNET L. PONCE/CIUDAD DE MÉXICO

Al celebrar la aprobación de la iniciativa en la Cámara de Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los Congresos locales aprobar su plan militar para que las fuerzas armadas continúen realizando labores de seguridad pública bajo un sustento constitucional.

En la mañana calificó como logro del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el hecho de que los legisladores de PRI

se hayan sumado a la propuesta de Morena; "imaginense lo que logró ayer".

"Ahora lo de la Guardia es muy importante, ojalá los Congresos locales nos ayuden. Ya se aprobó en el Senado, en la Cámara, falta que se aprueben ahí, con la mitad más uno es reforma constitucional".

Además, negó que este plan de trabajo signifique militarizar al país. "Que no quieran los autoritarios ahora pasar como defensores de derechos humanos. ¿Qué hicieron los conservadores con el Ejército? Lo utilizaron para reprimir sin fundamento constitucional (...) Ahora que se hace una reforma y se pone el acento en la defensa de los derechos humanos se rasgan las vestiduras", agregó.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el miércoles con

339 votos a favor, 155 en contra y dos abstenciones la reforma para extender hasta 2028 la participación de las fuerzas armadas en seguridad pública.

La mayoría parlamentaria de Morena, PVEM y PT, aliada con el PRI y tres legisladores del PRD avalaron el proyecto con las modificaciones enviadas por el Senado y se turnó a los congresos locales para su ratificación.

En tanto, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, pidió a los legisladores panistas locales que "formen parte de la verdadera oposición" y voten contra la ampliación de la permanencia del Ejército en labores de seguridad para que puedan, desde los Congresos estatales, frenar la militarización del país.

"La dirigencia nacional y las estatales de Acción Nacional hacen un llamado a nuestros legisladores locales, así como de otros partidos políticos que formen parte de la verdadera oposición a que voten en contra de esta reforma que prorroga la fallida estrategia de seguridad y militariza la Guardia Nacional", pidió Cortés.

Cortés aseguró que los riesgos de mantener al Ejército en labores de seguridad es "desgastarlos físicamente", así como la percepción que gozan como una de las instituciones a las que más res-

peto le otorgan los mexicanos.

Por su parte, el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, invitó a los diputados locales a hacer lo propio con el dictamen, a fin de que se concrete la reforma federal.

El mandatario respaldó la solicitud que hizo ayer el Presidente durante la conferencia mañana al considerar que es necesario que el sistema de seguridad en el país se refuerce para disminuir los índices delictivos.

Refirió que en Michoacán la coordinación con las diferentes instituciones de Seguridad Pública a nivel municipal, estatal y federal ha permitido bajar indicadores de violencia e inseguridad en demarcaciones donde anteriormente prevalecía la inestabilidad social y económica.

Por ello, Ramírez Bedolla confió en que los diputados locales avanzarán con la estrategia de paz y fortalecimiento a las acciones para prevenir y combatir factores que generan la violencia e inseguridad en la población. ■

Con información de: Elizabeth Guzmán y Óscar Rodríguez.

"Ojalá los Congresos locales nos ayuden, solo falta que se apruebe ahí"



Adán López irá a los congresos del país

NÉSTOR JIMÉNEZ

Luego de la aprobación en la Cámara de Diputados de los cambios hechos por el Senado a la reforma que amplía hasta 2028 la participación de militares y marinos en tareas de seguridad, la Secretaría de Gobernación confirmó que Adán Augusto López Hernández iniciará hoy una gira por todas las entidades del país para promoverla en los congresos locales.

Después que ayer acudió a Sonora para asistir al informe de actividades del gobernador, este viernes estará en la Legislatura local de Sinaloa a las 9 de la mañana, para después asistir a una reunión en el Palacio de Gobierno estatal.

Continuará el lunes en el Congreso de la Ciudad de México, igualmente a las 9 de la mañana, y a las 16 horas se reunirá con los legisladores de Baja California en el estado fronterizo.

Dos estados por día

El funcionario federal planea continuar con la misma diná-

mica con dos estados por día.

"Viene la última etapa de la constitucionalidad, que es la de ir a los estados, algo que nunca se había hecho. Nunca el gobierno federal había ido a los estados a reunirse con los congresos, a pedir el apoyo y lo vamos a hacer", adelantó el miércoles ante diputados federales, antes de la sesión en la que se avaló la reforma en la materia.

Informó que el martes viajará a Chiapas y Tabasco; el miércoles a Tlaxcala y Tamaulipas; el jueves a Quintana Roo y Yucatán.

En distintos mensajes, la dependencia ha reiterado que busca en consenso en todo el país.

El fin de semana la dependencia subrayó en un video difundido por el tabasqueño que es "crucial para la salvaguarda de nuestra democracia" la aprobación en los 32 congresos locales de la reforma, mientras el martes agregó que ante su "importancia y beneficio", se generará un diálogo con legisladores locales en todo el país.



Un nuevo escándalo en Cámara de Diputados, María Clemente fuma marihuana

Por Redacción *El Independiente*

La diputada de Morena, María Clemente volvió a generar polémica tras episodios como el de un video en el que mantenía relaciones sexuales y su posterior forma de justificar el tema, pero ahora se ha visto envuelta en un nuevo escándalo tras otro video en el que se la puede ver fumando marihuana en el recinto legislativo.

A través de las redes sociales, se puede ver a la legisladora –que se ha mostrado contraria a la erradicación de plantíos de marihuana por parte de las fuerzas armadas, para que en lugar de destruirlos se utilicen con fines medicinales– en compañía de promotores de cannabis en San Lázaro fumando marihuana.



Apenas en su colaboración del pasado 6 de octubre, nuestro colaborador Alberto Tavira señaló en su espacio que la legisladora, “**se ha equivocado. Se le ha ido de las manos la oportunidad de enarbolar la bandera de ser una de las dos primeras mujeres trans en ocupar una curul en la historia del Congreso.** Esa oportunidad le ha sido arrebatada por el escándalo, un platillo que hoy tiene lamiéndose los bigotes al algoritmo de Google (el mayor buscador del mundo) en el que lo negativo siempre va a tener un asiento de primera fila por encima de lo positivo”. Nuestro columnista recordaba otros hechos en los que se vio envuelta, “el año pasado renunció a Morena por la “hipocresía” que había encontrado en su partido (luego volvió). Segundo, este año obligó a empujones a Santiago Creel a dejar la curul que ocupaba al presidir una sesión en la Cámara de Diputados (luego se disculpó)”, pero la cereza del pastel fue el video que se difundió en redes sociales, “el pasado 2 de octubre #NoSeOlvida la Legisladora subió a su cuenta de Twitter videos porno con ella como la protagonista. Ante el torbellino de críticas, la exigencia de su renuncia por parte de algunas integrantes de la oposición, e incluso, el ceño fruncido por sus compañeros del Grupo Parlamentario de Morena, una de las dos primeras diputadas transexuales en la historia del Congreso de México ha dicho a la prensa ‘mi oficio es ser puta y tengo derecho a ser puta’”.

Así que lo que acaba de suceder en la Cámara de Diputados es una nueva anécdota para la historia de la legisladora.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



La permanencia militar en las calles no resolverá la violencia en el país: Mario Riestra

Con la aprobación del dictamen a la minuta que remitió el Senado de la República para ampliar el apoyo que las Fuerzas Armadas hacen en seguridad pública de 2024 hasta 2028 se confirma que el gobierno de Morena ha fracasado en su estrategia de seguridad, afirmó el diputado federal Mario Riestra Piña.

<https://retodiario.com/politica/2022/10/13/la-permanencia-militar-en-las-calles-no-resolvera-la-violencia-en-el-pais-mario-riestra/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Enteratever

14/10/2022

LEGISLATIVO



PAN votará en contra del dictamen que amplía hasta 2028 la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública

El PAN votará en contra del dictamen que amplía hasta 2028 la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, porque no existe ningún análisis serio que lo justifique, afirmaron el diputado Humberto Aguilar Coronado y la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza.

<https://www.enteratever.com/pan-votara-en-contra-del-dictamen-que-amplia-hasta-2028-la-permanencia-de-las-fuerzas-armadas-en-tareas-de-seguridad-publica/>



Lista de corcholatas “conservadoras” de AMLO arma revuelo

ENTRE LOS 43 incluye a influencers, comunicadores, gobernadores...; la tienen complicada, dice; mencionados saltan; unos critican, otros ven distractor.

Al final pide incluir al exgobernador Cabeza de Vaca

“Destapa” AMLO a 43 candidatos de oposición

LA LISTA INCLUYE a Carlos Loret, Pedro Ferriz, Chumel Torres, Lorenzo Córdova, Mauricio Kuri y Mauricio Vila; mediante “dedazo”, empresarios destaparán a su abanderado, señala

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una lista de 42 precandidatos a la Presidencia de la República por parte del bloque opositor, aunque al final pidió integrar al exgobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, con lo que suman 43 personas que, según él, han manifestado su intención de ser candidatos o los medios de comunicación los han señalado como posibles aspirantes.

La lista incluye a periodistas como Carlos Loret y Pedro Ferriz, al influencer Chumel Torres, al presidente del INE, Lorenzo Córdova, y el coordinador del PRI en el Senado, Miguel Osorio Chong.

Aunque él mismo puso en duda muchos de los nombres que se incluyeron en el listado, lo convalidó y dijo, en tono sarcástico, que la oposición tendrá muy complicada la elección de su abanderado.

“Luis Donald Colosio, Margarita Zavala, Marko Cortés, Marko Cortés es el del PAN; Maru Campos, es gobernadora de Chihuahua; Mauricio Kuri, él no creo, ¿sí lo ha manifestado? Mauricio Vila, sí, es de Yucatán. Son muy buenas personas los dos, Mauricio Kuri y Mauricio Vila; Miguel

Ángel Mancera, Osorio Chong. ¿Él también?”, cuestionó a Jesús Ramírez Cuevas, su vocero y autor de esta lista.

Más adelante, dijo que el listado incluye a Patricia Mercado, la senadora de Movimiento Ciudadano a la que señaló de coludirse con sus opositores para que no ganara los comicios del 2006.

“¿Patricia Mercado? ¿Sí? Pues, puede ser porque ella les ayudó en el 2006, cuando el fraude. Ustedes saben que, para quitamos votos de mujeres feministas, la impulsaron a ella y sacó como un millón de votos y la diferencia formal, entre comillas, fueron 240 mil votos por los que supuestamente ganó Calderón, y ella se llevó como un millón”, expuso.

Ante la insistencia de una reportera, incluyó al exgobernador García Cabeza de Vaca. “No puede, está prófugo”, dijo un asistente a las conferencias, que se sienta entre los reporteros, a lo que el mandatario respondió: “Sí, pero todavía no se sabe si es culpable o no, o sea, es presunto”.

Reconoció que son “muchos” y la oposición tendrá que ponerse de acuerdo para elegir a su representante. Sin embargo, consideró que “los machuchones” del sector empresarial, los líderes de este sector, serán quienes hagan el “destape” del

candidato de la oposición a la Presidencia, pues en el pasado siempre han sido ellos

quienes imponen a los abanderados de la derecha en el llamado “dedazo o destape”.

“Ah, el dedazo; pues ahí falta quiénes van a dar el dedazo, sí, pues tiene que ser los machuchones, los de mero arriba. Claudio es uno, que representa, también, ¿no?, a los de arriba”, dijo el Presidente.

En el caso de Morena, resaltó la labor que realizan tanto la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, como el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el canciller Marcelo Ebrard, quienes, dijo, son funcionarios de primera y muy dedicados a sus labores.

EL DATO

LORENZO CÓRDOVA recordó que constitucionalmente está inhabilitado para ser candidato; Chumel Torres dijo que sí buscaba ser candidato presidencial, pero de Morena.

“AH, EL DEDAZO: pues ahí falta quiénes van a dar el dedazo, sí, pues tiene que ser los machuchones, los de mero arriba. Claudio es uno, que representa, también, ¿no?, a los de arriba”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



EL PRESIDENTE López Obrador, ayer, al mostrar la lista de aspirantes durante su conferencia matutina.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Enteratever

14/10/2022

LEGISLATIVO



Llaman diputadas y diputados del PRI al Ejecutivo Federal a garantizar sanidad de alimentos importados

Diputadas y diputados del PRI, encabezados por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, presidenta de la Comisión de Ganadería, llamaron al titular del Ejecutivo Federal a garantizar la sanidad de los alimentos de origen animal y vegetal que se importan al país, y no dejar esa responsabilidad al albedrío de las empresas productoras y distribuidoras.

<https://www.enteratever.com/llaman-diputadas-y-diputados-del-pri-al-ejecutivo-federal-a-garantizar-sanidad-de-alimentos-importados/>



PREOCUPA SALIDA DE NEGOCIADORA DEL T-MEC



Inquietan movimientos en Economía

En mal momento, la salida de subsecretaria de Comercio, dicen especialistas del sector

IVETTE SALDANA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La salida de Luz María de la Mora como subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, luego de que la nueva titular de la dependencia, Raquel Buenrostro, le solicitó su renuncia, fue recibida con preocupación por especialistas y organismos empresariales.

La decisión, confirmada ayer por fuentes de la propia secretaria, llamó la atención debido a que la hoy exfuncionaria encabezaba la defensa del país en pleitos al amparo del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), como el relacionado con los cambios al marco jurídico del sector energético impulsados por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el exsecretario de Economía y diputado, Ildelfonso Guajardo, dijo que daba cierta tranquilidad tener en ese cargo a una persona con 25 años de experiencia.

“Es preocupante que una gente tan acreditada en negociaciones comerciales esté dejando la subsecretaría en un momento tan crucial”, subrayó.

“Ojalá el reemplazo sea alguien con credenciales simila-

res, con experiencia en negociaciones comerciales internacionales, dado que estamos en medio de dos paneles: uno como país demandante, el de reglas de origen de autopartes, y otro en donde somos demandados de violaciones al T-MEC en materia de energía”, manifestó.

Desafortunadamente, no es un momento conveniente para “mandar mensajes encontrados”, comentó Guajardo.

“Dicen que ponen a Buenrostro porque es dura, pero eso no es un tema de negociación. La negociación ya se dio, hay un acuerdo, un tratado: de lo que se trata es demostrar que no violamos de lo que se nos acusa”, agregó.

Se debe evitar que haya sanciones a México y acordar salidas o soluciones a esta supuesta violación al T-MEC, afirmó.

El próximo subsecretario de Comercio Exterior deberá tener conocimiento técnico de los acuerdos comerciales, especialmente de los tratados en que participa México, como el T-MEC, coincidieron especialistas.

El consultor en temas comerciales y exnegociador del anterior Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN),

Jorge Molina, dijo que “es muy preocupante la salida [de Luz María de la Mora] porque la negociación no es política, es una negociación técnica”.

“Aunque Raquel Buenrostro podrá ser muy dura, el problema

no es ser duros ahorita; los casos que tenemos abiertos con Estados Unidos todos son técnicos, como el que ya viene la resolución preliminar del panel de reglas de origen del sector automotriz y el del tema energético”, afirmó el exsecretario.

Para el presidente de The American Society of México, Larry Rubin, entristece la salida de De la Mora, quien siempre apoyó a las empresas estadounidenses en México y a la inversión extranjera en su conjunto.

“No es el mejor de los momentos para la salida de Luz María de [la Secretaría de] Economía, ya que ella tiene amplio conocimiento del entorno, las implicaciones, las empresas y empresarios extranjeros con disputas, y los funcionarios clave en Estados Unidos y Canadá con los que la administración del presidente López Obrador tendrá que enfrentar los paneles de controversia”, destacó. ●

ILDEFONSO GUAJARDO

Diputado y extitular de Economía

“Ojalá el reemplazo sea alguien con credenciales similares, con experiencia en negociaciones comerciales, dado que estamos en medio de dos paneles”



661 mil
MILLONES DE
DÓLARES
sumó el inter-
cambio comer-
cial México-EU
de enero a
diciembre
de 2021.



Luz María de la Mora, exsubsecretaria de Comercio Exterior, tiene 25 años de experiencia en ese ámbito, destacó Ildelfonso Guajardo.



• Por Alina Archundia
e Ivonne Martínez

Luz María de la Mora, actual subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía (SE), dejará su puesto el próximo 31 de octubre, luego que se le solicitara su renuncia, confirmaron fuentes cercanas. Analistas, empresarios y funcionarios nacionales e internacionales lamentaron la noticia y coincidieron en que se va en una difícil coyuntura para la política económica exterior del país.

El hecho se da a sólo una semana de que Tatiana Clouthier dejara el cargo como titular de la dependencia y posteriormente, Raquel Buenrostro, quien estaba al frente del Servicio de Administración Tributaria (SAT), fuera nombrada como relevo, por parte del Ejecutivo.

Piden su renuncia a pocos días de salida de Clouthier

Sin Luz María de la Mora, en jaque política económica exterior del país



La Razón

EL DATO

SE SABE que otros funcionarios que también han sido destituidos desde la llegada de Buenrostro son Marcos Ávalos, jefe de Prácticas Comerciales Internacionales.

De la Mora sale de la dependencia en medio de un momento crucial de la política económica exterior del país, ante las pugnas comerciales de México con Canadá y Estados Unidos, como son la energética y automotriz, bajo el T-MEC y donde ella es la principal negociadora.

Apenas el miércoles, representantes del sector privado se reunieron con Buenrostro y le solicitaron "continuidad y diálogo" en las políticas económicas externas e internas por el bien del desarrollo económico de la nación.

DECISIÓN DESCONCIERTA. Es "lamentable" y "perturbadora" la salida de la subsecretaria Luz María de la Mora, en momentos que se llevan a cabo las consultas sobre solución de disputas solicitadas por Estados Unidos y Canadá en el marco del T-MEC, por considerar "discriminatorias" las políticas energéticas del país, consideró el exsecretario de esta dependencia, Ildefonso Guajardo Villarreal.

El ahora diputado priista dijo que "es muy lamentable" que se le haya pedido la renuncia a De la Mora, una funcionaria con 25 años de experiencia en el sector externo, tras la llegada de Raquel Buenrostro como titular de la dependencia federal, en sustitución de Clouthier, quien dimitió al cargo el 6 de octubre pasado.

"Daba cierta tranquilidad el que el equipo que ella dirigía, es un equipo con experiencia en estos temas", añadió en entrevista radiofónica.

"Resulta perturbador, primero con quién la van a sustituir, espero que sea alguien con trayectoria en comercio internacional y, en segundo lugar, en estas cosas. Como tienes que ver con muchos países, la gente va adquiriendo prestigio, posicionamiento", expresó.

EXPERTOS ASEGURAN que su salida es lamentable, perturbadora y aumenta la incertidumbre ya que México se queda sin principal negociadora en T-MEC; aumenta posibilidad de que inicie panel en materia energética

Guajardo Villarreal recordó que cuando ocupó el cargo de secretario de Economía, en 2012, lo primero que hizo fue ratificar al entonces subsecretario de Asuntos Internacionales, Francisco Rosas, quien venía del sexenio previo y de un partido diferente, ya que cambiar "de la noche a la mañana al frente negociador de México, desconcierta a nuestros socios comerciales".

El legislador comentó que una de las lecturas que se le ha dado a la llegada de Raquel Buenrostro a la SE en estos momentos, es que el país se "endurecerá" en las disputas con EU y Canadá.

Guajardo Villarreal apuntó que una vez que terminó el plazo máximo de 75 días a partir de la solicitud de consultas,

Luz María de la Mora Sánchez

Subsecretaria de Comercio Exterior desde el 1 de diciembre del 2018

Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad de Yale, Estados Unidos

Maestra por la Universidad de Carleton Canadá

Licenciada en Relaciones Internacionales por el Colegio de México (Colmex).

Cuenta con un diplomado en Comercio Exterior por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Fue jefa de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), así como Jefa de la Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales en la SE.



SU SALIDA está prevista para el próximo 31 de octubre, según fuentes

Foto: Mónica Pérez/La Razón

EL TIP

LUZ MARÍA DE LA MORA fue miembro del equipo negociador del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.



La Razón

hechas el 20 y 21 de julio pasado, para que las partes traten de solucionar el asunto, en cualquier momento los socios pueden solicitar un panel de solución de controversias.

A su vez, el director general del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce), Fernando Ruiz Huarte, coincidió en que la salida de la aún subsecretaria, "no se da en el mejor momento, porque es una persona con gran experiencia en procesos de integración y negociación comercial".

En entrevista con *La Razón* expuso que es una de las mejores personas con alto nivel técnico en materia comercial internacional y que más conoce los procesos de negociación a nivel internacional; "es una muy buena negociadora".

Sin embargo, dijo que habrá que esperar al nuevo nombramiento, que sea gente que tenga un perfil de negociaciones en acuerdos de integración y de comercio, y que además dé continuidad al proceso que se inició con Clouthier.

Por su parte, la coordinadora de Mercado Laboral y Comercio Exterior del Imco, Ana Bertha Gutiérrez, señaló a este diario que el relevo de De la Mora, "es una triste noticia, porque se pierde un miembro técnico de la SE muy capaz en la negociación con EU y Canadá en el marco del T-MEC por el tema energético".

"GRAN PERDIDA". Por su parte, el presidente de la American Society (AmSoc), Larry Rubin, señaló que la salida de la subsecretaria es una "gran pérdida" para la SE y la administración federal, "ya que ella tiene amplio conocimiento del entorno, las implicaciones, las empresas y empresarios extranjeros con disputas y los funcionarios clave en EU y Canadá, con los que la administración del Presidente López Obrador tendrá que enfrentar los paneles de controversia", agregó.

Alicia Barcena, exembajadora de México en EU, destacó que De la Mora es "una extraordinaria profesional y negociadora que entiende y conoce a profundidad el T-MEC", por lo que aseguró que es una pérdida en un momento clave".

Arturo Sarukhan, también exembajador de México en EU y consultor, señaló que de confirmarse la información sería enormemente preocupante en el proceso de consultas solicitadas por los dos socios comerciales de México.

En tanto, la directora general de la Bolsa Institucional de Valores (Biva), María Ariza, señaló que la decisión puede costar caro al país, debido a las implicaciones que tiene.

En un comunicado, el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) José Abugaber, externó su confianza en que quien asuma la subsecretaría sea una persona con capacidad probada en las negociaciones comerciales, que lleve a buenos términos las consultas del T-MEC.

"Desde Concamin se respetan las decisiones que se toman en el Gobierno federal, en particular en la Secretaría y confiamos en la capacidad de Raquel Buenrostro, y de su equipo de trabajo".



Se aprueba reforma impulsada por Eduardo Murat, para reducir emisiones de gases de efecto invernadero

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen promovido por el diputado federal Eduardo Murat Hinojosa (PRI), que reforma la Ley General de Cambio Climático, a fin de que la Estrategia Nacional en la materia sea revisada y se construyan metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

<https://efekto10.com/se-aprueba-reforma-impulsada-por-eduardo-murat-para-reducir-emisiones-de-gases-de-efecto-invernadero/>



PRI no está trabajando con Morena ninguna reforma electoral: 'Alito'



Tras la petición del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a los diputados morenistas de buscar acuerdos con el PRI para aprobar la reforma electoral del gobierno, Alejandro Moreno “Alito”, líder tricolor, señaló que no van a respaldar la iniciativa constitucional de Andrés Manuel López Obrador.

“La coincidencia de la postura del PRI en esta reforma al quinto transitorio (que amplía la presencia de las Fuerzas Armadas en tarea de seguridad pública) de ninguna manera significa un cambio de nuestras convicciones y menos de nuestras alianzas partidistas. No estamos trabajando con Morena ninguna iniciativa de reforma electoral”, dijo el priista.

En conferencia, “Alito” aseveró que su partido jamás emprenderá ninguna acción “que signifique el menoscabo de las autoridades electorales”, pues el PRI respalda al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



PRI. No hay pacto con el gobierno para impulsar una reforma electoral

La dirigencia del PRI rechazó tener un acuerdo con el gobierno federal para sacar adelante la reforma electoral que pretende el presidente Andrés Manuel López Obrador y sostuvo que si bien hay diálogo político no se trabaja con Morena para dar "luz verde" a esa ley electoral. "No estamos trabajando con Morena una reforma electoral en conjunto, estamos dialogando, analizando, pero como partido, cada quien tiene sus posiciones, jamás emprenderemos acción alguna que signifique menoscabar la autoridad del INE o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", aseguró el dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno. *(Redacción)*.



Alejandro Moreno, lo jura y lo perjura...hay dudas.



‘Alito’ Moreno responde a PAN y PRD: PRI cumplió con compromisos de Va por México

El dirigente nacional del PRI, Alejandro “Alito” Moreno, afirmó este jueves que ellos cumplieron con los compromisos de la coalición “Va por México” ya que los únicos convenios que se tenían eran por la reforma eléctrica, la de la Guardia Nacional y por la reforma electoral.

“Nosotros hemos honrado y hemos cumplido siempre el trabajo permanente para que el PRI quede como lo que es el partido que sabe gobernar, el partido de la experiencia, el partido que respeta a las instituciones. Yo quiero decirles que el compromiso ante ustedes público que se hizo cuando hemos participado y cuando vamos presentando propuestas y en ese caso ‘Va por México’, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, que los dos merecen mi respetos su dirigente y sus militancias, quiero decirles y ustedes lo saben público eran las tres reformas constitucionales que se tenían, reforma eléctrica, Guardia Nacional y la reforma electoral, el PRI por lo que le corresponde ha cumplido a cabalidad”, señaló Moreno en una conferencia de prensa.

‘Alito’ Moreno indicó que ellos “jamás” votarían por una reforma que atenta contra las instituciones democráticas de México. “No encuentro por ningún lado el tema que se diga que se violó o no se cumplió en el tema, a por cierto me lo puedes decir por el documento del 9 de junio que firmamos en ‘Va por México’ y decía el documento que nadie podría presentar una iniciativa que cualquiera que fuera en temas de reforma constitucional”, mencionó.

Moreno indicó que el PAN presentó 12 propuestas de modificación constitucional de junio a septiembre, la primera fue 5 días después de que firmaron el acuerdo.

“El PRI no anunció una ruptura de la coalición porque el PRI es partido, serio, responsable con este país porque nosotros entendemos que los partidos tienen agenda legislativa”, afirmó “Alito” Moreno.

<https://politico.mx/alito-moreno-responde-a-pan-y-prd-pri-cumple-con-compromisos-de-va-por-mexico>



'ES UNA DEMOCRACIA'
'INEVITABLE',
DIALOGAR
CON EL
GOBIERNO,
ADMITE ALITO.
PÁG. 50



“Inevitable, dialogar con el gobierno”: Alito

Es inevitable “sentarnos a dialogar con el gobierno”, como “en toda democracia” y “no por eso deben criticarnos”, aseguró el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno.

“Cuando se convoca al diálogo, así sea el gobierno, nos tenemos que sentar a dialogar. Yo he visto al diputado Creel pidiendo audiencia, ¿no? No sé si ya se la dieron, pero la ha pedido, está impulsando el diálogo y no por eso van a criticarlo. Es para construir acuerdos y consensos”.

“En una democracia se dialoga con la oposición y la oposición dialoga con el gobierno”, enfatizó.

LA PROMESA.

Alejandro Moreno asegura: “Jamás se emprenderá ninguna acción que signifique el menoscabo de las autoridades electorales”.

No obstante, aseguró que “para decirlo sin rodeos, fuerte y claro: no estamos trabajando con Morena ninguna iniciativa de reforma electoral en conjunto” y remarcó que “el PRI siempre empeña y cumple su palabra”, y “el PRI votó en contra de la reforma eléctrica, lo mismo votó en el tema de la Guardia Nacional

y su voto será en contra de una reforma electoral”.

En conferencia en la sede nacional de su partido, expuso: “Queremos dejar muy claro que la coincidencia de la postura en el PRI en materia de seguridad y en la reforma al quinto transitorio, de ninguna manera significa un cambio de nuestras convicciones y menos de nuestras coaliciones y alianzas partidistas”.

Por ello, insistió en su llamado al PAN y PRD a “reconstruir la coalición Va por México”, porque “dividida nadie va a competir”. — Víctor Chávez



ACLARACIÓN. Alejandro Moreno, líder del PRI, ayer, en la sede nacional del partido.



PARA REFORMAS ELÉCTRICA Y ELECTORAL

Reitera Alito que no hay un acuerdo con Morena

RITA MAGAÑA

El dirigente del PRI dice que el gobierno busca evitar que haya una coalición opositora

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, insistió en negar que se trabaje con Morena una iniciativa sobre reforma electoral, tras afirmar que el gobierno federal lo que busca, a toda costa, es evitar que haya una coalición opositora, por la afirmación del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

"Para decirlo sin rodeos, fuerte y claro: No estamos trabajando con Morena ninguna iniciativa de reforma electoral en conjunto", precisó.

Indicó que el principal interesado en evitar que haya una coalición opositora rumbo al 2024 es el gobierno, por lo que hace todo lo posible para dividir y descarrilar a la coalición Va por México.

Además, hizo un nuevo llamado a los líderes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, para encontrar coincidencias que permitan construir una coalición electoral fuerte, sólida y potente, frente a las elecciones en el Estado de México y Coahuila en 2023 y la presidencial del 2024.

En conferencia de prensa en la sede del tricolor, Alejandro Moreno expresó que cada dirigente político se tiene que poner a la altura y responsabilidad de su tiempo, antes de ser priistas, panistas, perredistas, somos mexicanos y hay que defender a este país.

"Hemos dicho que hay que ponerse a trabajar y buscar coincidencias, en cualquier coalición hay diferencias, (pero) hay que ir por encima de estas, establecer una coincidencia y presentar una plataforma



FOTO: CUARTOSCURO

Alito Moreno insiste que no hay nada con Morena.

político electoral", consideró.

JAMÁS VOTARÁ

En otro tema, precisó que el PRI jamás votará una reforma electoral que atente contra el Instituto Nacional Electoral (INE), ni del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) o contra reglas de participación y transparencia democrática en nuestro país.

"Estaremos escuchando posiciones e

Para el PRI lo fundamental es cuidar y garantizar el patrimonio y seguridad de las familias mexicanas

iniciativas que se han presentado en el Congreso, pero está claro que cada partido político tiene su visión en la propuesta electoral y estaremos trabajando para fortalecer siempre las instituciones de democracia participativa", dijo.

El diputado federal puntualizó que el PRI respeta y apoya "sin regateos" al INE y TEPJF "en su labor crucial para dar certeza y legalidad a nuestros procesos electorales y con ello fortalecer nuestra democracia".

Alejandro Moreno insistió en el hecho de que el PRI jamás emprenderá ninguna acción que signifique el menoscabo de las autoridades electorales.

"Siempre estará a favor de consolidar



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	14/10/2022	LEGISLATIVO

el estado de derecho, dar solidez a nuestras instituciones y vamos a contener cualquier intento por alterar el orden y las reglas del juego democrático”, sentenció.

Justificó que la coincidencia con el gobierno federal y su partido en la reforma al quinto transitorio constitucional, para ampliar hasta 2028 la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, de ninguna manera significa un cambio de sus convicciones, menos de sus alianzas partidistas.

Reiteró el respeto absoluto del tricolor a las Fuerzas Armadas y confió en que “seguirán haciendo un trabajo ejemplar para salvaguardar la seguridad de los mexicanos”.



“El PRI es un partido serio”: Alito Moreno acusó al PAN y PRD de haber violado acuerdos de Va por México



Pese a que el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), ha insistido en reactivar la alianza [Va por México](#) con el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se lanzó contra ellos por acusar a su instituto de **no respetar la moratoria constitucional**.

Durante la conferencia de prensa que ofreció este jueves 13 de octubre, el también exgobernador de Campeche indicó que la modificación al quinto transitorio -para que las Fuerzas Armadas continúen en las tareas de seguridad pública hasta 2028- que propuso su partido en la Cámara de Diputados **no violó el acuerdo que firmaron los dirigentes el 9 de junio**.

Tras responder una pregunta que le lanzaron los medios de comunicación presentes, Moreno Cárdenas sentenció que el acuerdo firmado en Va por México refería que **ninguna de las tres bancadas podía presentar reformas a la Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), ante lo que señaló que la controversial reforma no fue constitucional, sino de leyes secundarias.



ALEJANDRO MORENO: ESTÁ EN SU TRABAJO

“El gobierno busca que no haya alianza”

EL DIRIGENTE DEL PRI NIEGA QUE con Morena esté trabajando alguna iniciativa de ley de reforma electoral

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Un día después que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, informó que el gobierno federal tiene un acuerdo político con el PRI, para que más allá de reformas legislativas se logre la gobernabilidad que requiere el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador en el último tramo de su sexenio, el líder nacional priista, Alejandro Moreno Cárdenas, lo negó.

“El gobierno está en su trabajo. El gobierno o el partido en el gobierno pues obviamente que lo que menos quiere es que haya coalición, es que haya coalición. Ahora, verdaderamente se me hace notable que algunos partidos políticos no entiendan y algunas gentes no entiendan que el partido en el gobierno hace eso: pretender impulsar todos los días que no haya coalición, porque sabe que la coalición es potente”, afirmó.

En conferencia de prensa, insistió que no tiene ningún acuerdo con el gobierno federal para una reforma electoral.

“Para decirlo sin rodeos, fuerte y claro, no estamos trabajando con Morena ninguna iniciativa de reforma electoral en conjunto. Estaremos escuchando posiciones, las diferentes iniciativas que se han presentado en el Congreso de la Unión, pero



Se me hace notable que algunos partidos políticos no entiendan y algunas gentes no entiendan que el partido en el gobierno hace eso: pretender impulsar todos los días que no haya coalición.”

ALEJANDRO MORENO
DIRIGENTE NACIONAL DEL PRI



Reforma electoral
En el Congreso está pendiente la discusión de la iniciativa de ley para sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) y reducir el número de legisladores, entre otros puntos.

Foto: Especial

está claro que cada partido político tiene su visión en la propuesta electoral y estaremos trabajando en el Congreso para fortalecer siempre las instituciones de democracia participativa todos”, aseguró.

Prometió que no avalará la destrucción del INE y ni del Tribunal Electoral, pues dijo que “con contundencia y claridad lo hemos dicho, que el PRI jamás votará una reforma electoral que atente contra el Instituto Nacional Electoral, contra el Tribunal Federal Electoral (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) o contra las reglas de participación, transparencia democrática en nuestro país”.

El PRI, dijo “jamás

emprenderá acción alguna que signifique el menoscabo de las autoridades electorales. El PRI respeta y apoya sin regateos al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral en su labor crucial, para dar certeza y legalidad a nuestros procesos electorales y con ello fortalecer nuestra democracia”.

“El PRI siempre estará en favor de consolidar el Estado derecho, de dar solidez a nuestras instituciones y vamos a contener cualquier intento por alterar el orden y las reglas del juego democrático”, agregó.

A pregunta expresa, Alejandro Moreno negó que existan voces en la sociedad en contra de él o que consideren que él no tiene

credibilidad; rechazó que existan dos PRI, porque dijo que en el interior del partido hay libre expresión, pero después habló de esquirolas.

“Quiénes quieran ser escuchados mediante gritos, sombreros, presiones, ataques, eso no pasa en el PRI. Se puede respetar lo que hagan, pero no se puede permitir, porque quien atenta contra la unidad del partido está claro, quien atenta contra la unidad del partido no quiere al partido y no quiere que nos vaya bien y hay muchos que luego se prestan a estar al servicio del gobierno, de lacayos y de esquirolas simplemente estando en contra de todo y en favor de nada, lastimando a su partido”, advirtió.



“No estamos trabajando con Morena”: Alito Moreno negó declaraciones de Adán Augusto López



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), reviró a las declaraciones del titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), [Adán Augusto López Hernández](#), y negó que en su instituto se encuentren trabajando con el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Por medio de una conferencia de prensa este jueves 13 de octubre, el dirigente nacional del tricolor reconoció que en la reforma al quinto transitorio que aumentó el tiempo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2028 **se dio una coincidencia de posturas con la Cuarta Transformación**; sin embargo, negó que ahora existan acuerdos para trabajar todos los temas legislativos de la mano.

No obstante, refirió que, pese a que se aprobó la postura que se emitió de la bancada del PRI en ambas cámaras del Congreso de la Unión con apoyo de Morena y aliados, **de ninguna manera esto significó un cambio de las convicciones** y menos en las coaliciones ya establecidas, es decir, reiteró su interés de continuar en Va por México.



Pacto de 'PRIMOR' desnuda a Alejandro Moreno, asegura PRD



El presidente del PRD, Jesús Zambrano, consideró que la confesión del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, sobre la construcción de un acuerdo político con el PRI para aprobar la reforma para prolongar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles “desnuda” a Alejandro Moreno, dirigente del tricolor.

“En verdad que la situación ésta desnuda, por lo menos, a la dirigencia nacional del PRI”, dijo el líder perredista en una conferencia de prensa en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A la alianza del PRI con el gobierno federal y su partido, Morena, la oposición ha llamado “PRIMOR”.

Zambrano calificó de “acto de cinismo” la declaración del secretario de Estado hecha durante una reunión con legisladores de Morena, pues Adán Augusto López mencionó que el pacto con el PRI se conformó desde antes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentara su Cuarto Informe de Gobierno el 1 de septiembre.



Grupo de Amistad México-Estado de Israel fortalecerá intercambios en turismo, salud, agricultura y recursos hídricos



Boletín No. 2819

Grupo de Amistad México-Estado de Israel fortalecerá intercambios en turismo, salud, agricultura y recursos hídricos

El Grupo de Amistad México-Estado de Israel, que preside la diputada Laura Barrera Fortoul (PRI), se reunió con el embajador Zvi Tal, para darle a conocer el plan de trabajo de esta instancia que busca fortalecer las relaciones bilaterales en turismo, salud, agricultura y manejo de los recursos hídricos.

La diputada Barrera Fortoul mencionó que esta ruta de trabajo estrechará la relación de amistad, que cumplirá 70 años, basándose en el intercambio de conocimientos y tradiciones.

Dijo que el Grupo de Amistad mostrará cómo puede llevar a cabo su actividad de manera ordenada, con amor y, sobre todo, que haya resultados en beneficio de ambas naciones.

Magdalena del Socorro Núñez Monreal, diputada del PT, señaló que es fundamental y de gran responsabilidad fortalecer los lazos de amistad con el pueblo y gobierno de Israel. Externó su disposición para la construcción de acuerdos que impulsen la cooperación bilateral.



A su vez, la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN) destacó que el pueblo israelí es parte de la inspiración filosófica e histórica para los mexicanos; además, resaltó la hospitalidad y solidaridad que han mostrado los países en momentos de adversidad.

El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (PAN) apuntó que, a pesar de las distancias y las circunstancias, México y el Estado de Israel siempre buscan que les vaya bien a sus habitantes, por lo que la cooperación entre ambas naciones ha permitido el intercambio tecnológico en el sector agrícola e hídrico.

Por el PRI, el diputado Carlos Iriarte Mercado se comprometió a seguir fortalecimiento la relación bilateral, toda vez que se finca no sólo en las afinidades, sino en valores como la tolerancia y la perseverancia.

Intercambios comerciales tienen enorme potencial

El embajador extraordinario y plenipotenciario del Estado de Israel en México, Zvi Tal, expresó que la relación bilateral tiene muchos temas en los que la cooperación rendirá frutos en beneficio de la ciudadanía, que es el caso de la salud y el manejo de los recursos hídricos.

Agradeció la relación estrecha que México ha tenido con su nación durante 70 años de amistad en los que se han construido lazos importantes y diversificados; no obstante, aseguró, siempre hay áreas que pueden ser mejoradas, como la económica y la comercial.

En este sentido, informó que se ha logrado superar la barrera de los mil millones de dólares en intercambios comerciales, pero el potencial aún es enorme.

Plan de trabajo

El plan de trabajo indica que se debe mantener contacto permanente e intercambio constante en temas de interés entre ambos pueblos y generar un mejor entendimiento de las correspondientes realidades nacionales.

Asimismo, coordinar, con la Embajada del Estado de Israel en México, actividades de vinculación con la comunidad israelita, a fin de brindarles un esquema de promoción de sus negocios en nuestro país, y estar en posibilidad de generar proyectos productivos que beneficien a ambas naciones.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Cuestiona PT que oposición rechace que las Fuerzas Armadas realicen labores de seguridad pública hasta 2028 y argumente que se trata de militarizar al país

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) cuestionó que la oposición se niegue a que las Fuerzas Armadas realicen labores de seguridad pública hasta el 2028 y argumente que se trata de militarizar al país. Recordó la imposición de Victoriano Huerta, en México, de Augusto Pinochet, en Chile y de Francisco Franco, en España para precisar que el militarismo llega rompiendo el orden constitucional y en este caso no es así.

<https://www.enteratever.com/cuestiona-pt-que-oposicion-rechace-que-las-fuerzas-armadas-realicen-labores-de-seguridad-publica-hasta-2028-y-argumente-que-se-trata-de-militarizar-al-pais/>



Fernández Noroña le contestó a Marko Cortés por caso El Rey del Cash: “te acompañaré a presentar la denuncia”



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el Partido del Trabajo (PT), le contestó a **Marko Cortés**, presidente reelecto del Partido Acción Nacional (PAN), por cuestionar la calidad moral de **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, esto en relación al hackeo realizado por el grupo **Guacamaya** y el libro **El Rey del Cash**.

El diputado federal, a través de redes sociales, ironizó sobre el cuestionamiento de **Cortés Méndoza**, a tal punto que, este jueves 13 de octubre, dijo que si tenía pruebas de la acusación que hizo, él mismo lo acompañaría a hacer la denuncia correspondiente.

“Oye pasmarote (persona pasmada o embobada), seguro ni has leído el libro. Haz una rueda de prensa con las acusaciones y las pruebas correspondientes. Si anexas las pruebas, te acompañaré a presentar la denuncia. De lo contrario, discúlpate de tus intrigas”.

Y es que tras la revelación de la lista de los 42 presidenciables de la oposición difundida por el presidente López Obrador durante la conferencia matutina, el líder del albiazul arremetió contra el mandatario y aseguró que AMLO tiene una “red de corrupción, engaños y mentiras”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



TRANSPARENTE Y JUSTO

CICLO OLÍMPICO A PARÍS 2024

La presidenta del Comité Olímpico Mexicano, María José Alcalá, trabaja de cerca con las federaciones deportivas para que los atletas cuenten con todo el apoyo en su preparación y tengan la oportunidad de ser seleccionados > 4-5



POR CHRISTIAN MENDOZA
christian.mendoza@gimm.com.mx

María José Alcalá tiene como prioridad un ciclo olímpico transparente y justo. Rumbo a París 2024, la presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM) exhortó tanto a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) como a las federaciones a la unidad.

"Trabajamos de la mano con las federaciones deportivas nacionales, hemos invitado a la Conade a todas nuestras reuniones. Es algo que manda el Comité Olímpico Internacional (COI), piso parejo para todos los atletas, para que tengan las oportunidades de ser seleccionados.

"Es su derecho que se les permita competir y que tengan el nivel necesario. Es válido que las federaciones marquen sus criterios de clasificación, pero que lo digan y sustenten en papel quiénes pueden clasificar a Juegos Centroamericanos, a Panamericanos y Olímpicos", destacó Alcalá en entrevista para **Excelsior**.

En el trazado del plan rumbo a la próxima justa olímpica, Alcalá advirtió que "no será fácil este ciclo tras la pandemia de covid y los Juegos de Tokio 2020, es un ciclo corto. Habrán problemas, pero que no sean de transparencia, lo importante es que los atletas no se sientan engañados para clasificarse".

POR BUEN CAMINO

En noviembre se cumplirá un año de que la exclavadista olímpica tomó las riendas del COM, un lapso que calificó de positivo.

"El diagnóstico es positivo luego de Tokio 2020. Estamos en un momento fuerte procurando siempre ser independientes, ya trabajamos con patrocinadores, hablamos para buscar incentivos fiscales.

"Hay crecimiento en mercadotecnia, en gobernanza y transparencia, lograr con acciones y hechos contundentes, si queremos ser independientes debemos serlo también en lo económico y en la diplomacia".



Como deportista tuve la oportunidad de aprender; gracias al deporte estudié, soy licenciada en derecho y tengo maestría en administración pública. Eso me ayudó para este gran reto en el COM."

LA META DE ALCALÁ

IMPULSA LA UNIDAD

LA PRESIDENTA DEL COM PROMUEVE LAZOS CON LAS FEDERACIONES Y LAS AUTORIDADES FEDERALES



**SUEÑO DE OTRAS JUSTAS**

Para Alcalá Izquierda no es una utopía pensar en México como sede de otros Juegos Olímpicos. Las claves para construir la propuesta con miras a 2036 es la iniciativa privada.

“El Movimiento Olímpico a México le ha dado mucho, puede generar a través de unos Olímpicos una política de Estado, para desarrollar el deporte, no sólo el de alto rendimiento, sino en la iniciación deportiva. Se debe hacer alianza con el gobierno e iniciativa privada.

“Thomas Bach (presidente del Comité Olímpico Internacional COI) nos envió una carta, le daba gusto por el interés de México por organiza otros Olímpicos”.

Aunque la prioridad es el futuro cercano con París 2024, la dirigente concluyó que “tenemos de ejemplo que de México 68 a la fecha siguen funcionando instalaciones. Logremos que el país esté a la vanguardia”.



Se ha mejorado en infraestructura y logrado patrocinios, lo más importante es el trabajo en equipo con la Conade y las federaciones.”

MARÍA JOSÉ ALCALÁ

PRESIDENTA DEL COM

EL DATO

Para la titular del COM, el trabajo en conjunto con la Conade tiene una finalidad, la de ser un fuerte respaldo, sin obstáculos, a la hora de ejercer el presupuesto destinado para 2023, de unos 2 mil 524 millones de pesos. “Queremos que los gastos programados de la Conade se hagan bien, sabemos que no hay dinero que alcance, pero sí deseamos que los atletas tengan plena certidumbre de cumplir su sueño olímpico”, dijo María José Alcalá.

**DESDE LA POSICIÓN LEGISLATIVA**

Promueve agenda en pro del deporte transgénero

María José Alcalá espera que la nueva Ley del Deporte se abra a temas poco atendidos

POR CHRISTIAN MENDOZA
christian.mendoza@igmm.com.mx

Además de presidir el Comité Olímpico Mexicano, María José Alcalá también procura al deporte mexicano desde otra trinchera, lo hace como diputada con el Partido Verde Ecologista de México.

Recientemente, la cuatro veces atleta olímpica planteó un cambio al marco jurídico a favor de los deportistas transgénero.

“Nosotros hemos analizado la ley, pero no en este año, llevamos mucho tiempo atrás estudiando lo que tenemos que cambiar y modernizar, por ejemplo, un tema importante como el deporte transgénero, que se tenga legislado. Es una

oportunidad para capacitarse y empaparse del tema.

“Buscamos que no se le niegue la participación a los atletas transgéneros en competencias, no hay que tenerle miedo, es mejor platicarlo que tenerlo relegado. Al final de cuentas también es un tema de derechos humanos”, comentó Alcalá, cuya trayectoria deportiva la llevó a los escenarios olímpicos de Seúl 88’, Barcelona 92’, Atlanta 96’ y Sidney 2000.

En lo que presume como iniciativa de proyecto, para una nueva Ley General de Cultura Física y Deporte, la legisladora también se refirió por una “justicia deportiva”.

“La ley tendrá derechos y obligaciones. Se busca la justicia deportiva pronta y expedita, hay deportistas que no pueden competir porque no ven solución a litigios y por esa razón quedan fuera de



El deporte mexicano no ha desarrollado una política por las personas transgénero.

Foto: Mexsport

sus respectivas selecciones”.

QUIERE INSPIRAR

Desde su posición en el COM o en la esfera política, se muestra comprometida con sus causas, pero también admite que se siente cerca de sus anhelos personales.

“Apoyaré, hasta que me retire

del medio político; busco consolidar mi liderazgo como mujer emprendedora, lo que más deseo es demostrar que las mujeres tenemos capacidad para grandes retos como el COM, tomar decisiones que pueden cambiar vidas, tenemos la posibilidad de crear condiciones favorables para este país”, remató.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Se desploman ingresos de Correos

AZUCENA VÁSQUEZ

En los primeros ocho meses de este año, los ingresos netos de Correos de México registraron una caída anual real de 26.5 por ciento, la mayor reducción en 33 años.

De acuerdo con datos de Hacienda sobre la empresa paraestatal de mensajería y paquetería, cuya denominación oficial como organismo descentralizado es Servicio Postal Mexicano (Sepomex), de enero a agosto de 2022, sus ingresos totales por la venta de bienes y servicios sumaron 960 millones 400 mil pesos.

Con ello, Correos sigue incurriendo en mayores gastos que ingresos, una ten-

dencia que no ha logrado revertir desde 1995.

Solamente en agosto pasado, la reducción anual real de sus ingresos fue de 49.2 por ciento al sumar 82 millones 500 mil pesos y en julio registró su mayor caída mensual, de 52.5 por ciento.

Aunque en enero pasado inició con una caída de doble dígito, en los siguientes tres meses mostró alzas de hasta dos dígitos, pero después regresó a una tendencia de reducciones.

En contraparte, sus gastos alcanzaron de enero a agosto pasados un total de 2 mil 701 millones de pesos.

Gran parte de estos recursos se destinan al pago de personal para el cual se

erogaron 2 mil 172 millones de pesos, 80.4 por ciento del total.

Sin embargo, Correos sigue operando por recursos que la transfiere el Gobierno federal, y que en el mismo periodo sumaron 2 mil 138 millones de pesos, menores en 10.6 por ciento comparados con los de igual periodo de 2021.

La Auditoría Superior de la Federación ha advertido que Correos busca modernizarse para atender al mercado actual, pero le ha faltado apoyo del Gobierno federal.

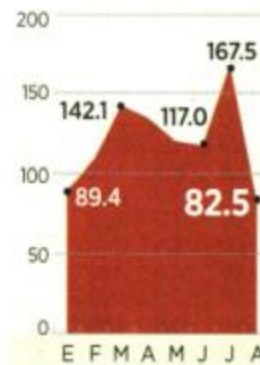
Incluso reconoció públicamente que sus principales retos siguen siendo la modernización y la reingeniería de procesos logísticos.

En picada

Los ingresos de Correos de México cayeron 26.5 por ciento anual, la mayor reducción desde 1990, año desde que comenzó el registro.

INGRESOS DE CORREOS DE MÉXICO

(Millones de pesos, 2022)



Fuente: SHCP